



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 213

23 y 24 de septiembre de 2004

VII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves y viernes 23 y 24 de septiembre de 2004

ORDEN DEL DÍA

1.- RGE. 4652/04 y RGE. 4653/04 (VII). Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.^a Felisa Sánchez Ocaña, del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución, por renuncia, de D. Carlos Westendorp Cabeza.

2.- RGE. 4596/04 (VII). Debate sobre la orientación política general del Gobierno (previsto en el Artículo 218 del Reglamento de la Asamblea).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 9 minutos.
Página 5695

— RGE. 4652/04 y RGE. 4653/04 (VII).
Promesa o juramento de la Sra. Diputada

electa D.^a Felisa Sánchez Ocaña, del
Partido Socialista Obrero Español, en
sustitución, por renuncia, de D. Carlos
Westendorp Cabeza.

Página 5695
-Promesa de la Sra. Sánchez Ocaña.
Página 5695

— RGEF. 4596/04 (VII). Debate sobre la orientación política general del Gobierno (previsto en el Artículo 218 del Reglamento de la Asamblea).

Página 5695

-Exposición de la Sra. Presidenta de la Comunidad.

Página 5695-5720

-Se suspende la sesión a las 14 horas y 23 minutos.

Página 5720

-Se reanuda la sesión a las 10 horas y 9 minutos del día 24.

Página 5720

-Intervención del Sr. Fernández Díaz, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Página 5720-5729

-Contestación de la Sra. Presidenta de la Comunidad.

Página 5729-5733

-Intervienen el Sr. Fernández Díaz y la Sra. Presidenta de la Comunidad en el turno de réplica.

Página 5733-5736

-Intervención del Sr. Simancas Simancas, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Página 5737-5744

-Se suspende la sesión a las 12 horas y 6 minutos.

Página 5744

-Se reanuda la sesión a las 12 horas y 21 minutos.

Página 5744

-Contestación de la Sra. Presidenta de la Comunidad.

Página 5744-5749

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta de la Comunidad en el turno de réplica.

Página 5749-5755

-Intervención del Sr. Beteta Barreda, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Página 5755-5760

-Contestación de la Sra. Presidenta de la Comunidad.

Página 5760

Se suspende la sesión a las 13 horas y 41 minutos.

Página 5760

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 5

minutos.

Página 5760

-Intervienen, en turno de defensa de sus propuestas de resolución, el Sr. García Castaño, la Sra. Fernández Sanz y la Sra. Cifuentes Cuencas.

Página 5760-5767

Se suspende la sesión a las 16 horas y 36 minutos.

Página 5767

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 9 minutos.

Página 5767

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, solicitando la lectura de la propuesta de resolución transaccional núm. 1 de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

Página 5767

-Lectura, votación y aprobación de la propuesta de resolución transaccional.

Página 5767

-Votación y aprobación de las propuestas de resolución núms. 2, 3, 4 y 5 del Grupo Parlamentario Popular.

Página 5767-5768

-Intervienen la Sra. Fernández Sanz, Sra. Cifuentes Cuencas y Sr. Fernández Díaz en debate relativo a la votación separada del punto 6º de la propuesta de resolución 6 del Grupo Parlamentario Popular.

Página 5768-5769

-Votación y aprobación del apartado 6º de la propuesta de resolución 6 del Grupo Parlamentario Popular.

Página 5769

Votación y aprobación de la propuesta de resolución núm. 7 del Grupo Parlamentario Popular.

Página 5769

-Votación y rechazo de las propuestas de resolución núms. 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Grupo Parlamentario Socialista.

Página 5769-5770

-Votación y rechazo de las propuestas de resolución núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Página 5770

Se levanta la sesión a las 17 horas y 29 minutos.

Página 5770

(Se abre la sesión a las doce horas y nueve minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señora Presidenta de la Comunidad, Consejeros, señores Portavoces, Señorías y señores invitados. Se abre la sesión. Iniciamos el Pleno de hoy con una cuestión preliminar.

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Felisa Sánchez Ocaña, del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución, por renuncia, de D. Carlos Westendorp Cabeza.

—— RGE. 4652/04 y

RGE. 4653/04 (VII) ——

El artículo 12.1 del Reglamento de la Asamblea establece la obligación de prestar, en la primera sesión plenaria a que asista el Diputado electo, la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Ruego a S.S., señora Sánchez Ocaña, tenga la bondad de ponerse en pie.

Señora Diputada electa, doña Felisa Sánchez Ocaña, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **SÁNCHEZ OCAÑA** (Desde los escaños.): Sí, prometo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En nombre de esta Cámara le doy la enhorabuena y la bienvenida.

La Sra. **SÁNCHEZ OCAÑA** (Desde los escaños.): Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a tratar el punto único del orden del día.

Debate sobre la orientación política general del Gobierno.

—— RGE. 4596/04 (VII) ——

Este debate está regulado en el artículo 218 del Reglamento de la Asamblea. Tiene la palabra la excelentísima señora Presidenta de la Comunidad de Madrid doña Esperanza Aguirre sin límite de tiempo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Señora Presidenta; señoras y señores Diputados. Comparezco hoy ante esta Asamblea de la Comunidad de Madrid para, con mi intervención, iniciar el debate sobre la orientación general del Consejo de Gobierno que el Reglamento de esta Cámara prescribe al inicio del período de sesiones ordinario. Un debate que sirve para que el Gobierno presente ante la Asamblea el estado de cumplimiento del programa con el que alcanzó la confianza tras el debate de investidura, haga ahora diez meses, y para que los representantes de los madrileños tengan la oportunidad de analizar los acontecimientos más importantes que han tenido lugar en nuestra región, de analizar la gestión que está llevando a cabo su Gobierno y las grandes líneas políticas en las que esa gestión se sustenta.

Antes de empezar con ese análisis político de lo que ha sido la vida de nuestra Comunidad durante los últimos diez meses, quiero dedicar mis primeras palabras al atentado terrorista que sufrió Madrid el pasado 11 de marzo y, en primer lugar, a sus víctimas; 190 conciudadanos nuestros, 190 personas que vivían y trabajaban en Madrid fueron asesinadas ese día, y más de 1.500 sufrieron heridas de diversa consideración. Yo creo que expreso el sentimiento de toda la Cámara y de todos los madrileños si afirmo que el recuerdo de ese atentado y la memoria de esas víctimas inocentes va a permanecer para siempre en el pueblo de Madrid. Ese 11 de marzo constituye, desde este año, una de esas fechas que perdurará en la memoria colectiva de los madrileños y de todos los españoles y, como ocurren con esas pocas fechas que marcan hitos en la historia de los pueblos, el recuerdo constante de ese criminal atentado y de las personas que murieron en él marcará, para siempre, la vida de nuestra Comunidad.

Al recordar hoy el atentado, lo hago con la tristeza y la rabia que llevaré siempre conmigo desde que a las ocho y media de la mañana de aquel día tuve la visión de los primeros cadáveres en la estación de Atocha, pero lo hago también con el consuelo que a todos nos debe producir la magnífica

y generosa respuesta del pueblo de Madrid; Madrid fue masacrado por la acción criminal de unos terroristas incalificables, pero Madrid reaccionó ante el terror dando al mundo el ejemplo de una Comunidad capaz de las mejores muestras de solidaridad, y los servicios asistenciales y de emergencias de Madrid demostraron un grado de eficacia que siempre recordaremos, y que nunca podremos agradecer lo suficiente. Aquella fecha trágica tiene que servirnos para reafirmarnos en la defensa de nuestra libertad y de nuestro sistema democrático; una libertad y una democracia que los terroristas consideran sus principales enemigos, y que siempre van a intentar arrebatarlos. Sé que vivimos en una sociedad en la que a veces es difícil hacer referencias a los grandes valores, a esos valores que, como dice Cervantes en "El Quijote", refiriéndose al más alto de todos ellos: la libertad, por esos valores se puede y se debe aventurar la vida, pero cuando hay que enfrentarse a un desafío como el de los terroristas, cuando hay que hacer frente a una agresión como la terrorista, no hay más remedio que recordar que antes de vivir humillados por el fanatismo totalitario de unos criminales. Éstos tienen que saber que los ciudadanos libres estamos absolutamente dispuestos a defender nuestra libertad con nuestras propias vidas. Contemporizar o, mucho menos, dialogar con los terroristas o buscar razones en su sinrazón tiránica y totalitaria y liberticida es sinónimo de quedar derrotados en la batalla que nos han planteado. Yo espero que el recuerdo de aquel 11 de marzo de terror sirva de reclamo para luchar contra el terrorismo, igual que el 2 de mayo de 1808 recuerda para siempre el sacrificio de los madrileños por la libertad y la independencia de todos los españoles.

Señorías, al comparecer ante esta Cámara para dar cuenta de lo que han sido los primeros diez meses de mi Gobierno, han querido antes de nada recordar el atentado del 11 de marzo y la reacción de la ciudadanía madrileña y de los servicios de asistencia de Madrid. Ahora nos toca entrar en la materia propia del debate que vamos a mantener, y ante todo, quisiera agradecer su presencia aquí a los alcaldes y alcaldesas que han querido venir, a los representantes de los sindicatos, de los empresarios, de la Federación de Asociaciones de Vecinos, de la Federación de Municipios de Madrid, Defensor del Menor, Presidente del Consejo Económico y Social, Presidente de Ifema, y otra serie de personalidades que a lo mejor en este momento no veo, a los que quiero agradecer muy especialmente su presencia

hoy en esta Cámara.

Este debate, que llamamos sobre el estado de la región, en definitiva es la ocasión más apropiada para que, antes de empezar el período de sesiones, los políticos, los que tenemos la responsabilidad de representar en esta Cámara las distintas posturas y las distintas concepciones políticas de los madrileños, hablemos de política y hablemos y debatamos sobre el estado de la región y de su Gobierno, que, gracias al apoyo que presta la mayoría de la Asamblea al proyecto del Partido Popular, tengo el honor y la responsabilidad de presidir.

Todos los grupos políticos democráticos, serios y responsables, tienen la razón de su existir en su afán por alcanzar, a través de las diferentes políticas, la mejora de la calidad de vida y el aumento de las oportunidades para todos los ciudadanos. En ese sentido, a todos los grupos políticos representados en esta Cámara nos une ese deseo inequívoco de conseguir que los madrileños tengan cada vez más oportunidades para desarrollarse, para progresar y para prosperar. Lo que nos diferencia -y hay que añadir que afortunadamente; si no, no hubiese opciones para los madrileños- son los medios con los que pretendemos alcanzar este progreso y ese desarrollo del bienestar y de las oportunidades de los ciudadanos. Ahí no somos todos iguales, y es en la valoración y en la confianza que a los ciudadanos les ofrecen nuestros distintos métodos para alcanzar ese bienestar y esa prosperidad donde reside la clave de la elección democrática.

Los madrileños dieron su confianza mayoritaria en las elecciones autonómicas del pasado mes de octubre al Partido Popular. Confiaron en nosotros, en nuestros proyectos, en nuestros candidatos y en nuestra experiencia de gestión; en definitiva, porque creyeron que nuestras maneras de hacer política eran más eficaces para lograr el objetivo común a todos de mejorar las oportunidades de todos los madrileños. Y nosotros, honrados con la confianza de los madrileños, asumimos en noviembre pasado la responsabilidad de gobernar la Comunidad de Madrid según los principios, los valores y las ideas del Partido Popular.

Gobernar es fundamentalmente administrar los recursos que se han detraído de los bolsillos de los ciudadanos para satisfacer las necesidades y las aspiraciones legítimas de progreso que tiene el conjunto de la sociedad. Eso quiere decir, en primer

lugar, que el Gobierno de la Comunidad tiene que recaudar esos recursos, y, en segundo lugar, que tiene que identificar las necesidades más importantes, porque los recursos son siempre limitados, y, por tanto, la función del Gobierno es también la de marcar las prioridades. A esas dos funciones se dedica el Gobierno de Madrid desde que se constituyó en noviembre del año pasado.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, comenzaré por hablar de economía, y como hemos dicho que la función del Gobierno es también la de recaudar, empezaré, por tanto, por hablar de la política fiscal, de los impuestos y la política fiscal de este Gobierno. Hay que empezar por decir que los Gobiernos del Partido Popular han demostrado -y lo han demostrado en España y en Madrid- que, generando confianza, la actividad económica crece, y con ella crece también, aunque parezca paradójica, la recaudación de impuestos. Así se obtienen más recursos, y con más recursos es posible ampliar el campo de las actuaciones, obras e iniciativas que redundan en la mejora de la vida cotidiana de los ciudadanos.

Ya sé que es difícil que entre en la cabeza de algunos políticos profundamente intervencionistas la evidencia de que bajar los impuestos es la medida más social que se puede tomar; es la medida que produce mayor aumento de las oportunidades para la mayoría de la población, y en especial para los más desfavorecidos, pero es así; y es así no porque lo diga yo sino porque se ha demostrado en la práctica, sobre todo lo ha demostrado la práctica de los últimos años aquí en Madrid y en toda España; y es así porque también lo demuestra en sentido contrario el fracaso de las políticas de otra índole: de subir los impuestos y las políticas intervencionistas.

Ahí está el caso de países como Alemania, que se encuentran sumidos en una crisis sin precedentes, después de haber sido la locomotora de toda Europa durante muchos años, por culpa de políticas intervencionistas que, es justo reconocerlo y yo lo reconozco, no siempre han sido puestas en práctica por gobiernos socialdemócratas. No tenemos que olvidar que ya nos enseñó Hayek que socialistas e intervencionistas los hay en todos los partidos. (*Risas y murmullos en los bancos de la izquierda.*) Pueden darle las vueltas que quieran, pero, mientras no me demuestren lo contrario, quedará claro que las políticas más capaces de lograr el crecimiento económico, la creación de empleo y el desarrollo son aquellas que generan

confianza, las que persiguen el equilibrio presupuestario, el rigor en el gasto de las Administraciones Públicas, en definitiva las políticas liberales.

Esto es tan claro, se ha demostrado tantas veces, que los propios políticos socialistas que por tradición, por historia y por ideología son radicalmente intervencionistas y amigos de aumentar los impuestos, hace ya muchos años que han abandonado estas premisas y habían empezado a poner en práctica unas políticas más liberales; el mejor ejemplo, el más conocido de esto que estoy diciendo entre los miembros de la Internacional Socialista es el Primer Ministro británico Tony Blair, que consciente de que su responsabilidad de gobernante no es que sobrevivan unas ideas caducas, sino prestarles mejores servicios a los británicos -él ya dijo textualmente: "No voy a consentir que ningún dogma me aparte de mejorar los servicios públicos que reciben los ciudadanos británicos"-, pues este señor lleva ocho años impulsando desde su Gobierno políticas crecientemente liberales.

El propio José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno después de las elecciones que siguieron al 11 de marzo, cuando era candidato y creía que no tenía posibilidades de ganarlas, llegó a decir -estaba yo presente-, en una conferencia en el Siglo XXI, que bajar los impuestos era de izquierdas. Es verdad que ahora, atado por las alianzas, no tiene margen de maniobra para volver sus ojos al modelo Blair y prefiere quedarse con el modelo intervencionista y antiliberal que está arruinando a Alemania y que, hay que recordarlo, llevó a España al 24 por ciento de paro después de más de 13 años de gobierno socialista. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Contemplar los errores de las políticas intervencionistas podrá resultar muy didáctico para los estudiosos de la economía política, pero para los ciudadanos españoles que dependemos de las decisiones de este Gobierno el asunto la verdad es que es preocupante, porque traer incertidumbre a la actividad económica diciendo una cosa un día y al día siguiente la contraria es verdaderamente perjudicial. No ha habido que esperar mucho, en apenas cinco meses de gobierno socialista todos los indicadores económicos han dado la vuelta: el paro ha aumentado, las cifras de agosto hace veinte años que no se producían; la inflación ha crecido y el crecimiento económico se ha frenado, después lo

comentaré más extensamente, pero yo creo que es bueno que sepamos que esos 210.000 cotizantes menos a la Seguridad Social de agosto son cifras que no tenían parangón desde hace veinte años. Y esas nefastas consecuencias en la economía tienen su causa en la desconfianza y en la incertidumbre que han causado los primeros anuncios del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Será difícil que lo entienda, pero tendría que saber que el motor más eficaz para crear empleo es precisamente la generación de confianza, y ésta se consigue cuando los Gobiernos practican la estabilidad presupuestaria y el control del déficit, cuando huyen de la demagogia y del despilfarro. Esta alegría con la que el Gobierno ha aceptado las presiones de sus socios del tripartito catalán y ha bendecido la funesta idea de volver al déficit pasará factura a los menos favorecidos y el paro volverá a instalarse entre nosotros -ya lo veremos, lo estamos viendo- y Madrid sufrirá los efectos de esta política, a mi juicio errática y desacertada.

Nosotros, por el contrario, siempre hemos tenido claro que confiamos más en los individuos, en su libre iniciativa, en su capacidad para conocer sus propios problemas y para buscarles soluciones, que en un estado omnipresente e intervencionista que crea que puede resolverles la vida a los ciudadanos y les ofrece una felicidad ilusoria y falsa; y esa confianza en los ciudadanos se ha visto recompensada con unos resultados que hasta los más acendrados intervencionistas han tenido que reconocer que son excepcionales. Pues bien, Señorías, la aplicación de nuestros principios a la política fiscal de la Comunidad se ha materializado, se ha concretado en las actuaciones del Gobierno en estos últimos meses. La actitud de confiar más en los ciudadanos que en la intervención de la Administración ha tenido su reflejo en las leyes de Presupuestos y Acompañamiento para 2004, publicadas el pasado día 1 de julio.

Esa rebaja selectiva de impuestos o ese control de los impuestos empezó ya en la Ley de Prórroga de los Presupuestos que aprobamos en diciembre de 2003 en esta Asamblea y que plasmó el compromiso electoral de congelar el gravamen autonómico del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de determinados hidrocarburos, el denominado "céntimo sanitario", y continuó después en la Ley de Acompañamiento, en la que se incluyó el incremento en las deducciones en el IRPF por arrendamiento de vivienda a los jóvenes menores de

35 años; por las cantidades donadas a fundaciones; por el acogimiento familiar de mayores de 65 años o discapacitados; los incrementos en las deducciones por nacimientos, fruto de partos múltiples o de adopciones, y en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en el que hemos cumplido la promesa electoral de suprimir el impuesto entre padres e hijos menores de 21 años. También en la cuota de donaciones cumplimos el compromiso de bonificar con un 85 por ciento las donaciones que los hijos reciban de sus padres para la adquisición de la primera vivienda. La Ley también ha recogido la bajada del Impuesto sobre Patrimonio, elevando el mínimo exento a 112.000 euros. Así la Comunidad de Madrid es la primera que establece una rebaja general de ese impuesto, lo que va a permitir, en algunos casos, que los contribuyentes madrileños no tengan que presentar declaración.

En el año 2005 seguiremos avanzando en el proceso de eliminación de este Impuesto de Sucesiones en el que incluiremos a los hijos mayores de 21 años, a los descendientes y a los cónyuges. A este respecto quisiera señalar que, como no puede ser de otra manera, los beneficios de esa supresión del Impuesto de Sucesiones alcanzarán también a las parejas de hecho inscritas en el Registro de la Comunidad de Madrid.

Todas estas medidas son una demostración palpable de nuestra firme convicción de que bajar los impuestos es el mejor camino para estimular la economía, para crear empleo, y, aunque algunos no quieran entenderlo, también para aumentar los ingresos fiscales. Permítanme que al hablar de los presupuestos del 2004, los primeros que ha elaborado este Gobierno, recuerde ante esta Cámara cómo hemos cumplido nuestro compromiso electoral en materia de estabilidad presupuestaria. La Comunidad de Madrid no va a gastar en 2004 más de lo que ingrese. Y en estos momentos, en los que el Gobierno de la nación, a instancias de los partidos del tripartito catalán que lo sostienen, ha tomado la a mi juicio peligrosísima decisión de acabar con esa estabilidad, es bueno que los madrileños, y también todos los ciudadanos españoles sepan que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no va a abandonar ese principio. Estamos convencidos de que unas cuentas equilibradas son condición esencial para generar la confianza en la que se basa el crecimiento económico y, sobre todo, el empleo. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Las últimas estimaciones de la Consejería de Economía mantienen una previsión de crecimiento para el año 2004 de más del 3 por ciento en Madrid. Es un crecimiento claramente superior al de la economía española en su conjunto, para la que el Gobierno de la nación ya ha tenido que rebajar las previsiones de crecimiento al 2,8, dos décimas menos de lo que los analistas preveían a finales del año pasado cuando hablaron del 3 por ciento; es más, la previsión del 2,8 de crecimiento de la economía nacional, según el Instituto Nacional de Estadística y el Banco de España debería reducirse al 2,6 por ciento. Es muy aleccionador el comportamiento de la economía madrileña, que no sólo no ha reducido su ritmo de crecimiento, sino que lo ha incrementado.

Otro índice que da cuenta de la buena salud de la economía madrileña lo proporciona el dato de creación de empresas: en lo que va de año, de enero a junio -es el último dato conocido-, se han creado 13.792 sociedades mercantiles en la Comunidad de Madrid, lo que supone un incremento del 6,4 por ciento respecto al mismo período del año anterior.

Señora Presidenta, con el fin de consolidar y potenciar la economía madrileña como una de las más avanzadas de Europa, este Gobierno regional está trabajando en tres grandes líneas. En primer lugar, queremos reforzar el tejido productivo madrileño a través del apoyo a los emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas de nuestra región. Vamos a seguir impulsando actuaciones en el campo de la formación, del autoempleo y de la financiación.

En segundo lugar, queremos que nuestra economía sea una economía abierta al exterior, que haga frente con éxito a los retos de la globalización, y para ello hemos creado recientemente Promadrid, Desarrollo Internacional de la Comunidad de Madrid, S. A., una empresa para servir a la proyección internacional de las empresas madrileñas. Tendrá tres objetivos fundamentales: el primero, atraer inversiones extranjeras a nuestra Comunidad; el segundo será apoyar a nuestras empresas cuando quieran ir a establecerse en el exterior, y el tercero será fomentar y promocionar la imagen de Madrid en el mundo entero.

En tercer lugar, la actuación de la Consejería está dirigida también al fomento de la innovación tecnológica. Según la mayoría de los indicadores de la nueva economía, la Comunidad de Madrid presenta los mejores datos entre las

Comunidades Autónomas de España en estos indicadores de nueva economía. No obstante, a pesar de la situación privilegiada de la Comunidad de Madrid frente a la media nacional, nuestro objetivo es situarla entre los espacios europeos más avanzados en innovación y, en ese sentido, el Gobierno de la Comunidad ha apostado abiertamente por la innovación y la adopción de nuevas tecnologías a partir de las siguientes actuaciones: primero, extender la red de centros de acceso público a Internet en la Comunidad de Madrid y, además, implantando -lo que se está haciendo en estos momentos- la banda ancha de acceso a Internet en el cien por cien de nuestro territorio, y finalmente estamos ultimando la redacción del Plan de Innovación Tecnológica 2005-2007, que va a describir las medidas de impulso a la innovación y al desarrollo tecnológico del tejido empresarial de la Comunidad de Madrid. Para apoyar la actividad empresarial y especialmente la de las pymes, entre otras medidas vamos a crear, como luego les explicaré, el tribunal de defensa de la competencia de la Comunidad de Madrid.

Quisiera dedicar unas palabras ahora al empleo, porque, miren ustedes, Señorías, los resultados macroeconómicos siempre tienen su plasmación en la economía de todos y cada uno de los ciudadanos, siempre tienen su reflejo en las personas y es esa materialización en la economía de cada uno la que más nos preocupa, y por eso, entre esos resultados, el más importante sin ninguna duda, el de mayor calado, es el de la creación de empleo, porque nadie puede discutir que la creación de empleo es la primera política social y la piedra de toque que revela lo acertado o lo equivocado de una determinada política económica. En ese sentido, tengo que decir que las políticas del Partido Popular han resultado excepcionalmente acertadas, porque las políticas del Partido Popular han creado empleo ininterrumpidamente desde 1995, en coyunturas económicas internacionales favorables y en coyunturas económicas internacionales desfavorables, algo que no pueden decir los gobiernos socialistas, en cuya etapa de gobierno sucedió exactamente todo lo contrario. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Hoy, después de cinco meses de gobierno socialista en España, se ha quebrado la línea positiva de creación de empleo a la que nos habíamos acostumbrado los ciudadanos españoles. Los últimos datos de paro registrados por el Inem en

el pasado mes de agosto indican que hay 13.200 parados más en España, y, como ya he dicho antes, la afiliación a la Seguridad Social ha descendido en 207.000 trabajadores. Los datos del mes de agosto son los peores de los últimos 20 años. ¡Qué casualidad que eso haya ocurrido también con el PSOE en el Gobierno de la nación!

Pero no se alarmen, Señorías, no se alarmen. Madrid, que en el ejercicio de sus competencias mantiene, como ya les he expresado, las políticas liberales que caracterizan al PP, no ha seguido esa senda. Desde el cuarto trimestre de 2003, cuando se constituyó el actual Gobierno regional, hasta finales de junio de este año, la tasa de paro de la Comunidad de Madrid ha descendido medio punto, desde el 7 por ciento hasta el actual 6,5 por ciento. Según el último dato de la EPA -segundo trimestre de 2004-, la tasa de paro de la Comunidad de Madrid es del 6,5 por ciento, inferior en cuatro puntos y medio a la tasa de paro nacional, que se sitúa ahora en el 10,93 por ciento. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señorías, en este campo de la creación de empleo hay que insistir constantemente en que detrás de cada ciudadano que pierde su puesto de trabajo hay un drama personal y familiar, además de un problema para todo el conjunto de la sociedad. Un trabajador en paro deja de contribuir a la creación de riqueza y al crecimiento económico; es decir, la pérdida de un empleo no sólo afecta al trabajador y a su familia, nos afecta, en definitiva, a todos los ciudadanos; de ahí la enorme importancia social que tiene la creación de empleo, y de ahí la importancia que tiene que los ciudadanos comprueben cómo los gobiernos socialistas y sus socios, por muy bienintencionadas que sean sus palabras -que yo no pongo en duda que lo son-, la realidad es que se muestran incapaces de impulsar la creación de empleo. Yo no digo que vayan a crear los cinco millones de puestos de trabajo que se crearon con los gobiernos de Aznar, pero, ¡Hombre!, ir a las cifras peores de los últimos 20 años ya me parece excesivo (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Quisiera destacar un dato que me parece importante, Señorías: mientras que la tasa de paro masculino en Madrid ha descendido seis centésimas, del 5,47 al 5,41, que no es mucho, pero que es muy apreciable, porque ya nos encontrábamos casi en cifras de pleno empleo, la tasa de paro femenino ha descendido en 1,14 puntos, desde el 9,08 por ciento

del cuarto trimestre de 2003 al 7,94 por ciento del segundo trimestre de 2004.

Para que SS.SS. se hagan una idea de lo que esa cifra significa, tengo que decirles que la tasa de paro femenino en la Comunidad de Madrid, que a mí no me deja satisfecha, y voy a seguir trabajando para que baje aún más, ese 7,94 por ciento está por debajo de la tasa de paro masculina a escala nacional, que está en el 7,97 por ciento. (*Grandes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Comprenderán, Señorías, que son unos datos que como mujer me satisfacen especialmente, como especialmente alentadoras son las cifras que se refieren al empleo de los jóvenes en nuestra Comunidad.

Durante los seis primeros meses de este año, 13.100 jóvenes madrileños han encontrado trabajo, y lamento decirles que esa cifra contrasta otra vez espectacularmente con los 10.600 empleos de jóvenes que se han destruido en toda España durante esas mismas fechas. Hoy puedo anunciar que durante los seis primeros meses del año se han creado en Madrid 70.100 nuevos empleos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Esta cifra supone nada menos que el 37,26 por ciento de todo el empleo neto que se ha creado en España entre enero y junio de 2004 se ha creado en Madrid. Ello, quiero destacarlo, en una Comunidad cuya población es sólo el 13,3 por ciento de la población nacional; es decir, en una Comunidad con el 13 por ciento de la población nacional se ha creado el 37,2 por ciento de la totalidad del empleo que se ha creado en España. Por tanto, Señorías, yo creo que el balance de las cifras de empleo en los seis primeros meses del año, hasta donde alcanzan los datos de la EPA, es altamente positivo. La Comunidad de Madrid es la que más empleo neto ha creado durante los seis primeros meses del año.

Por eso hay que decir, y todos lo tienen que reconocer, que la Comunidad de Madrid está a la cabeza de España en creación de empleo y, por tanto, en política social, Señorías; la mejor política social que se puede hacer, no les quepa a ustedes duda, es crear empleo. Pues bien, esto no nos deja satisfechos, y vamos a seguir trabajando para que la economía madrileña siga creciendo.

Ya en el debate de investidura, yo tuve la oportunidad de adelantar nuestra voluntad de crear el Tribunal de Defensa de la Competencia de la Comunidad de Madrid. Hoy puedo anunciar que el primer proyecto de ley que el Gobierno va a

presentar en este período de sesiones que ahora comienza va a ser, precisamente, la creación de ese tribunal. Este nuevo órgano, que quiere ser un instrumento independiente del Gobierno al servicio de la economía madrileña, del crecimiento de sus empresas, del control de la inflación y de la defensa de los consumidores, lo enviaremos como proyecto de ley a esta Cámara, y confío en que pueda tener el apoyo de todas SS.SS., porque, Señorías, la libre competencia es el principal estímulo de la innovación y del progreso, y la libertad de entrada y salida en los mercados, sin obstáculos arbitrarios, es la mejor garantía para hacer compatible la libertad de empresa y los intereses de los consumidores.

Todos somos consumidores y nos interesa obtener, a cambio de nuestro dinero, la máxima calidad y variedad posible de bienes y servicios; todos somos ciudadanos, a todos nos interesa que nadie disfrute de privilegios injustificados, especialmente si esos privilegios son fruto del abuso de una posición dominante. Por eso, defender la competencia, vigilar que nadie abuse de posiciones dominantes para impedir la entrada o la salida en el mercado equivale a garantizar que nadie restrinja arbitrariamente nuestras posibilidades de elegir y de obtener lo máximo de nuestro dinero. Por eso, esa defensa del interés general pasa necesariamente por la defensa de la competencia.

Quiero decirles que el Consejo de Gobierno aprobó en el día de ayer la remisión del proyecto de ley al Consejo Económico y Social, y, una vez que pase por el Consejo y por el Consejo de Estado, vendrá a esta Cámara a la máxima brevedad posible.

Quisiera, Señorías, Señora Presidenta, referirme ahora a una cuestión que considero de la máxima importancia. La intensa y positiva transformación económica que ha experimentado la Comunidad de Madrid durante los últimos años no podría entenderse sin la existencia de un clima de diálogo social. En mi discurso de investidura me comprometí a trabajar para que ese clima no solamente se conservara, sino que, en todo lo posible, se mejorara, y hoy puedo decir que ese diálogo social fluido y constructivo continúa presente en la vida económica y social de Madrid. Así, se ha aprobado ya un nuevo Plan Director de Prevención de los Riesgos Laborales y se han firmado acuerdos con las organizaciones sindicales y empresariales en sectores como las universidades, la sanidad o la formación; y vamos a seguir en esta línea, pues

creemos que de la existencia de unos eficaces cauces de diálogo entre los agentes sociales depende, en gran medida, el mantenimiento de ese clima de confianza que existe en nuestra Comunidad y que es clave fundamental para el desarrollo y la creación de empleo de nuestra economía.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, en nuestra Comunidad, la actividad comercial aporta al producto interior bruto regional algo más del 13 por ciento y da empleo a 389.855 personas, al 19 por ciento de la población ocupada de la Comunidad de Madrid; el comercio minorista, dentro de todo el comercio, representa a su vez el 9,1 por ciento del PIB, y da empleo a 221.465 personas, es decir, al 11 por ciento del total de nuestra región. Creo que con estas cifras tenemos una idea de la importancia que para la economía madrileña representa el comercio. Pues bien, para apoyar y fomentar el crecimiento de este sector, el Gobierno regional ha presentado el Plan de Fomento e Impulso del Pequeño Comercio, que se ha apoyado en un amplio consenso; es un plan muy ambicioso en sus objetivos que pone a disposición de los pequeños comerciantes unos medios económicos que son también muy importantes. Este plan dedica su atención a la formación de comerciantes, a las fuentes y a los mecanismos de financiación, al relevo generacional, al apoyo a los emprendedores y, por supuesto, a la seguridad de los establecimientos comerciales, muy particularmente a los sectores más sensibles por la actividad comercial que desarrollan. En definitiva, estamos hablando de 105 millones de euros destinados a apoyar a nuestros comerciantes.

En el ámbito turístico, según los datos ofrecidos por la encuesta de ocupación hotelera del Instituto Nacional Estadística, en los siete primeros meses de este año, enero-julio, se han alojado en los establecimientos hoteleros de la Comunidad de Madrid un 11 por ciento más de visitantes que en el mismo período de 2003. Es importante destacar que en este campo la Comunidad de Madrid ha crecido el doble que la media nacional.

Como es lógico, Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que el turismo es un sector estratégico muy importante, y en ese sentido, fieles a nuestros compromisos de Gobierno, hemos duplicado el presupuesto de promoción turística asignado a Promadrid. Asimismo, hemos creado el Consorcio Turístico de Madrid y hemos querido demostrar el interés del Gobierno para atraer

visitantes a nuestra región, diversificando la oferta turística, fortaleciendo nuestras empresas culturales y de entretenimiento, firmando acuerdos con la asociación de teatros de Madrid para incidir en la vertiente cultural del turismo, con el municipio de Alcalá de Henares para colaborar en la promoción del IV Centenario de "El Quijote", y hemos diseñado también diversas rutas de compras en nuestra Comunidad en el marco del Plan Fico, del que antes les he hablado.

En cuanto a la industria, Señorías, yo creo que hay que decir que la industria madrileña superó con éxito la crisis de finales de los ochenta y principios de los noventa. Hoy, nuestra industria es un sector cada vez más especializado en productos de alta tecnología, cuyo peso en la producción industrial es el doble que la media nacional; y creemos que ese proceso de modernización del que depende la competitividad futura de nuestro tejido industrial tiene que continuar. Precisamente, para contribuir a ese objetivo, el Gobierno regional ha presentado el Libro Blanco de la Industria, que contiene medidas específicas para el desarrollo de infraestructuras, modernización y acondicionamiento de áreas industriales y puesta en marcha de equipamientos logísticos; todo ello para impulsar la competitividad como base de la estrategia industrial madrileña. Para favorecer esa competitividad de nuestro sistema productivo, vamos a hacer un esfuerzo especial de dotación de nuevos parques tecnológicos en el sur: Móstoles Tecnológico, Leganés Tecnológico y el Parque Científico y Tecnológico de Alcalá.

Tenemos previsto destinar 17,8 millones de metros cuadrados a suelo tecnológico, a suelo industrial y a equipamientos. Además, en la Administración regional nos hemos dotado de nuevos instrumentos para favorecer la instalación de industrias en la Comunidad de Madrid; me refiero a la creación en el seno del Imade de una división de estrategia empresarial, cuya misión es ofrecer a los inversores potenciales una información útil para la elección del lugar donde instalarse.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, en el discurso de investidura ya expresé ante esta Cámara la decidida voluntad de nuestro Gobierno de no mantener en el sector público las actividades que pudieran ser desempeñadas dentro del sector privado, pues sabemos que la hipertrofia del sector público -aunque a algunos de ustedes pueda gustarles- no es en sí misma garantía de

eficacia, más bien todo lo contrario. Por eso, nos comprometimos a someter a constante análisis la naturaleza de la gestión de los organismos o instituciones de la Comunidad para determinar su eficiencia y para reconocer qué actividades, bajo la actual gestión de la Administración regional, pudieran ser susceptibles de salir del sector público y pasar al sector privado. Pues bien, el Gobierno ha llegado a la conclusión de que no hay razones para que, de las 17 estaciones de Inspección Técnica de Vehículos, dos sigan bajo el control del sector público; por tanto, anuncio a esta Cámara nuestra voluntad de transferir al sector privado la gestión de estas dos estaciones de ITV también. De la misma forma, puedo también anunciar que la gestión de la empresa Deporte y Montaña, S.A. va a pasar también al sector privado. Entendemos que no hay ninguna razón que justifique que una Administración pública se dedique a gestionar directamente, por ejemplo, unas pistas de esquí.

Tengo que hablar, Señorías, ahora de la energía, porque, miren ustedes, Señorías, el crecimiento económico, la creación de empleo y el buen funcionamiento de nuestras empresas requieren de un suministro de energía que sea suficiente, que sea fiable, que sea eficaz y que sea puntual. En ese sentido, la pujanza de la economía madrileña se ha reflejado en los correspondientes incrementos en la demanda de energía. Y, cuando hemos visto que en otras Comunidades Autónomas han tenido que sufrir las deficiencias del suministro de energía con los cortes de energía eléctrica -a mí, al menos, el que tuvo lugar en la ciudad de Sevilla me pareció realmente lamentable-, hemos querido, y así lo hice desde que asumí la Presidencia de este Gobierno regional, poner como primera prioridad en materia energética garantizar el suministro de energía eléctrica a todos los ciudadanos y a todas las empresas de nuestra región. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular)*

En ese sentido, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, estamos elaborando el Plan Energético 2005-2012, en el que se recogen las actuaciones que ha de realizar el Gobierno regional y las que han de realizar las empresas del sector, porque es imprescindible que ese suministro eléctrico quede garantizado. Además, también estamos haciendo un estudio de calidad del suministro eléctrico en la Comunidad de Madrid que nos va a permitir exigir a las compañías eléctricas inversiones concretas para que no haya ninguna

incidencia en el suministro de ningún barrio y de ningún polígono industrial. Soy consciente de que ha habido deficiencias en el suministro en algunos polígonos industriales. Nosotros vamos a exigir a las compañías suministradoras que esas deficiencias no puedan producirse en una Comunidad como la de Madrid, en ningún barrio y en ningún polígono industrial.

Con relación a la agricultura y al desarrollo rural los ejes de actuación son: el fomento de las empresas agrarias, con especial incidencia en la incorporación de jóvenes y mujeres; la potenciación de una agricultura de calidad respetuosa con el medio ambiente; la consolidación de la agricultura y la ganadería en zonas desfavorecidas; la modernización e implantación de nuevas tecnologías en el sector agrícola y ganadero, y el fomento de las cooperativas.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, en el discurso de investidura ya expresé que el compromiso fundamental de nuestro Gobierno era hacer que la prosperidad que entre todos los madrileños estábamos generando llegase a todos, empezando por quienes más lo necesitaban. Hablé entonces de las mujeres, de los inmigrantes, de los discapacitados, de los enfermos, de los ancianos, de todos esos que requieren que ese progreso que esta Comunidad ha generado les llegue a todos ellos en primer lugar.

Transcurridos diez meses de gobierno me gustaría presentar aquí un balance de las principales actuaciones que hemos llevado a cabo para alcanzar ese objetivo capital de nuestra política. Y tengo que empezar, aunque les choque, por la seguridad ciudadana. La seguridad de los ciudadanos es condición indispensable para que todos los ciudadanos, y especialmente los más desfavorecidos, puedan ejercer en plenitud sus libertades. Con el anhelo de garantizar esa seguridad surgió el proyecto de seguridad ciudadana de la Comunidad de Madrid al amparo de las competencias que la Constitución Española, en su artículo 148, reserva a la Comunidades Autónomas y las de nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 26, que nos faculta para su desarrollo. Con ese anhelo surgió el proyecto de seguridad ciudadana de la Comunidad de Madrid, y quiero decir hoy muy claramente que nuestro compromiso de poner 5.500 nuevos policías al servicio de la seguridad ciudadana de los madrileños, que algunos calificaron de irreal y denostaron muy rápidamente,

hoy está en marcha. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Habrá un policía más por cada 1.000 ciudadanos.

El Gobierno regional no ha querido en ningún momento escudarse en que las competencias en esta materia fueran del Estado ni de los ayuntamientos. Lo que hemos querido es, sin interferir, contribuir con un decidido soporte presupuestario a mejorar la seguridad de los ciudadanos de Madrid. Ese proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid se ha planteado con la más alta disposición al diálogo y al consenso por parte del Gobierno, con objeto de que todas las Administraciones públicas podamos coadyuvar a mejorar la seguridad efectiva de nuestras calles y plazas.

La puesta en marcha, como muchos de ustedes recordarán, comenzó con la Cumbre de Seguridad de la Comunidad de Madrid, que se convocó el pasado día 16 de enero, en la que se tomó el acuerdo conjunto de constituir con la Federación Madrileña de Municipios una comisión extraordinaria de coordinación para la seguridad en la Comunidad de Madrid.

El primer fruto de esa firme voluntad fue el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Móstoles por el que 60 efectivos policiales se incorporaron a su plantilla de policía; un acuerdo que ya ha demostrado con su funcionamiento eficaz la viabilidad de ese proyecto. Y el pasado lunes, Señorías, los madrileños pudieron constatar que en materia de seguridad ciudadana no debe haber, no puede haber, confrontación política gratuita ni intereses partidistas. Tuvimos la satisfacción de rubricar con siete alcaldes del Partido Socialista, siete del Partido Popular, y dos de Izquierda Unida los convenios por los que la Comunidad de Madrid suplementa con 570 policías locales las plantillas de esos 16 municipios. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Me gustaría recalcar que en el 2005 el presupuesto de este proyecto estará dotado con 50 millones de euros, y que con él conseguiremos que Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Getafe, Alcorcón y Leganés vean incrementadas sus plantillas en 50 efectivos inicialmente; Coslada, Pozuelo, Alcobendas y Torrejón contarán con 40 agentes más; Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Colmenar, Arganda del Rey, Boadilla del Monte y San Lorenzo recibirán 20 nuevos policías. Y quiero decir, Señorías, que la seriedad y el tesón con que desde

el Gobierno regional estamos impulsando este proyecto contrastan con la frivolidad del Delegado del Gobierno, que se ha atrevido, reconociendo que recibía instrucciones (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*), repito, se atrevió, reconociendo que recibía instrucciones, a calificar este proyecto de circo, cuando él sabe perfectamente que detrás de nuestra propuesta sólo está nuestra voluntad irreductible de colaborar eficazmente a resolver un problema que preocupa a los ciudadanos (*El señor Piñedo Simal pronuncia palabras que no se perciben.*), y del que él (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) y el Ministro del Interior, como principales responsables, tendrán que rendir cuentas a los madrileños. (*El señor Piñedo Simal pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías. Continúe, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Señorías, todos sabemos que no hay libertad sin seguridad, y que no puede haber seguridad sin una Administración de Justicia que garantice y proteja eficazmente los derechos de los ciudadanos. Es evidente que para que una sociedad tan avanzada y desarrollada como la madrileña mantenga su ritmo de crecimiento, además de la seguridad física, es necesario garantizar la seguridad jurídica a todos los que aquí trabajan e invierten; se hace necesaria una justicia eficaz y rápida, y de ahí nuestro compromiso, en función de las competencias que tenemos asumidas en materia de justicia, de mejorar la Administración de Justicia en nuestra Comunidad.

El proyecto Cívitas de modernización de la justicia tiene tres pilares fundamentales: primero, la concentración de las sedes judiciales en el “campus de la justicia”; segundo, la eficiencia de la gestión judicial con las unidades de coordinación, y, tercero, la cercanía de la Administración de Justicia al ciudadano mediante la creación de la red regional de oficinas judiciales locales y de distrito.

La concentración de sedes judiciales en el “campus de la justicia” se ha podido llevar a cabo después de un intenso trabajo que han llevado a cabo distintas Consejerías del Gobierno regional, y por fin tenemos la satisfacción de anunciar -ya lo presentamos ante el Consejo General del Poder

Judicial- que el “campus de la justicia”, la “ciudad de la justicia”, se va a construir finalmente en Valdebebas; en una parcela propiedad de la Comunidad de Madrid, de 202.000 metros cuadrados, con 300.000 metros edificables, donde se van a agrupar las 19 sedes judiciales que ahora están dispersas por la capital, en unas instalaciones divididas por jurisdicciones y dotadas de las más modernas tecnologías y comodidades para el personal y para los usuarios.

Para que SS.SS. se hagan una idea de la envergadura de ese proyecto, les diré que la extensión de ese “campus de la justicia” equivale a 30 campos de fútbol, colocados sucesivamente; supone ocho veces la extensión de las sedes judiciales de Valencia, y cuatro veces la extensión de la “ciudad de la justicia” de Barcelona. Va ser, créanme, Señorías, en este momento la “ciudad de la justicia” más importante de Europa.

Tengo que decir también que en los últimos meses se ha puesto en marcha el tercer Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en San Lorenzo, dos juzgados de familia nuevos en Madrid capital, y van a comenzar a funcionar nuevos juzgados en Pozuelo de Alarcón. Además, se ha procedido a la concentración de la instrucción penal y de familia, tutelas e incapacidades en Madrid capital, se ha inaugurado el nuevo Palacio de la Justicia de Parla y las nuevas dependencias del Registro de Uniones de Hecho en Madrid. En los próximos meses se va a inaugurar la ampliación de una serie de sedes como la de Collado, la nueva sede de la Fiscalía en Alcalá, y comenzarán las obras también en Arganda del Rey y en Torrelaguna.

Del mismo modo, nosotros queremos que, además de estas obras de infraestructura, también se dote a la Administración de Justicia, tecnológica e informáticamente, de todos los nuevos avances; consideramos que es un elemento fundamental para la modernización de la Administración de Justicia. Y tengo que decir también en este punto que hemos sido la primera Comunidad Autónoma que ha puesto en marcha en la fecha prevista por la Ley Orgánica para la reforma concursal los juzgados de lo mercantil. Ahora bien, tengo que decir que los cinco juzgados de lo mercantil previstos por el Ministerio de Justicia para la Comunidad de Madrid son claramente insuficientes. Nosotros teníamos presupuestariamente prevista la dotación de siete, y el Consejo General del Poder Judicial también lo había previsto así. Habíamos estimado que ésas

eran las necesidades de nuestra región. Si tenemos en cuenta que nuestra región tiene el 20 por ciento del total de los asuntos mercantiles, si tenemos en cuenta que el 90 por ciento del coste de esos juzgados lo sufraga la Comunidad de Madrid y que lo teníamos ya presupuestado, no entendemos por qué razón -nos parece incomprensible- se ha dado a Madrid únicamente cinco juzgados de lo mercantil. Y lo mismo podríamos decir del resto de órganos judiciales que se solicitaron para la Comunidad de Madrid, un total de 52, previstos por el Consejo General del Poder Judicial, en cuanto a las necesidades de planta judicial en nuestra región. Recuerdo que el 90 por ciento de esos gastos lo sufragamos nosotros; solamente son los sueldos de los jueces y secretarios los que sufraga el Ministerio de Justicia.

Pues bien, en los últimos días el señor Ministro de Justicia ha anunciado que de esos 52 juzgados previstos por nosotros sólo creará 20 juzgados el próximo año en Madrid. Además, ese anuncio lo hizo unilateralmente sin el consenso prometido a las Comunidades Autónomas que tenemos transferidas las competencias en materia de justicia y que asumimos el 90 por ciento del coste. Y, encima, tengo que decir que lo anuncia tras su reunión con el Portavoz de la oposición, mi ilustre adversario y, sin embargo, amigo el señor Simancas, reuniéndose con un miembro de su partido en vez de con el Gobierno legítimo de todos los ciudadanos de Madrid. *(Aplausos en los bancos del Grupo Partido Popular.)* El hecho de hacer el anuncio después de esa reunión me parece un desprecio hacia nuestras instituciones, que, por desgracia, no es la primera vez que sucede en los últimos meses; debe ser el nuevo talante: se le aplica a todo el mundo menos al Partido Popular. *(Aplausos en los bancos del Grupo Partido Popular.)*

Y finalmente, Señorías, me tengo que referir a algo de extraordinaria importancia en el mundo de la justicia: la agilidad procesal. Una justicia lenta es siempre menos justicia, y, en esa línea, tengo que decir que sendas leyes del año 2002 vinieron a regular los juicios rápidos, un procedimiento penal dirigido a juzgar con rapidez, absolutamente inusual en nuestro derecho, las infracciones de menor gravedad -les recuerdo que eran 72 horas para las faltas y 15 días para los delitos- y a ofrecer también, además de juzgar con rapidez, una protección inmediata a las víctimas del delito sin dilaciones indebidas. Creo que el resultado notable de esos

procedimientos, el número de juicios celebrados, abre la puerta a la puesta en marcha de los juicios rápidos en el orden de la jurisdicción civil, sobre todo en materia de familia y de arrendamientos. Ahí el Gobierno de la nación va a encontrar, desde luego, el apoyo del Gobierno regional para que se implanten también los juicios rápidos en estas dos materias que tantas consecuencias tienen en la vida cotidiana de los ciudadanos: familia y arrendamientos.

Señora Presidenta, quisiera anunciarles que, en materia de reeducación y reinserción de menores infractores, la Comunidad de Madrid se propone crear un organismo específico que sea el encargado de la ejecución de las medidas judiciales, de las penas privativas de libertad que se imponen a los menores. Por eso puedo anunciarles hoy la inminente creación de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid, que va a depender de la Consejería de Justicia e Interior. El objetivo fundamental de esta agencia es prestar atención especializada a todos los menores sometidos a medidas judiciales que para ser reeducados y reinseridos deben estar debidamente custodiados, y en ningún caso tienen que ser tratados en los mismos centros y con los mismos métodos que los menores que la Comunidad de Madrid tiene en régimen de acogida -por los problemas que hayan podido tener en algún momento sus padres-, cuya tutela tiene atribuida la Comunidad Autónoma, y tampoco con menores de 14 años, niños de entre 11 y 14 años, aunque puedan ser infractores. Por lo tanto, la Agencia para la Reeducación y la Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid vendrá a esta Asamblea próximamente.

Señora Presidenta, permítame que comience mi referencia a la sanidad pública madrileña reiterando hoy aquí, en la sede parlamentaria de la Asamblea, mi agradecimiento a todos los médicos, enfermeras y personal sanitario y no sanitario por su comportamiento, su profesionalidad y su capacidad de entrega y asistencia a las víctimas de los atentados del 11 de marzo; aquella triste ocasión sirvió para demostrar el magnífico nivel profesional y humano de todos ellos, el alto grado de colaboración y coordinación que existe entre todos nuestros hospitales y servicios, y hoy sabemos que gracias a su actuación muchas vidas pudieron ser salvadas.

Señorías, la primera muestra del

compromiso de nuestro Gobierno por mejorar la sanidad madrileña se encuentra en el incremento sustancial del presupuesto para el año 2004. Hemos dedicado, estamos dedicando a sanidad en este año más de 5.000 millones de euros, es decir, el 36,5 por ciento del total de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. Uno de cada tres euros se dedica a la sanidad, lo que supone un incremento del 10,11 por ciento sobre el año anterior; un incremento que se justifica, sin duda, por la necesidad de llevar a cabo las mejoras en las infraestructuras sanitarias en la atención hospitalaria a las que nos hemos comprometido, y un incremento que se hace más reseñable cuando se compara con el registrado en otras Comunidades Autónomas en las que gobiernan otros partidos.

Al capítulo de infraestructuras sanitarias se han destinado 190 millones de euros, de los que 41 corresponden a atención primaria y 150 a atención especializada. Esta partida ha hecho posible iniciar el proceso de construcción de los 50 nuevos centros de salud previstos en nuestro programa electoral, y también comenzar las reformas y las ampliaciones en 14 de los hospitales de la red pública que existen en la actualidad, así como iniciar la construcción de dos centros de especialidades en Vallecas y Alcalá de Henares respectivamente. Pero, para tener una idea más ajustada del esfuerzo enorme del Gobierno de la Comunidad y la Consejería en este terreno, yo creo que hay que tener en cuenta que esa cifra, que ya les digo que en sí misma es superior en un 10 por ciento a la cifra del 2003, no incluye el coste que sería imputable en este ejercicio a los ocho nuevos hospitales que vamos a construir, porque la fórmula de financiación elegida para los hospitales no tiene reflejo presupuestario, porque se realiza mediante arrendamiento operativo, lo que se llama el sistema inglés, al amparo de la Ley de Concesiones a 25 o a 30 años. Por tanto, el incremento presupuestario es mucho más visible si tenemos en cuenta que no se contabiliza en él ninguna de las inversiones que se van a realizar en los ocho nuevos hospitales. Tengo que decir que ese proyecto de construcción de los ocho hospitales es ya una realidad. Como ustedes saben, el 22 de marzo se hicieron públicos los emplazamientos para construir esos nuevos centros, y en la actualidad estamos trabajando con vistas a que la mayoría de los proyectos puedan ser adjudicados, e iniciada su construcción antes de que acabe este año.

Por lo que respecta a la mejora de la

infraestructura en atención primaria, yo puedo anunciar que en la actualidad están en marcha más del 90 por ciento de las actuaciones previstas. En concreto, de los 50 centros de salud que nos comprometimos a abrir a lo largo de la Legislatura, 19 ya están en obras, 21 están en fase de redacción de proyectos y 6 en fase de concurso. En menos de un mes entrarán en servicio los dos primeros centros de atención primaria, los de Batres y Torrejón de Velasco, y antes de que acabe el año se incorporará a la red el tercero, el de Valdilecha.

También durante estos diez meses el Gobierno de Madrid ha culminado diversas actuaciones que habían quedado inconclusas al término de la anterior Legislatura, y así 7 nuevos centros de salud, 2 consultorios locales, 6 centros de atención primaria abrirán sus puertas en las próximas semanas. Yo, con relación a la atención primaria lo que quiero dejar claro en esta Asamblea es que nuestro compromiso de construcción de 50 nuevos centros de salud, sin contar con las remodelaciones, pero 50 nuevos centros de salud significa que un millón de madrileños van a estrenar un centro de salud a lo largo de esta Legislatura, por lo tanto, yo creo... (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) En resumen, en estos diez meses hemos aprobado la licitación de proyectos de obra por importe de 228 millones de euros en ampliaciones o reformas de centros sanitarios, y entre ellos destacaré sólo el edificio de instalaciones del Hospital Doce de Octubre, que va a ser el punto de partida del nuevo Hospital Doce de Octubre que se va a construir en el mismo lugar, pero tendrá que hacerse, evidentemente, por fases, como estaba comprometido en nuestro programa electoral, sin que ello afecte, en absoluto, a la atención sanitaria que allí se presta.

Obras en centros sanitarios, hemos ejecutado por importe de 105 millones de euros y hemos terminado la reforma de centros sanitarios por importe de 124 millones.

A lo largo de estos meses, Señorías, nos hemos ocupado de la puesta en marcha del Plan Integral de Reducción de la Espera Quirúrgica. Como ustedes saben, lo presentamos el pasado mes de marzo y durante el presente ejercicio lo hemos dotado con 52 millones de euros. Su principal línea de actuación es aprovechar mejor el tiempo de uso de los quirófanos. Este plan está cumpliendo sus objetivos, y el verano que acaba de terminar nos ha servido para detectar las principales dificultades que

podemos tener para alcanzar el objetivo de reducir a un máximo de treinta días la espera quirúrgica en Madrid y por eso estableceremos medidas adicionales para garantizar la reducción del tiempo de espera. Lo que quiero dejarles claro es que la Comunidad de Madrid no va a escatimar esfuerzos para mejorar la atención a nuestros pacientes, y en las próximas semanas se completará un nuevo marco de relaciones con centros concertados autorizados y acreditados para derivar a esos centros a los pacientes que libremente así lo decidan, cuando exista un exceso de demanda dentro de la red sanitaria única de utilización pública.

Tal y como igualmente contempla el Plan Integral, dentro de muy pocos días será una realidad que cada paciente pueda consultar su situación en la lista mediante teléfono e internet.

Me gustaría, Señorías, hacer una referencia al incremento del número de médicos, enfermeras y otro personal sanitario que se incorpora a la sanidad madrileña. Tengo que hacerlo porque la sanidad madrileña descansa en ese excelente grupo de profesionales, los médicos y las enfermeras de Madrid, que son referencia, en muchos casos, para médicos y enfermeras de toda España, y, en muchos casos, de Europa. Pues bien, Señorías, en un único ejercicio hemos puesto en marcha la oferta de empleo público correspondiente al 2003 y al 2004, y son 3.190 plazas más, de las cuales 480 son de médicos y 1.500 corresponden a personal de enfermería.

Señorías, creo que coincido con todos los miembros de esta Cámara en que todos los responsables políticos estamos de acuerdo en considerar que la sanidad es una materia de extraordinaria importancia. Todos los ciudadanos reconocen que el sistema sanitario español, del que el madrileño forma parte, cumple satisfactoriamente su misión de cuidar nuestra salud, pero todos sabemos, Señorías, que existen problemas y peligros que, si no se resuelven a tiempo, pueden hacer que se deteriore y pueden hacer peligrar su sostenibilidad.

Por todo eso, en mi entrevista con el Presidente del Gobierno, quise explicarle, trate de expresarle la voluntad del Gobierno regional de impulsar entre todas las Administraciones responsables, todas las Administraciones de los gobiernos autonómicos un pacto nacional por la sanidad al estilo de lo que el Pacto de Toledo ha sido para las pensiones. Todos comprenden la

importancia que tiene asegurar el mantenimiento y la mejora de las prestaciones que nuestro sistema ofrece: su sostenimiento, por una parte, y la igualdad de trato para todos los ciudadanos de España. Yo espero y deseo, Señorías, que el Gobierno asuma el reto y lo ponga en marcha rápidamente.

En esa línea de búsqueda de acuerdos con otras fuerzas políticas, se inscribe también la creación en esta Asamblea de una Comisión parlamentario específica para el análisis de los problemas que existen actualmente en las listas de espera, en consultas y en pruebas diagnósticas. Y también, ¡cómo no!, la aprobación, con el respaldo de todas las fuerzas políticas, de una moción para mejorar la atención primaria de nuestra región.

Y no quisiera terminar la referencia a la sanidad sin mencionar la creación del Consejo Superior de la Medicina de Madrid, que está formado por los más prestigiosos profesionales en los distintos campos científicos y presidido por el doctor don Enrique Moreno.

Señorías, me he referido antes a los datos sobre creación de empleo y sobre reducción de empleo en el campo de la mujer en la Comunidad de Madrid. En conjunto, son los mejores datos de empleo de todas las Comunidades Autónomas de España, y son fruto, creo yo, de una política económica que tiene su fundamento en el equilibrio presupuestario, en la reducción de impuestos, en la estabilidad política y en la generación de un clima de confianza favorable a la inversión.

Ya les he dicho antes que la línea maestra de nuestro Gobierno es hacer que la prosperidad que entre todos hemos creado llegue a todos, especialmente a los más desfavorecidos, a los que más lo necesitan. Por eso, tenemos que prestar especial atención a todas las medidas para ayudar a las mujeres que sufren algún tipo de discriminación y, sobre todo, algún tipo de agresión o menoscabo de sus derechos. Empezaré por afirmar que, a mi juicio, lo mejor que se puede hacer para ayudar a las mujeres a superar los restos nada desdeñables de discriminación real que aún persisten en nuestra sociedad es fomentar la creación de empleo. El empleo es herramienta fundamental para que las mujeres puedan ser verdaderamente independientes y libres; para que exista una igualdad real de oportunidades, para que esa igualdad de oportunidades sea un hecho, y, por eso, no es ocioso repetir que los gobiernos que más han hecho para eliminar las discriminaciones de la mujer en los

últimos años son los gobiernos del Partido Popular, y especialmente los gobiernos del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Con los gobiernos del Partido Popular la tasa de paro femenino en Madrid ha bajado del 24 por ciento al 7,94 por ciento, como ya les he señalado anteriormente. Es cierto, Señorías, que la tasa de desempleo femenina es casi la mitad de la media de España -aquí estamos en el 7,9 y la media de España es el 15 por ciento-, pero también lo es que las tasas de actividad y ocupación entre las mujeres siguen siendo notablemente bajas, más bajas que entre los hombres, mucho más, y que la mitad de las demandantes de empleo en nuestra región son mujeres. Esa diferente situación de las mujeres frente a los hombres a la hora de acceder a un puesto de trabajo constituye, sin duda, uno de los principales desafíos de la política de empleo. Por eso, la Consejería se llama de Empleo y Mujer.

El Gobierno es consciente de que la discriminación de la mujer no se produce sólo en el acceso a una oportunidad de empleo, sino que se produce también en el desarrollo de la carrera profesional. Por eso, el plan de actuación de la Inspección de Trabajo para 2004 ha incluido entre sus objetivos, por primera vez, la persecución de la discriminación salarial. En 2005, el plan de actuación de la Inspección contemplará también la investigación de otras posibles situaciones de discriminación como pueden darse en el acceso a la formación continua. No vamos a escatimar esfuerzos, Señorías, para promover la igualdad real entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. Para el Gobierno regional es una cuestión de justicia y de equidad, pero también entendemos que es una condición de progreso real para toda la sociedad.

El objetivo del pleno empleo sólo es posible si seguimos impulsando las oportunidades profesionales y empresariales entre las mujeres, y a partir de ese convencimiento hemos situado la igualdad de oportunidades en el centro del diálogo social, y, en ese sentido, constituye uno de los pilares del pacto por el empleo en el que estamos trabajando con los interlocutores sociales representados en el Consejo de Madrid.

Avanzar hacia la igualdad real entre hombres y mujeres exige también mejorar las posibilidades de conciliación de la vida personal y laboral; es obvio que no es un problema exclusivo de las mujeres, ya lo sabemos todos, es un problema

que afecta a toda la sociedad, pero es cierto también que todavía hoy las responsabilidades familiares, especialmente en atención a menores y a mayores dependientes, siguen recayendo en su inmensa mayoría sobre las mujeres... (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Las dificultades para conciliar el trabajo y la vida personal actúan como una barrera de entrada en la vida profesional y como un obstáculo para permanecer en la misma en el caso de muchas mujeres.

En el 60 por ciento de las familias de nuestra Comunidad trabajamos los dos cabezas de familia, ésta es una situación radicalmente distinta a la de hace tan sólo una década, pero es una situación que exige un esfuerzo por parte de todos. De la Administración: más recursos para la educación infantil y para el cuidado de las personas dependientes; de empresarios y sindicatos, que lo incorporen como una prioridad a su agenda de diálogo social y de las empresas, que tienen que encontrar formulas imaginativas para aumentar la flexibilidad en la organización de los recursos humanos.

Señorías, quisiera dedicar también unas palabras a las actuaciones de nuestro Gobierno en una materia que yo creo que preocupa muy especialmente, no sólo a los madrileños, sino a todos los ciudadanos españoles, y una materia en la que nuestro Gobierno se ha comprometido muy activamente, y me refiero a la lucha contra la violencia de género. Nuestra postura es clara y responde a la firme voluntad política que hemos expresado en numerosas ocasiones: tolerancia cero para con los maltratadores y protección integral para las víctimas, eso es lo que nosotros nos proponemos llevar a cabo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

En ese sentido, el Gobierno regional ha puesto en marcha una serie de medidas que por un lado buscan la prevención y, por otro, la atención inmediata a las mujeres víctimas de esta lacra social. Recordarán que en el primer Consejo de Gobierno que celebramos creamos el Observatorio Regional de la Violencia de Género al que hemos dotado de un grupo de expertos que proponga medidas en la lucha contra esta violencia.

Pues bien, señorías, yo estoy convencida de que en la lucha contra la violencia de género es mucho más lo que nos une que lo que separa a las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, a

pesar de lo cual, y yo quiero ser autocrítica en este punto, demasiadas veces hemos trasladado a la opinión pública nuestras diferencias en vez de lo que nos une, y por eso este Gobierno, que es autocrítico y reconoce su parte de responsabilidad, asume en este momento el compromiso de promover un plan integral de lucha contra la violencia de género que incluya la ley integral de lucha contra la violencia de género, que pueda contar... (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **ALBERDI ALONSO**: *Por fin.*)

Señorías, nosotros dijimos que un plan era más amplio que una ley, porque el plan podía tener leyes, decretos, medidas, etcétera, pero hacemos autocrítica. Hemos trasladado a la sociedad que es más lo que nos separa que lo que nos une, y eso no es cierto, Señorías; yo estoy convencida de que tanto los dos Grupos Parlamentarios de la oposición como el Grupo Parlamentario Popular queremos lo mismo: tolerancia cero a los maltratadores y protección inmediata a las víctimas. Por lo tanto, Señorías, plan integral de la violencia de género que incluya una ley integral que pueda contar con el respaldo de todos los Grupos Parlamentarios, para trasladar a la sociedad que es mucho más lo que nos une que lo que nos divide. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Esa Ley va a responder a las necesidades de protección de los derechos de las víctimas de la violencia de género y establecerá el marco normativo para luchar contra esa forma de discriminación, y espero, y confío, Señorías, en que tanto la lucha contra la violencia de género como el empeño del Gobierno de alcanzar la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres en nuestra Comunidad cuente -contará, estoy segura- con el apoyo de todas Sus Señorías.

Como ya les he expresado, Señoras y Señores Diputados, las políticas que estamos impulsando nos han permitido incrementar los ingresos de la Comunidad de Madrid, y esto nos ha supuesto incrementar en este año el 15 por ciento el presupuesto destinado a asuntos sociales. Ese presupuesto, desde el año 2001 ha crecido aquí, en la Comunidad de Madrid, un 44 por ciento. Así, vamos a poder atender mejor a las personas que más lo necesitan. Me referiré muy rápidamente a las medidas que nuestro Gobierno dedica al apoyo y la ayuda a las familias, de las que quiero destacar dos: los trabajos de preparación del Plan Integral de Apoyo a la Familia, y la Ley de Mediación. El Plan

Integral pretende abordar la conciliación de la vida familiar y laboral, los servicios sociales, la vivienda, la atención a las familias en situaciones especiales, la política fiscal y de rentas, la violencia familiar, la resolución de los conflictos y la educación. La Ley de Mediación buscará la creación de los cauces adecuados para resolver los conflictos que surgen en el seno familiar.

Quisiera referirme ahora a los mayores, Señorías. A los mayores que con su trabajo, nos han proporcionado las bases de las oportunidades que ahora tiene Madrid y de la que da fe el hecho de que el presupuesto destinado a atender a los mayores se ha incrementado este año en un 12 por ciento. Ahora destinamos a mayores 368 millones de euros. Compárese con los 79 millones que se presupuestaron en el último año de Gobierno socialista en Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Con estos recursos hemos incrementado la teleasistencia en 18.000 nuevos usuarios, con lo que a final del año habremos llegado a 54.000. También vamos a aumentar la ayuda a domicilio hasta llegar a 31.000 personas. Y para atender a las personas mayores en situaciones de grave dependencia este año, sólo este año, entran en funcionamiento 1.700 nuevas plazas residenciales y 500 plazas más en centro de día. Esta semana era el día mundial del alzheimer. Quiero decirles que contamos ya con tres centros residenciales públicos para la atención exclusiva de las personas con alzheimer, donde hay módulos especializados, además, en 10 residencias de mayores. La actual capacidad es de 584 plazas, más 100 en cinco nuevas residencias. De esas 684 para personas con alzheimer, 140 se han creado en el primer año de esta Legislatura, además de las ayudas a las familias que se han puesto en funcionamiento, y de las 1.800 personas que este verano han podido disfrutar del Programa de Respiro Familiar, programa que permite a los familiares de las personas aquejadas con esta enfermedad el poder disfrutar de vacaciones.

Señorías, a nuestro juicio ésa es la política social: la que ofrece oportunidades para todos y especialmente para las personas que viven situaciones difíciles. Y tengo que referirme, cómo no, a nuestro ineludible compromiso con las personas que sufren algún tipo de discapacidad. Ese compromiso se manifiesta, en primer lugar, en la voluntad decidida de facilitar el acceso de estas personas a la formación y al empleo, y en este

contexto se sitúan los convenios que vamos a suscribir este año con 20 organizaciones sociales. La Consejería de Familia y Asuntos Sociales dedica 200 millones de euros este año para ayudar a las personas que sufren algún tipo de discapacidad, lo que supone un 15 por ciento de incremento. Y con aquellas personas y sus familias que tienen situaciones de gran dependencia se requiere cada vez de más recursos lo cual se va a traducir en una oferta de 350 nuevas plazas residenciales y 200 más en centros de día.

Tengo que dedicar unas breves palabras a las situaciones de exclusión social. En lo que va de año son más de 13.000 las familias que se han beneficiado de los derechos que reconoce la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid. Se han dedicado 22 millones de euros a los más desfavorecidos, lo que supone un incremento del 30 por ciento respecto al año anterior.

Señorías, la prosperidad que hemos alcanzado en los últimos años ha atraído a Madrid a cientos de miles de personas que han visto en Madrid la oportunidad de conseguir una vida mejor. El fenómeno de la inmigración era casi inexistente en nuestro país hasta hace muy poco, de hecho, España era un país emisor de inmigrantes. La gente ahora quiere venir a Madrid porque en Madrid se han multiplicado las oportunidades y eso es enormemente positivo para los madrileños. La llegada de inmigrantes ha ayudado a mantener el ritmo de crecimiento de la economía española y, por lo tanto, del bienestar de todos. *(Rumores en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Ha sido beneficioso para los españoles y beneficioso para quienes han venido, que han encontrado aquí, en muchos casos, las oportunidades que buscaban. Y también ha sido beneficioso para sus países de origen, que en la actualidad reciben, en forma de remesas enviadas por ellos, de la misma manera que lo hacía España cuando éramos los españoles los inmigrantes, más de 3.000 millones de euros al año.

La Comunidad de Madrid ha alcanzado la

cifra de 700.000 inmigrantes. Nuestra labor es garantizar la convivencia y promover su integración en nuestra sociedad. A este fin hemos dedicado este año 11 millones de euros, con una subida de un 11 por ciento, pero es necesario, además, tener en cuenta el presupuesto que se destina a la inmigración en educación, en sanidad, en vivienda, en transporte, en cultura o en deportes. Ese esfuerzo importante vamos a seguir aumentándolo en los próximos ejercicios, de la misma forma que vamos a seguir apoyando el desarrollo de los países más desfavorecidos. Este año el presupuesto de cooperación internacional de la Comunidad de Madrid ha aumentado en el 113 por ciento, pero, al mismo tiempo, creo que la labor de los países más avanzados no puede consistir sólo en dar ayudas que en muchos casos, o en algunos casos, se pierden o van a parar donde no deben, o son improductivas y no cuentan con un grado de control adecuado. Creo que la labor de los países avanzados es también permitir a otros países su desarrollo, es también eliminar restricciones al acceso de esos países a nuestros mercados y estoy convencida de que la mejor solución, como en muchos otros casos o en casi todos, es la que proporciona un mayor grado de libertad.

En la inmigración nosotros somos los encargados de prestar los servicios sociales, de aplicar las medidas que favorezcan la integración y la convivencia. En esa tarea también el Gobierno de la nación tiene la responsabilidad de cofinanciar proyectos de integración y de aportar fondos que, con el volumen actual de la inmigración, son claramente insuficientes. Nuestra tarea es clave desde la Comunidad de Madrid, pero no podemos realizarla con garantías sin una actuación responsable del Gobierno de la nación en el control de entrada y en la regularización. Pero el Gobierno regional, consciente de su responsabilidad, va a continuar trabajando en encontrar las mejores soluciones.

Actualmente estamos elaborando el II Plan Regional para la Inmigración, cuyas líneas maestras van a ser la educación y la formación. Nosotros, Señorías, creemos que la política de inmigración tiene que ser razonable, una política de inmigración tiene que basarse en crear expectativas que puedan cumplirse, por eso creemos que la política de "papeles para todos" es una irresponsabilidad *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* porque las posibilidades de integración

social y laboral disminuyen cuando la llegada de inmigrantes es masiva y desordenada en lugar de ser pausada y progresiva. Atender y encauzar la inmigración es uno de los principales retos del siglo XXI; un reto que está siendo afrontado con eficacia por las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid. Quienes piensen que los irresponsables anuncios de “papeles para todos” benefician a los inmigrantes están muy equivocados, a quienes benefician realmente es a las mafias que trafican con personas (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*), a gente sin escrúpulos que está ahora mismo aprovechándose de muchas personas que han concebido la esperanza de una fácil regularización en España.

Señorías, quiero mencionar brevemente un tema que nos preocupa a todos en este apartado de cuidar de las personas, que es la seguridad y la salud en el trabajo. La salud y la seguridad en el trabajo es una prioridad absoluta para el Gobierno regional, porque invertir en seguridad laboral es invertir en el bien máspreciado, escaso e insustituible de todos: en la salud y en la vida. Por eso, Señorías, no nos conformamos; un solo accidente de trabajo es demasiado, de ahí nuestra firme voluntad política de avanzar en la línea del plan que nosotros hemos firmado, ese Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales 2004-2007, acordado para lograr un espacio laboral más seguro en nuestra Comunidad. Señorías, paso al último apartado de este primer discurso que abre el debate sobre el estado de la región.

Después de haber dado cuenta del estado de la gestión de nuestro Gobierno en materia de asistencia y cuidado a las personas, me gustaría informar a la Cámara del grado de desarrollo de nuestras políticas en todas aquellas áreas que influyen en la modernización de nuestra Comunidad, y que la impulsa. Quiero empezar por la política de vivienda; primero, porque responde a una de las primeras demandas de la sociedad madrileña, y es, junto con el empleo, la condición necesaria para la prosperidad y el desarrollo personal. Pero, además, porque la actividad de la construcción de viviendas es un elemento fundamental del dinamismo de nuestra economía, factor de creación de riqueza y empleo.

En los últimos meses, la creación del Ministerio de la Vivienda -algo que nos retrotrae a otros tiempos- por parte del Gobierno socialista ha generado, y sigue generando, desconfianza y

desconcierto entre los ciudadanos y entre el sector de la construcción, y eso nos obliga, todavía más, a redoblar nuestros esfuerzos.

La principal preocupación del Gobierno regional en materia de vivienda ha sido, sin duda, hacer accesible la vivienda, tanto en alquiler como en propiedad, a un número creciente de madrileños que habían quedado fuera de ese mercado. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Por eso, en este año 2004, se incrementó el presupuesto en un 22 por ciento en el capítulo de ayudas para el acceso a la vivienda.

Señorías, Madrid es una Comunidad joven y próspera. Los jóvenes son el principal motor de la región. Seis de cada diez jóvenes que alcanzan un trabajo estable a escala nacional lo alcanzan en la Comunidad de Madrid, que es de las que más crecen dentro del conjunto de las regiones europeas. A esos jóvenes madrileños hemos querido dirigir, prioritariamente, nuestra política de vivienda. El pasado mes de abril puso en marcha el Plan de Vivienda Joven, el más ambicioso plan que se ha diseñado en nuestro país, con un enfoque innovador que introduce, como figura nueva, el arrendamiento con opción a compra, una fórmula que permitirá a los jóvenes disponer de una vivienda en propiedad al cabo de siete años de haberla tenido en alquiler.

El Plan ha contado, desde su presentación, con el apoyo del sector y de los agentes sociales, y quiero anunciarles que con sólo dos meses de vigencia se han sumado al Plan una veintena de municipios, y que ya tenemos convenidas más de 20.000 viviendas de las 79.000 que constituyen nuestro objetivo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Pero, Señorías, nosotros creemos que no es suficiente. Por eso, vamos a ir más lejos, y vamos a llevar las ayudas de la política de vivienda también a aquellos ciudadanos que hasta ahora no podían acceder a la tradicional vivienda de protección oficial, y que tampoco alcanzan a pagar los precios de la vivienda libre. Nuestro Gobierno va a aprobar próximamente el plan de vivienda para el período 2005-2008, del que ya quisiera adelantarles aquí algunas novedades. Con ese plan proyectamos que se construyan en Madrid 150.000 viviendas, y también se pondrá especial énfasis en materia de rehabilitación.

Este nuevo plan concentrará sus ayudas en los jóvenes, en las familias numerosas y en las

familias con menos ingresos. También crearemos un tipo de vivienda para las rentas medias -aquellas que no alcanzan a las viviendas de protección oficial y tampoco pueden llegar al mercado libre- que solucione las necesidades de esa franja de población que está afectada por no encontrarse en ninguna de las posibilidades de acceso a la vivienda.

Una cosa muy importante, Señorías: este plan va a concentrar sus esfuerzos en las personas, en los ciudadanos madrileños que quieren acceder a la vivienda, y no en las empresas promotoras. Van a ser ayudas directas a los ciudadanos, con modalidades como el cheque vivienda, y, además, va a ampliar el arrendamiento con opción a compra también a los mayores de 35 años. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Dentro de ese novedoso plan, también vamos a apostar, y de manera muy especial, por la rehabilitación: vamos a mejorar, a rehabilitar 35.000 pisos, lo que va a permitir recuperar barrios históricos de nuestras ciudades y pueblos.

Y, finalmente, estamos trabajando ya en poner en marcha la Oficina de Vivienda de la Comunidad de Madrid, que va a incrementar la eficiencia y la transparencia, y que esperamos que esté funcionando a principios de 2005.

El segundo eje de nuestra política de vivienda lo constituye la legislación sobre el suelo, que acortará, abaratará, simplificará y dotará de transparencia a los procesos de urbanización, además de contribuir a moderar la evolución de los precios de la vivienda.

Señorías, en el discurso de investidura anuncié, el pasado mes de noviembre, que nuestros objetivos en materia de suelo eran fundamentalmente dos: transparencia donde hay opacidad, y agilidad donde hay exceso burocrático y exceso de lentitud en los trámites que encarecen la vivienda. Entonces ya anuncié la creación de una comisión de expertos que marcara las líneas maestras de nuestras reformas en la Ley del Suelo; hoy puedo anunciarles, señoras y señores Diputados, que esta comisión, presidida por el catedrático don Eduardo García de Enterría, ha trabajado diligentemente, está a punto de terminar sus trabajos y que pronto se harán públicos.

Les adelanto que las modificaciones de la Ley del Suelo llevarán consigo la refundición en un solo texto de toda esa maraña de normas jurídicas que se refieren hoy a la ordenación del territorio y, en

segundo lugar, introducirá una figura importantísima, que será el mapa de suelo no urbanizable protegido de la Comunidad de Madrid; es decir, será la ley la que decida cuál es ese mapa de suelo no urbanizable protegido de la Comunidad de Madrid, y no una autoridad política, funcional o burocrática, que siempre puede ser discrecional. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señoras y señores Diputados, la tercera característica de esta ley es que servirá para integrar la conservación del patrimonio y el medio ambiente. Y puedo anunciarles que en el primer trimestre del próximo año entrará en esta Cámara el proyecto de nueva ley del suelo de la Comunidad de Madrid. Estamos, Señorías, por tanto, cumpliendo los compromisos asumidos en el programa de gobierno.

Y, como saben SS.SS., la decisión de este Gobierno fue, desde el primer momento, supeditar todas las políticas de ordenación del territorio, vivienda o infraestructuras a la defensa y a la protección del medio ambiente, y por ello pondremos en marcha próximamente la estrategia regional de la mejora de la calidad del aire de la Comunidad de Madrid, ayudaremos a que nuestra región contribuya a que España cumpla los compromisos de Kioto sobre el efecto invernadero, y por ello impulsaremos medidas en materia energética e industrial, de transportes, de residuos y medidas en el campo forestal y de la vivienda, con el objetivo de lograr que los madrileños podamos respirar un aire más limpio; elemento fundamental será el Plan de Reforestación, que permitirá aumentar en 15.000 hectáreas la superficie arbolada y boscosa de nuestra región en los próximos cinco años. En esta estrategia se integra el Parque Forestal del Sur, un compromiso electoral que adquirimos en nuestro programa, que votaron los madrileños, y esas actuaciones del Parque Forestal del Sur, que va a ser el auténtico pulmón verde del sur de nuestra región, empezarán a principios del año 2005.

Continuaremos con la puesta en marcha de las técnicas de recogida y reciclaje de envases, y, en ese sentido, recuerdo la inauguración en Navacarnero de una planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición, que es la más importante en este momento y en esa materia de Europa. También abordaremos la remodelación y ampliación de la red de centros ambientales para que la educación ambiental pueda llegar a todos.

Señorías, sobre los incendios, este año hemos hecho un esfuerzo sin precedentes en la

campaña de incendios. Un esfuerzo que tengo que decir que ha dado sus frutos, y el importantísimo aumento de la inversión en prevención de incendios y la mejora en los medios materiales, helicópteros y vehículos especiales se ha traducido en una alta efectividad; podía no haber sido así: podíamos haber hecho el mismo esfuerzo y, sin embargo, no haber tenido consecuencias positivas, pero las ha tenido. En nuestra política de proteger y cuidar nuestros bosques, puedo anunciarles que invertiremos más de 10 millones de euros en tratamientos silvícola preventiva contra incendios, trabajos que se van a realizar en invierno por las mismas personas que en verano han extinguido los incendios forestales que se han producido. Además, hemos invertido 18 millones de euros en tareas de mantenimiento, conservación y mejora de los cuatro grandes espacios naturales protegidos de Madrid: el Parque Regional del Sureste, el curso medio del Guadarrama, la cuenca alta del Manzanares y el Parque Natural de Peñalara.

Señorías, éstos son sólo algunos de los proyectos en los que estamos trabajando; proyectos de futuro que van a mejorar, que se dedican a mejorar las condiciones ambientales de nuestra Comunidad; a proteger y a preservar la naturaleza de Madrid, pero que, sobre todo, van a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos madrileños.

Voy a decir simplemente dos palabras sobre el agua de Madrid. Dos palabras para decirles que la población ha crecido y la demanda de agua ha crecido en los últimos años, debido, sin duda, al incremento de la población. Esa situación ha provocado que los recursos hídricos actuales no sean suficientes para asegurar la garantía del abastecimiento a medio y a largo plazo, con los riesgos que ello podría conllevar. Por eso, una de las prioridades del Gobierno de la Comunidad de Madrid es, sin duda, garantizar el abastecimiento de agua; es un servicio fundamental para asegurar el futuro desarrollo económico, social y la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Pues bien, fieles a ese compromiso, actuamos en dos líneas. Primera, garantizar el uso eficiente del agua; favorecer que los madrileños ahorremos en el consumo del agua. En ese sentido tengo que decir a SS.SS. que, por primera vez desde el año 1996, se ha producido un cambio de tendencia: en lo que va de año, hasta el 31 de agosto, los madrileños hemos consumido un 2 por ciento menos de agua que lo que habíamos

consumido el año anterior. Por tanto, en ese sentido podemos confiar que ésta sea una tendencia y no algo fruto de un solo año. Señorías, el segundo ámbito en el que tenemos que trabajar -en el que, sin duda, tiene que trabajar el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II- es en conseguir aumentar los recursos hídricos que se ponen a disposición de la Comunidad de Madrid. En ese sentido hemos exigido al Gobierno de la nación que tiene que dar una respuesta efectiva a los problemas de abastecimiento. Dependemos de la Cuenca del Tajo; es bien cierto. Pues bien, las actuaciones previstas en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo, en lo relativo a infraestructuras y a obras hidráulicas necesarias para garantizar nuestro abastecimiento futuro, tienen que cumplirse.

Me toca, Señorías, darles cuenta ahora de la gestión del Gobierno en materia de transportes e infraestructuras en los últimos diez meses. Es verdad que, a la hora de contabilizar las partidas presupuestarias, las inversiones en transportes e infraestructuras no se suelen calificar como inversiones destinadas a satisfacer necesidades sociales. Por eso, cuando presentamos los presupuestos dijimos que, de todo el presupuesto de la Comunidad de Madrid, tres de cada cuatro euros se dedicaban a políticas sociales. Ése fue nuestro compromiso, y lo estamos cumpliendo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero en realidad, Señorías, como ya hemos dicho en otras ocasiones, no solamente son tres de los cuatro euros, sino que también el cuarto euro, el que se dedica a transportes, a infraestructuras y a vivienda también tendríamos que contabilizarlo en el área social; no sólo tres de cada cuatro euros, sino que el cuarto euro, el de transportes, también tiene un destino fundamentalmente social, sencillamente porque una red de transportes e infraestructuras ágil y eficaz influye directísimamente en la calidad de vida de todos los ciudadanos. Piensen ustedes que las distancias hoy no se miden en kilómetros, sino en minutos, y cuantos menos minutos empleamos en trasladarnos a nuestros puestos de trabajo, a nuestros hogares o a los lugares de ocio, disponemos de más tiempo libre para dedicarlo a nuestras familias, a nuestras actividades o a nuestro ocio personal. Por todo ello, ese cuarto euro de los presupuestos asignado a transportes y a infraestructuras también está dedicado a políticas sociales. Tengo que decirles, y ustedes lo saben, que en materia de transporte público la principal propuesta de nuestro programa de Gobierno, sin

duda, es nuestro compromiso de ampliar la red de Metro en 60,2 nuevos kilómetros en los cuatro años de Legislatura.

Señorías, a pesar de que esta Legislatura va a ser más breve de lo normal, y a pesar de que se trata de un esfuerzo importantísimo ya sin parangón en las otras legislaturas el compromiso de los 60,2 kilómetros de metro hemos decidido, después de haber realizado los estudios que eran necesarios, que, si es posible -aquí ya no hay un compromiso, pero sí un deseo-, no sólo serán 60,2 kilómetros de metro, sino que van a ser 90 los kilómetros de metro que se pondrán en práctica para mayo del próximo año. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Es la mayor ampliación de metro de la historia a la que ya hemos dado comienzo físicamente el pasado 30 de junio con el inicio de las obras de prolongación de la Línea 1 al ensanche de Vallecas.

Hoy puedo anunciarles que el próximo mes de octubre comenzarán las obras de los 47 kilómetros de metro subterráneo, y en diciembre confiamos en que comiencen los 43 kilómetros de obras de metro ligero. Además de todo eso, la mayor compra de material móvil de la historia de Madrid, y tengo entendido que la segunda del mundo, después de la compra de material móvil del metro de Nueva York, es la que ha realizado este Gobierno, que ha invertido 1.037 millones de euros en la compra de 698 nuevos coches más rápidos, más cómodos y más seguros que los actuales, que estarán dotados de los últimos avances en materia de tecnología ferroviaria. Luego, por supuesto, habrá que añadir los 70 coches nuevos que se adquirirán para el metro ligero, por importe de 145 millones de euros. Además, el plan de reforma y mantenimiento de la red de metro de Madrid, que hacemos al 50 por ciento con el Ayuntamiento, va a importar unos 1.000 millones de euros más.

Sobre las carreteras quiero decirles, Señorías, que el proyecto Red Sur lo acabamos de poner en marcha, que atenderá las mejoras en los accesos a los 16 municipios más importantes del sur metropolitano, que son 81 kilómetros de nuevas carreteras, en los que vamos a invertir 272 millones de euros. Hemos iniciado los trámites para construir carreteras tan importantes como la M-410, el eje vertebrador del sur o la prolongación de la M-45 hasta la carretera de los pantanos. Además, hemos decidido ampliar el proyecto Red Sur con un nuevo tramo en la M-506, que va a conectar Pinto y San

Martín de la Vega con la autovía de Valencia. También me referiré al Plan de Variantes 2003-2007 para mejorar accesos a Valdemoro, Getafe, San Martín de la Vega, Villanueva del Pardillo, Aranjuez, Villanueva de la Cañada, Galapagar, Pelayos y Soto del Real. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) En total, 63 millones de euros. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Y esto es muy importante: al plan de mejora de la seguridad de nuestra carretera; también los intercambiadores que vamos a construir, cuya financiación corre por cuenta del adjudicatario, constituyen mejoras en todas las infraestructuras madrileñas.

Señorías, en este punto quieren lamentar la actitud del Gobierno de la nación (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Y más concretamente la actitud de la señora Ministra de Fomento hacia las infraestructuras que Madrid necesita. Después de que el señor Simancas anunciara a bombo y platillo un plan de infraestructuras para Madrid tras su entrevista con el Presidente del Gobierno el pasado 31 de mayo en la sede de su partido, hemos comprobado con estupor que dicho plan no solamente no existe, sino que actuaciones ya previstas en el anterior plan de infraestructuras, como la variante de El Molar, son suprimidas de un plumazo dando muestra una vez más del buen talante que tiene este Gobierno para con los gobiernos del Partido Popular. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

No quiero pensar, Señorías, que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero estuviera haciendo suya la teoría del señor Puigcerdós de que Madrid es el agujero negro al que hay que discriminar a la hora de planificar nuevas infraestructuras; no quiero pensarlo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, Señorías, eso es lo que parece indicar la actitud de la señora Ministra que, después de cinco meses transcurridos desde su toma de posesión, no ha tenido tiempo para escuchar las aspiraciones de nuevas infraestructuras de Madrid y recibir al Consejero de Transportes de la Comunidad de Madrid, que es el representante del Gobierno legítimo de los madrileños. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Ella será la que tendrá que explicárselo a los madrileños. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario*

Socialista.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**

(Aguirre Gil de Biedma): Ella tendrá que explicar a los madrileños por qué en cinco meses no puede atender al representante legítimo de casi seis millones de españoles, que son los madrileños.

Pero, Señorías, la Comunidad de Madrid lo que no va a hacer es asistir impasible a esa parálisis en las inversiones de Madrid por parte del Gobierno de la nación; no vamos a consentir que nos asfixien. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* No lo vamos a consentir, y por eso quiero anunciarles hoy que la Comunidad de Madrid va a acometer el desarrollo de dos infraestructuras que consideramos básicas: la primera, la radial 1; Señorías, la A-1, la antigua N-I, en este momento está prácticamente saturada, y faltan por entrar en servicio muchísimos de los desarrollos de viviendas y de polígonos que tienen lugar en el norte de Madrid.

Señorías, el anterior Gobierno ya había adjudicado el estudio informativo de esa infraestructura, y nosotros lo vamos a poner en práctica, como vamos a llevar a la práctica el cierre norte de la M-50, por debajo y en subterráneo del monte de El Pardo, que tenía también adjudicado el estudio informativo. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señorías, no pensamos -no lo hemos hecho nunca- escudarnos en que es competencia de otra Administración. Los madrileños necesitan esas infraestructuras, y la Comunidad de Madrid las va a ejecutar, porque las podemos ejecutar. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Es cierto que son responsabilidades del Gobierno central, pero los ciudadanos de Madrid no pueden esperar eternamente a que el Gobierno reaccione y se convenza de la necesidad, que es bien visible a los ojos de los ciudadanos madrileños.

No estamos dispuestos a que se convierta Madrid en un desierto de inversiones porque el señor Puigercós haya dicho que somos un agujero negro, que además es injusto, porque, miren ustedes, Señorías, en los 20 años, del 78 al 98, la Comunidad de Madrid recibió 20.000 millones menos en infraestructuras que los que recibió Cataluña. Por lo

tanto, no estamos dispuestos ni a que nos enfrenten con Cataluña ni a que nos consideren el agujero negro. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Vamos a involucrarnos en el impulso de las infraestructuras, como nos vamos a involucrar también en las cercanías ferroviarias. Creemos que es imprescindible el que podamos tener un papel preponderante -así se lo dije al Presidente del Gobierno- en las cercanías ferroviarias, con objeto de integrarlas más y mejor en el sistema público de transporte, y por ese motivo les anuncio que es intención del Gobierno pedir el traspaso inmediato de la gestión de las cercanías desde la Administración central a la Administración autonómica, como sucede ya en otras Comunidades Autónomas. *(Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señora Presidenta, entro ahora en materia de educación. En materia de educación, como en todas, el objetivo central de nuestro Gobierno es mejorar cada día la calidad del servicio, la calidad de la enseñanza que reciben nuestros alumnos, y para ello creemos que la mejor arma es la libertad: libertad de los ciudadanos para elegir lo mejor, lo que ellos creen mejor para sus hijos. Libertad en la que tienen que ser educados los alumnos; por supuesto, con sentido de la responsabilidad, y nuestros métodos, Señorías, han demostrado que son los más eficaces para mejorar la calidad de la educación que reciben nuestros escolares, mucho mejores que esa ley fracasada, considerada por toda la comunidad educativa una ley fracasada, como es la LOGSE, que ustedes pusieron en su día en práctica.

En ese campo tengo que empezar por denunciar la actitud del Gobierno de la nación, que, de una manera totalmente irresponsable, y sin tener una solución de recambio, decidió, nada más constituirse como Gobierno el pasado mes de abril, paralizar el desarrollo de la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza. *(Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Una ley que responde a la necesidad que los ciudadanos españoles sienten de que el esfuerzo que todos llevamos a cabo para sostener el sistema educativo se vea recompensado con unos resultados verdaderamente satisfactorios.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, en uso de sus competencias y de sus obligaciones, había preparado todas las normas para aplicar la ley

vigente en el curso que ahora comienza, y sin diálogo, sin consenso, el Gobierno dictó un decreto para paralizar la aplicación de la ley vigente.

Ya veremos cuáles son las consecuencias de esta nueva irresponsabilidad socialista en este campo, un campo en el que ya se han causado daños irreparables a la sociedad española, que ha visto degradarse el nivel de la educación que reciben los alumnos de forma alarmante. Nosotros cumplimos con nuestro deber y con la ley y, además, tengo que decirles que algunos perjuicios que va a ocasionar la paralización de la Ley Orgánica de la Calidad de la Enseñanza como, por ejemplo, que los niños no puedan aprender a leer y a escribir antes de los seis años o que no empiecen a aprender el idioma extranjero antes de los ocho no van a tener lugar en la Comunidad de Madrid gracias a la política del Gobierno regional a la hora de aplicar los planes de estudios. Y a nosotros, Señorías, lo que nos preocupa es la calidad de la enseñanza y, sobre todo, la calidad de la enseñanza pública, por dos razones: primero, porque la enseñanza pública es responsabilidad directa de nuestra gestión, y quiero decir muy claramente que no ha sido ni será la gestión del Partido Popular el momento en que se produzca deterioro ninguno en los servicios públicos, antes al contrario; y la segunda razón por la que nos preocupa la calidad de la enseñanza pública es porque la enseñanza pública ha sido y tiene que seguir siendo el principal instrumento al servicio de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Esa reducción de los niveles de exigencia -se baja el listón y así lo pasa más gente-, que ha sido una de las bases de las políticas socialistas en educación, en contra de lo que pudiera parecer, a quien más perjudica es a los menos favorecidos, es decir, a aquellos cuyos padres no les pueden pagar "másters" en España o en el extranjero, clases particulares de idiomas y que sólo cuentan con su esfuerzo, con su inteligencia y con sus aptitudes para formarse y después abrirse camino en la sociedad. Paradójicamente, la reducción de los niveles de exigencia y de calidad produce el efecto contrario al que probablemente buscaban quienes dicen perseguir la igualdad de oportunidades; por eso, la enseñanza pública tiene que mantener un cierto nivel de exigencia y tiene que perseguir la calidad. Señorías, tenemos que perseguir la calidad en la enseñanza pública muy especialmente. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Eso es lo que estamos haciendo con los colegios bilingües, esto es lo que

estamos haciendo con el programa de deporte escolar en los institutos de enseñanza secundaria públicos donde existía un déficit llamativo en la práctica de los deportes, y eso es lo que perseguimos, Señorías, en la enseñanza infantil, que -tengo que recordarlo- no es una enseñanza obligatoria. La ley, como ustedes saben, sólo prevé la enseñanza obligatoria de los 6 a los 16 años; no obstante, la enseñanza infantil, incluso en el tramo de 0 a 3 años, se ha convertido en una demanda cada vez más extendida entre las familias madrileñas por el deseo de los padres de que sus hijos se inicien en la actividad escolar a una edad cada vez más temprana; a ese deseo, insisto, se une también la necesidad de conciliar la vida familiar con la vida laboral. Y, en ese sentido, Señorías, la totalidad de los niños de enseñanza infantil entre 3 y 6 años está escolarizada, y de forma gratuita, gracias a la LOCE, en la Comunidad de Madrid. Y en cuanto a los niños menores de tres años, quiero recordarles que la Unión Europea recomienda que en el año 2006 todos los países miembros hayamos alcanzado la tasa de un 20 por ciento de escolarización en el tramo de 0 a 3 años. Pues bien, la Comunidad de Madrid ha alcanzado ya esa tasa de escolarización del 20 por ciento en el 2004.

Y quiero decirles que en este curso que ahora se está iniciando el número de alumnos de familias inmigrantes en la Comunidad de Madrid supera, por primera vez, los 100.000, y para hacer frente a las necesidades educativas de esos alumnos hemos aumentado las aulas de enlace; ya son 186 aulas, de las que 107 están en centros de gestión pública, y 79 en centros concertados. La política educativa de una Comunidad como la nuestra, que está en constante crecimiento, y que da muestras de una inusitada vitalidad, tiene que prestar también una especial atención a las construcciones escolares. Este curso, que ahora se ha iniciado, hemos inaugurado ocho colegios, tres institutos y en total hemos destinado 159 millones de euros. Pero quiero anunciarles, Señorías, que en las próximas semanas presentaremos el Plan de Infraestructuras Educativas 2005-2008, del que sólo les adelanto en este momento que estará dotado con 800 millones de euros. Adquirí el compromiso en los últimos días de consensuarlo, de dialogarlo, con los alcaldes de los principales municipios de la Comunidad de Madrid, y así se hará; abriremos un proceso de diálogo entre todos que pondrá al final en práctica este plan de construcción de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid que

queremos que sea el más ambicioso de todos los que se han llevado a cabo: 800 millones de euros vamos a dedicar a ello. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Ustedes me han oído decir muchas veces que la calidad de la educación no se mide sólo por los medios que a ella destinamos, y es verdad; los medios que se destinan a la educación no son el único indicador, ni siquiera el indicador más importante; la calidad hay que medirla por los resultados de esa educación, por lo que los niños aprenden; pero no va a regatear medios la Comunidad de Madrid, que va a poner los mejores que estén a nuestro alcance para que las infraestructuras educativas madrileñas respondan a la necesidad de modernización de la formación de los alumnos madrileños.

Pues bien, Señorías, quisiera decirles en este momento que en materia de universidades es conveniente destacar el pacto al que hemos llegado con las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid para mejorar el complemento específico que reciben los profesores de universidad, de modo que en cuatro años se pueda completar la cifra de 3.600 euros para cada uno de esos profesores, destinando una parte importante de todo ello a las mejoras que se refieran a las labores de investigación y de docencia que cada profesor individualmente lleve a cabo. Yo estoy convencida de que a ese esfuerzo presupuestario, que responde el acuerdo al que hemos llegado con los rectores de las universidades madrileñas y con los principales sindicatos, va a responder el profesorado, y los más de 200.000 universitarios de la Comunidad de Madrid van a salir beneficiados de la calidad de la enseñanza que reciban.

En lo que se refiere a ciencia e investigación, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid vamos a seguir impulsando la universidad, y también el Plan Regional de Investigación, Ciencia y Tecnología.

Y la cultura, Señorías. Madrid es una referencia cultural de primer orden tanto a escala nacional como internacional; nuestra tarea no es sólo trabajar para que lo siga siendo, sino también hacer posible que aumente cada día la cantidad y la calidad de nuestra oferta cultural. Creemos que una política cultural centrada en el ciudadano debe partir de planteamientos amplios. Tenemos la responsabilidad de administrar el dinero de todos y debemos emplearlo para que todos y no sólo una

minoría tengan acceso a la cultura, para que la mayoría de los ciudadanos pueda ver reflejados sus gustos y sus preferencias en una amplia oferta cultural. Por eso creemos que no debe haber monopolios, exclusivismos ni visiones preconcebidas del mundo de la creación cultural, más aun cuando la definición cultural de Madrid no es otra que su condición de Comunidad abierta, cosmopolita y su espíritu integrador. Por eso estamos convencidos de que la vitalidad y la creación cultural no pueden generarse ni diseñarse desde los despachos de la Administración, y por eso el Gobierno de la Comunidad de Madrid siempre va a defender la cultura en libertad. La difusión de las iniciativas culturales a través de los medios de comunicación es imprescindible para acercarlas a los ciudadanos, para que los ciudadanos sepan qué es lo que está ocurriendo, qué oferta cultural hay en Madrid. Telemadrid será una vía preferente dentro de nuestro modelo de servicio público de calidad, y queremos que la orientación cultural sea una seña de identidad de nuestros medios públicos, no hay que olvidar las inmensas posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías para impulsar esa difusión. Tenemos que poner estos recursos al servicio de la extensión cultural.

Destacaré en materia cultural nuestro compromiso con los jóvenes artistas, que se va a encauzar con la puesta en marcha del Centro de Creación, que será un punto de encuentro de artistas y del proceso creativo en todas sus vertientes.

Señorías, nosotros creemos que la lectura es la política cultural por excelencia, es la base de todas las demás acciones de fomento cultural, y así lo asumimos en el Plan Regional de Fomento de la Lectura, un plan abierto a todas las entidades públicas y privadas que trabajan en este campo. Además, hemos aumentado significativamente también el presupuesto para adquisición de fondos bibliográficos. Los puntos de acceso gratuito a Internet están disponibles en todas nuestras bibliotecas y los horarios de apertura, como SS.SS. Saben, se han aumentado hasta 24 horas en algunos meses del año. También construiremos nuevas bibliotecas y destacaremos la importancia que para Madrid va a tener la conmemoración en 2005 del IV Centenario de la primera edición de "El Quijote"; para eso hemos constituido una Comisión Regional, que desarrollará un completo programa de actividades.

Con nuestra promoción cultural

garantizamos también la continuidad de las más prestigiosas entidades artísticas de Madrid y colaboraremos también con entidades dedicadas al cine: la Academia del Cine, la Escuela del Cine y de lo Audiovisual y, desde su reciente creación, el Madrid Film Comission.

Los espacios escénicos que gestionamos: el "Albéniz", el Coliseo "Carlos III" de El Escorial y el centro cultural "Paco Rabal", también ofrecen a los madrileños la oportunidad de disfrutar de una amplia variedad de espectáculos.

El Festival de Otoño es el acontecimiento escénico de mayor importancia de Madrid y no solamente se va a mantener sino que vamos a seguir potenciándolo, tanto en España, donde ya es una referencia artística, como fuera de nuestras fronteras.

Tengo que mencionar necesariamente en materia de política cultural la incorporación de los nuevos espacios teatrales: el teatro del Canal y el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, con la puesta en marcha del ambicioso programa teatral estable en el Corral de Comedias de Alcalá de Henares. También se va a incorporar el centro cultural "Pilar Miró" próximamente.

Tengo que decir que hasta ahora no disponíamos de un plan de yacimientos arqueológicos visitables, que se está diseñando y que vamos a poner en práctica rápidamente, y vamos a comenzar por los yacimientos de Valdetorres y de Villarejo de Salvanés.

También vamos a poner en funcionamiento el 1 por ciento cultural. Como SS.SS. saben, se trata de que, de las inversiones en infraestructuras, el 1 por ciento se dedique a inversiones culturales. Así está recogido en nuestra Ley de Patrimonio.

Finalmente, en esta materia, tengo que decirles que espero que en este caso, como el programa electoral del Partido Popular coincide con el programa electoral del Partido Socialista, nos apoyen ustedes en la solicitud que vamos a hacer al Gobierno de la nación de que nos transfiera la gestión de los museos Cerralbo, Sorolla, Lázaro Galdiano y el Museo Romántico. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Gracias, gracias, sé que nos van a apoyar. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señora Presidenta, Señorías, tengo que hablarles necesariamente de deporte, y hablar de deporte hoy en la Comunidad de Madrid es tener

presente la oportunidad que nos ofrece el horizonte de organizar los Juegos Olímpicos del 2012. Todos los madrileños, y por supuesto todas las Administraciones públicas, tenemos que trabajar en este ámbito; tenemos que trabajar unidos para conseguir ese objetivo, Madrid tiene que organizar los juegos del 2012. Por eso, cualquier esfuerzo por proyectar nuestra región como espacio deportivo al máximo nivel es condición necesaria para alcanzar esa nominación que tiene que producirse el próximo año, la próxima primavera, en Singapur.

En lo que concierne a la Comunidad de Madrid, les puedo asegurar que no vamos a regatear esfuerzos. Así, ya puedo anunciarles que vamos a poner un plan ADOM, Plan de Apoyo a los Deportes Olímpicos Madrileños, para ayudar a nuestros deportistas de élite madrileños. Y además de los campeonatos escolares de los que ya les he hablado, como fomento de deporte de base, estamos haciendo un gran esfuerzo de inversión en instalaciones deportivas, porque el primer paso para el fomento de la práctica deportiva y desde luego para organizar unos juegos, es la existencia de las instalaciones necesarias tanto para el deporte de élite como para el deporte de base. Por esa razón la Comunidad de Madrid, ya en este año, ha aumentado en más del 66 por ciento el presupuesto destinado a deportes.

Yo creo, Señorías, que ésta es una buena ocasión para hacer público nuestro compromiso de participar desde este mismo momento en la construcción de todas las infraestructuras que sean necesarias para la celebración de los Juegos. Por supuesto, al hacer este ofrecimiento de participación de la Comunidad de Madrid también tenemos que recordar que es necesario que el Gobierno de la nación haga público su compromiso de colaborar en esa construcción de infraestructuras para que Madrid tenga más opciones de ser designada como organizadora de los Juegos.

Señora Presidenta, "last but not least" como dicen los ingleses, (*Rumores.*) tengo que hablar de unos de los ejes de nuestra política regional, que ha sido, sin duda, el apoyo a los municipios y el respeto leal a sus competencias. (*Rumores.*) Agradezco al Presidente de la Federación Madrileña de Municipios...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Como decía, agradezco al Presidente de la Federación Madrileña de Municipios y a los alcaldes aquí presentes que estén aquí.

Yo ya he dicho en muchas ocasiones que soy una municipalista convencida. Desde hace muchos años creo que la Administración municipal es la más cercana al ciudadano, la que mejor conoce sus inquietudes y sus problemas, y desde el primer momento manifesté mi apoyo a todos los alcaldes, cualquiera que fuera el partido al que pertenezcan. Ese ánimo de colaboración institucional se ha concretado, entre otros aspectos, en una importante contribución económica a las políticas municipales; pero, además, esa colaboración municipal se ha extendido al órgano que representa colectivamente a los ayuntamientos en nuestra Comunidad, que es la Federación de Municipios de Madrid.

Y para finalizar, en este afán de apoyar decididamente a los municipios, quiero comprometerme ante SS.SS. a celebrar la reunión de un Consejo de Gobierno al trimestre en los municipios más importantes de la región como signo de colaboración y reconocimiento a su peso en la política regional. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*)

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, SS.SS. quizá recuerden que en el discurso de investidura hice público el compromiso de impulsar, con el acuerdo de todas las fuerzas políticas presentes en la Cámara, una serie de reformas para mejorar el funcionamiento de la Asamblea de Madrid, y para que los electores madrileños se sientan más cercanos a sus representantes y puedan conocernos y controlarnos mejor. En ese sentido, el Grupo Parlamentario Popular ha promovido la creación de una Ponencia en la Comisión del Estatuto de Autonomía, de Reglamento y del Estatuto del Diputado para el estudio de todas estas reformas. Yo tengo confianza en que la buena disposición de los demás Grupos haga posible que pueda darse cauce a las aspiraciones que yo expresé en la investidura, y que le recuerdo que eran: desaparición del Grupo Mixto, creación de la figura del Diputado no adscrito, división de la Comunidad de Madrid en circunscripciones, desbloqueo de las listas electorales, revisión de la normativa para las Comisiones de Investigación y mejora de la información de los escrutinios. Espero que la Ponencia creada siga avanzando y podamos, por lo

menos en este próximo año, tener ya algunos resultados en esas materias que creo que a todos nos interesan.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, al principio de mi intervención decía que la primera función de un Gobierno es administrar los recursos comunes para satisfacer las necesidades y las aspiraciones legítimas de progreso que tienen los ciudadanos. Antes de llegar al final de este discurso quisiera añadir que, además de esta función fundamental, los gobiernos tenemos también que aspirar a generar confianza entre los ciudadanos, a darles confianza y a animar a esos ciudadanos a que desarrollen sus posibilidades, a que aprovechen sus oportunidades; a vivir con esperanza, con confianza en sí mismos y con confianza en los que los rodean, porque realmente, Señorías, compartimos un proyecto ilusionante de vida en común. Madrid es el lugar más abierto y acogedor de los que yo conozco. Esto lo han afirmado todos los visitantes que hemos tenido a lo largo de la historia, lo corroboran todos los que nos visitan hoy, y no debemos tener ninguna duda de que una de las razones por las que casi el 70 por ciento de la inversión extranjera que viene a España se queda en Madrid es por ese ambiente abierto, acogedor y cosmopolita que los extranjeros encuentran entre nosotros. Madrid tiene esa forma colectiva de ser, y esa forma colectiva de ser, abierta y acogedora, es su mejor capital, y estoy segura de que la va a seguir teniendo. Ser abierto, no temer nada de lo que venga de fuera es muestra de generosidad, sin duda, pero también es muestra de confianza en nosotros mismos, y esos dos rasgos del carácter colectivo de los madrileños me parecen enormemente positivos, y me gustaría que estuvieran también presentes en la acción de nuestro Gobierno.

Mentiría si no les dijera que estoy orgullosa de ser madrileña, de haber sido elegida por las mujeres y los hombres de Madrid para gobernar esta Comunidad, y después de diez meses de ejercer las funciones que me han encomendado, yo quiero reiterar mi agradecimiento a todos los madrileños por haberme proporcionado la oportunidad de servirles. Desde el despacho de la Puerta del Sol -ya es un privilegio tener un despacho en el centro histórico y geográfico de España- y desde las calles, los campos, las carreteras, los hospitales y las escuelas de toda la Comunidad, yo estoy aquí al servicio de todos los madrileños. Estar en contacto directo con los ciudadanos de Madrid, de todas las ciudades y

pueblos de Madrid, escucharles, estudiar sus problemas y buscarles soluciones, ha acrecentado sin duda mi pasión por la tarea que tengo encomendada: gobernar Madrid; una pasión y un interés por acertar en las decisiones, que procuro transmitir a todos los que estamos embarcados en la misma empresa, la de mejorar Madrid y la de infundir confianza a los madrileños.

En contra de los que creen que gobernar Madrid es sonreír y decir a todo que sí, gobernar es decidir, y decidir es arriesgado, es difícil, porque al decidir existe el peligro de errar. Nuestro Gobierno está gobernando está decidiendo, para eso nos han puesto los madrileños donde estamos, de la misma forma que los ciudadanos han colocado a la oposición donde está, para que nos controle y para que nos critique.

También ahora al ir terminando este discurso quisiera incluir unas palabras de agradecimiento a los grupos de la oposición, porque sus críticas, no siempre totalmente equivocadas (*Risas en los bancos de la izquierda.*), nos han ayudado a comprender mejor algunos problemas y a mejorar las soluciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Señorías, yo empezaba mis palabras haciendo profesión de fe en los individuos, en su capacidad de crear, de emprender, de ser libres y responsables, y, al terminar, quisiera reiterar esa confianza. Si esa confianza la tengo hacia todas las personas, después de estar diez meses al servicio de los madrileños, después de conocerles más todavía, quiero decir que mi confianza es cada vez mayor.

Gobernar es decidir, acabo de decirles, y para dar cuenta de las decisiones que nuestro Gobierno ha tomado durante estos diez meses he comparecido ante esta Cámara. Creo que el balance es positivo; creo que los ciudadanos que confiaron en nuestro proyecto el año pasado tienen razones para seguir confiando en él; por eso, todos los indicadores económicos, que en el fondo lo que miden es el grado de confianza de los ciudadanos en sus instituciones, señalan que Madrid es una Comunidad en la que se puede confiar. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular*

puestos en pie.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señora Presidenta. Señorías, se suspende la sesión hasta mañana día 24 a las diez horas. Muchas gracias.

(*Se suspende la sesión a las catorce horas y veintitrés minutos.*)

(*Se reanuda la sesión a las diez horas y nueve minutos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, Señorías. Se reanuda la sesión. Comenzamos con un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de treinta minutos. Posteriormente, la Presidenta de la Comunidad podrá contestar de forma individual o global a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios sin limitación de tiempo. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Fernández Díaz por tiempo de treinta minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Buenos días, señora Presidenta. Señorías, señora Aguirre, su primer día en este nuevo curso político presenta síntomas parecidos al primer día de escuela de los niños y niñas de nuestra Comunidad: nervios; sólo que usted tiene una enorme ventaja: una visita a Piolín, al Pato Lucas o una llamada a Superman, con el permiso de la Warner, y a la señora Presidenta se le hace mucho más llevadero pasar este rito reglamentario. Claro, no es extraño que los personajes de la multinacional americana le hagan ver otra región después de lo que el Gobierno del Partido Popular ha hecho por ellos: les han construido una casa en nuestra región a precio de oro que pagamos a escote entre todos los madrileños, mucho más de lo que el Gobierno de esta Comunidad ha hecho por los jóvenes que se criaron viéndoles en la tele. Entre la tuneladora y los proyectos faraónicos, que nos llevan a transportarnos al país de las maravillas, han consumido los recursos que esta Comunidad debiera haber dedicado a planificar y construir las escuelas infantiles, los colegios públicos e institutos necesarios; a dotar a los servicios de salud de

medios materiales y humanos suficientes; a construir viviendas a precios asequibles para los jóvenes de nuestra región; a innovar en políticas activas de empleo; a "horizontalizar" los sistemas de transporte, que hoy son exclusivamente radiales, o a construir residencias públicas, y también a prestar unos servicios públicos de calidad y orientados al ciudadano.

Señora Aguirre, nosotros le planteamos otro punto de vista. Este debate es el de orientación política general del Gobierno y, como a nosotros no nos gusta la orientación que ha tomado, intentaremos hacerle ver que los madrileños y las madrileñas tienen problemas a los que usted no está dando respuestas y que exigen un cambio radical en el rumbo de su Gobierno. Tampoco nos parece ni elegante ni pertinente que utilice usted este debate para confrontar y echar responsabilidades a otras instituciones y administraciones; éste es el debate sobre la política general de su Gobierno.

Si hacemos un repaso de la situación de nuestra Comunidad, al menos de la realidad que vemos desde Izquierda Unida, para nosotros, señora Aguirre, seguimos arrastrando los mismos déficit que hace diez meses, con una agravante: siguen ustedes insistiendo en el sentido contrario a la solución de los problemas de las ciudadanas y de los ciudadanos. Para nosotros, en el debate presupuestario del pasado mayo dejaron ustedes muy claro que preferían los déficit en la atención de los madrileños con problemas que los déficit en las cuentas. Les dijimos que incluso habían calculado los ingresos a la baja para gastar menos; hoy está confirmado por la propia Consejera de Hacienda el aumento de los ingresos en un 12,6 sobre los previstos. Asimismo, el presupuesto de 2003 ha tenido como resultado de su liquidación 8 millones de euros de superávit. Enhorabuena. Para un Gobierno neoliberal, que fija sus objetivos exclusivamente en los balances de las cuentas y no en los ciudadanos y sus condiciones de vida, puede considerarse un éxito. Para nosotros, estos números lo único que indican claramente son que en Madrid existen márgenes para otras políticas más justas socialmente que redistribuyan la riqueza y garanticen la igualdad de oportunidades. Esta Comunidad tiene recursos para mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, y ustedes no los están utilizando.

Ya en el debate de los presupuestos tuvimos claro que ustedes hicieron el recorrido contrario al que debe hacer un Gobierno: en lugar de

plantearse las necesidades existentes, los recursos de que dispone y las prioridades, ustedes se han planteado qué querían hacer en función de la cuenta de resultados; han obviado las necesidades de los ciudadanos, que es lo mismo que decir que se han olvidado de ellos. No se puede calcular a la baja los ingresos y decir que no hay financiación suficiente; no se puede bajar los impuestos directos y decir que no se pueden asumir determinados servicios; no se puede decir que el "gratis total" no existe y hacer transferencias cuantiosas al sector privado para beneficio exclusivo de unos pocos; no se puede alegar la libertad de elección cuando se degrada lo público hasta niveles tan poco aceptables para una Comunidad de primera como la nuestra, ¿o sí se puede? Usted lo hace, señora Aguirre. Tiene usted un Gobierno al servicio del negocio privado y de los intereses de los más fuertes.

Comenzaba ayer su intervención diciendo que gobernar es fundamentalmente administrar los recursos que se han detraído de los bolsillos de los ciudadanos. También en esto quiero llevarle la contraria. Gobernar es decidir quién paga sus impuestos. La progresividad fiscal, es decir, conseguir que quien más tiene más pague, es el instrumento para la redistribución y, por tanto, para la justicia social. Hay una política de ingresos y una política de gastos. Izquierda Unida no está de acuerdo con su política fiscal ni con su política de gastos. Las políticas de equilibrio presupuestario y la bajada de impuestos a los poderosos no tienen nada de sociales, señora Aguirre, y mucho menos benefician a los más desfavorecidos, como usted se atrevió a decir ayer aquí. Cuando usted critica el intervencionismo, explíquenos por qué el Partido Popular de Madrid nos metió en la Warner, que es un negocio ruinoso a pesar de las grandes cantidades de dinero público que se ha invertido. En cambio, ustedes privatizan un servicio público, como la ITV, a pesar de que da beneficios. ¿Qué dice Hayek sobre Batman y Piolín, señora Aguirre? ¿No tiene opinión?

Una sola pregunta. Con los datos que nos dio sobre la importancia social y económica del pequeño comercio de la Comunidad de Madrid, ¿por qué se dedican a hacerles la vida imposible y somos la Comunidad Autónoma con más días festivos de apertura de las grandes superficies? ¿Me lo puede contestar? ¿A qué modelo de Comunidad vamos? Nosotros le vamos a decir hacia dónde nos está llevando. Mire, por este camino, señora Aguirre, a un

modelo económico subalterno completamente a las decisiones empresariales, inestable, con empleo precario y completamente antisocial.

No se engañe, señora Aguirre, ni nos intente engañar. Lo único que funciona en esta Comunidad es el ladrillo. Hasta los expedientes de regulación de empleo que se han aprobado en esta Comunidad -y hemos tenido prácticamente uno por Pleno- tienen que ver, en una buena parte, con procesos de especulación urbanística. ¿Me puede usted decir por qué es más interesante para las empresas especular con el terreno en el que radican que producir bienes y servicios? Pero es que, además, este modelo de desarrollo es insostenible. Vamos a una Comunidad colmatada de viviendas que lleva, a su vez, a construir nuevas infraestructuras de transporte que, a su vez, promueven nuevos desarrollos urbanísticos, generando una espiral enloquecida con un resultado desastroso para el medio ambiente y la calidad de vida de los madrileños. Sólo así se entiende el asalto a la sierra y a las zonas protegidas de la región que ustedes perpetran, como en el caso de la ampliación de las radiales o con los planes urbanísticos que ustedes consienten en varios municipios de la sierra madrileña.

El desarrollo económico y social de estas zonas, señora Aguirre, no pasa por cargarse nuestro entorno natural, pasa por dar alternativas. Desde Izquierda Unida pensamos que no es justo que haya municipios que pueden construir sin más límite que su territorio, y otros que por tener espacios protegidos tengan que quedarse estancados en su desarrollo. Desarrollo no significa enladrillar todo el término municipal. Por eso, proponemos la creación de un fondo de compensación interterritorial, dotado con un 1 por ciento del presupuesto regional, para aquellos municipios que por su valor ambiental y ecológico no puedan basar su desarrollo en los parámetros puros y duros del mercado. Por ellos, y por nosotros, el resto de los madrileños y madrileñas que también disfrutamos de esos espacios y sus recursos hablamos de equilibrio territorial, de desarrollo y de respeto al medio ambiente; en definitiva, de sostenibilidad. Porque, señora Aguirre, Madrid presenta ya síntomas de colapso; los atascos son cada día peores, a pesar de las multimillonarias inversiones en metro y en carreteras. Esto, que tiene costes en términos de tiempo y dinero, también tiene efectos perniciosos sobre la salud de las personas.

Un año más, durante este verano, la

situación del ozono troposférico en la Comunidad de Madrid ha sido inquietante, y no se hace nada. Y, si se descuelga el teléfono, se pide, por favor, que no se moleste con tonterías, como en el caso de la explosión de Arganda.

Es necesario establecer una nueva jerarquía en el uso de los sistemas viarios. Los peatones deben ser lo primero; después, los medios de transporte más benignos desde el punto de vista ambiental y social; y, por último, el coche privado. Es necesario hacer realidad que los espacios urbanos deben ser para todos, con independencia de su edad, su sexo, su condición física o psíquica, y que, por tanto, se requiere suprimir los obstáculos que limitan la accesibilidad a cada espacio urbano de los distintos grupos sociales.

Hablando de esto, ¿ha probado usted subir a un autobús con un carrito de bebé? Porque se gastan ustedes muchísimo dinero en nuevas infraestructuras de transporte, pero los problemas más cotidianos, los más fáciles de solucionar, siguen estando ahí. ¿Tanto trabajo y tanta inversión cuesta? Debe ser que no es rentable para los grandes intereses de la Comunidad.

Lo del Metro va muy bien, hay que reconocerlo; la tuneladora no para y todo va muy bien en esta Comunidad si la tuneladora está contenta; incluso ya no son 60 kilómetros, sino noventa y tantos los que se van a abordar en esta Legislatura. Yo creo que ustedes padecen algo que podría denominarse algo así como "metrosis", que llega hasta tal punto que tienen incluso un concurso en Telemadrid que durante una hora hace preguntas y preguntas sobre las estaciones de Metro. No sé si al señor Granados le vamos a ver cualquier día de estos presentando ese programa.

No nos oponemos a la ampliación del metro porque muchas de las nuevas estaciones son viejas reivindicaciones de Izquierda Unida, como la de Villaverde Alto, pero sí nos preguntamos: ¿no se estarán comprometiendo demasiados recursos en una Legislatura, a costa de la educación, la sanidad o las prestaciones sociales? ¿Creen ustedes que con 90 kilómetros de metro se solucionarán los problemas de tráfico en nuestra Comunidad?

Ayer dijo usted en esta misma Cámara algo muy grave: "No vamos a consentir que nos asfixien". ¿Quién quiere asfixiarnos, señora Aguirre? ¿No será, por el contrario, que va usted a asumir los proyectos del señor Cascos, que ya no está en el

Gobierno de la nación? Y, ¿cuánto nos va a costar su promesa? ¿Cómo se va a pagar esa factura? ¿De dónde lo va a detraer? Son dudas que esperamos nos aclare en su turno de réplica.

Cerrar la M-50 por debajo del monte de El Pardo no sólo tiene costes económicos, significa más tuneladoras, más escombros, más vertidos, más tráfico pesado; ahora, que lo suyo con la tuneladora es un idilio. Yo no sé si ahora que están cambiando de logo, que están modificando esa gaviota, lo podrían cambiar por una lombriz o por un topo, porque yo creo que iría mucho más con sus objetivos y con lo que están haciendo en el día a día.

Han mercantilizado ustedes hasta tal punto los derechos de las personas que sólo ofertan aquello que es rentable para quien lo subcontrata. Ustedes despachan los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad a golpe de transferencia corriente y contrato con la privada. No hay planificación ni ganas de tenerla; en función de la situación, ustedes van al mercado a comprar cuarto y mitad de programas de respiro, medio kilo del plan de eliminación de listas de espera quirúrgicas, etcétera. Sólo hace falta que se genere la suficiente demanda para que interese al mercado, se encuentre la empresa y se firme el contrato. Si la demanda supera al contrato, el ciudadano o ciudadana se espera hasta el año que viene, a que se vuelva a renegociar con el consiguiente aumento de precio, porque mientras tanto siempre estarán las mujeres para ocuparse de lo que ustedes no se ocupan, y mucho más barato, ¡como lo hacen gratis! Según un estudio de su propio Gobierno presentado hace unos días por su Consejero, el trabajo de las mujeres en esta Comunidad representaría el 35 por ciento del producto interior bruto de la misma.

Hay afirmaciones, señora Aguirre, que no por bienintencionadas dejan de ser falsas y, además, contribuyen a mantener situaciones injustas. Ayer nos dijo que la mejor política de igualdad para las mujeres es la política de empleo, dando por hecho que una mujer con un contrato y con un salario al uso, los que tienen, ya ha solucionado todos sus problemas: los de violencia, los de discriminación, los de acoso, los de vivienda, los de conciliación, los de la educación de sus hijos o la atención especializada a los mayores. ¿No le parece que son cosas diferentes? ¿No le parece que es bueno que haya muchas mujeres con empleo -y nosotros añadimos-, con empleo de calidad, con empleo fijo, con empleo bien remunerado? ¿No le parece que

son cosas absolutamente diferentes? ¿No le parece que es un análisis demasiado simplista -yo diría que casi machista- de la sociedad en la que vivimos? De todas maneras, enhorabuena, señora Aguirre, por iniciar el camino hacia la perspectiva integral en temas de mujeres; supongo que el señor Femosel, que hizo aquí una apasionada defensa de lo contrario, debe estar especialmente satisfecho. Porque las mujeres no solamente hacen esa labor sustitutoria de los servicios sociales, educativos y sanitarios de una manera gratuita, es que, además, la calidad del empleo de las que trabajan asalariadamente deja mucho que desear.

Por cierto, señora Aguirre, a nosotros la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor nos parece más el título de una película de terror que una propuesta política seria sobre menores en el siglo XXI; retírelo directamente, hable con el Defensor del Menor y desarrolle, por el contrario, el Reglamento de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, que es lo que le toca; dótele presupuestariamente y deje de improvisar en un tema también muy delicado.

Y, como ahora resulta que para usted la seguridad ciudadana es también política social, vamos a hablar de este tema. Se comprometió en su discurso de investidura a crear las BESCAM, que contarían con 5.500 efectivos. Lo que sí hay que reconocerle es que es un producto puro y duro de "marketing" político, porque todos hablamos de las BESCAM y ni existieron, ni existen, ni existirán. En materia de seguridad ciudadana, sus BESCAM son una transferencia más a los ayuntamientos, como pueden ser tres profesores de trompeta o unos contratos en corporaciones locales. Simplemente, se ayuda a los ayuntamientos a tener más policía local; pero eso no son las brigadas que usted nos prometió en el discurso de investidura.

Señora Aguirre, seguimos estando ante un problema real para el que no tenemos competencias, para el que no hay coordinación, no hay ideas, y, por desgracia, enfrentados a quien tiene actualmente la competencia: el Delegado del Gobierno. Y, ¿sigue usted insistiendo en que su proyecto ha sido un éxito? ¿Sigue manteniendo, como dijo aquí ayer, que el señor Méndez es un frívolo? ¿Es ésa la vía por la que va a hacer frente a ese problema serio y grave que es el de la seguridad ciudadana en la Comunidad de Madrid? Cuando quiera hablar en serio de la seguridad ciudadana, llámenos. Tenemos propuestas. Lo único que no queremos es hacer el

debate, ese debate, en los medios de comunicación. Éste es un tema serio que nos merece mucho respeto, y que en ningún caso vamos a contribuir a frivolar.

Tampoco han sido un éxito sus previsiones en materia para que la justicia en Madrid sea moderna y eficaz y esté a la altura de lo que la sociedad madrileña demanda, que fue lo que usted dijo. La situación del Instituto Anatómico Forense es un desmentido a su afirmación. Además, sigue la dispersión de sedes obsoletas que no cumplen ni las exigencias mínimas de funcionalidad; en algunas ocasiones, ni siquiera la normativa de seguridad y contra incendios.

La Memoria del Tribunal Superior señala la acentuada falta de medios humanos y materiales y la insuficiencia de salas de vistas en la práctica totalidad de salas judiciales de Madrid capital y en los municipios. La dispersión de sedes judiciales no sólo se da en Madrid capital, sino también en pueblos como Collado-Villalba, con tres sedes distintas, o Alcalá, con dos. Todas las sedes judiciales de los grandes municipios necesitan salas de vistas, nuevos juzgados, clínicas médico-forenses con los más elementales medios. Su eslogan de sedes modernas y funcionales es la antítesis de la realidad; edificios con goteras, techos que se hunden y grietas, sin espacio suficiente, sin medios materiales, con un sistema eléctrico y de calefacción con frecuentes fallos, con cubiertas de cristal y paredes de cartón, como en Majadahonda o en Torrejón de Ardoz. A los medios insuficientes, se une la insuficiencia de funcionarios o el retraso en la cobertura de las plazas existentes. En síntesis, edificios dispersos, disfuncionales, mal mantenidos. Es la mejor fotografía de una Administración de Justicia atascada y con un retraso medio en la tramitación de los asuntos en Madrid que casi dobla la media nacional. Lo que usted nos contó ayer no pasa, por desgracia, de ser sólo un deseo.

Sin embargo, de las competencias que gestiona la Comunidad Autónoma y que inciden en la calidad de vida de la inmensa mayoría de los ciudadanos, hay tres que nos preocupan especialmente: educación, sanidad y vivienda. Nos gustaría decir que las tres han sufrido la ineptitud e incapacidad de su Gobierno hasta el punto de haber alcanzado un grave problema, pero tenemos la impresión de que usted tiene muy claro hacia dónde quiere ir, y a nosotros no nos gusta nada ese rumbo. Ustedes no han podido, no han querido o no han

sabido plantear soluciones y respuestas desde el acercamiento a los colectivos implicados para mejorar servicios absolutamente imprescindibles en cualquier sociedad desarrollada; peor aun: la han utilizado como caballo de batalla, en el que lo que menos ha importado ha sido la educación pública de calidad, el derecho a la vivienda o la salud de las personas.

La Consejería de Educación ha sido la Consejería de la confrontación; confrontación con los sindicatos, con las asociaciones de padres y madres, con el movimiento estudiantil, con los rectores y por supuesto, al final, con el Gobierno central. El equipo de la Consejería demostró desde el principio su agresividad y, sobre todo, su incontinencia verbal. Además, responde a otra característica fundamental sin la que no se podría entender la actuación de su Gobierno: demostrar hacia dentro de su partido que el equipo Aguirre es el puntal del Partido Popular, que son los más duros y que Madrid es la reserva espiritual de la derecha española. Estos planteamientos han llevado a que prácticamente no haya quedado tiempo para la acción de gobierno sobre los problemas reales. Estos problemas, efectivamente, son reales, pero no inesperados.

La oposición y el conjunto de la comunidad educativa ya habíamos anunciado que este año tendríamos más niños estudiando en barracones; más niños sin plaza en el tramo de cero a tres años; ratios por encima de lo legal en una gran parte de los centros; problemas de escolarización en los nuevos desarrollos urbanísticos. Todo esto lo han querido ustedes tapar con 2.000 plazas de educación bilingüe, símbolo de modernidad.

Señora Aguirre, lo que es un signo de regresión social es tener a 4.000 niños escolarizados en barracones y haber dejado a varios miles de adolescentes en la calle, fuera del sistema educativo, sin oferta de garantía social que les acoja, así como más de 30.000 niños y niñas que no han obtenido plaza en la red pública de educación infantil. Además, algo no nos casa bien, señora Aguirre -al menos, a nosotros no nos encaja-: 8 millones de superávit en el presupuesto de 2003 y casi 200 aulas en barracones; aumentan los ingresos corrientes en 2004 y dejamos a 30.000 niños sin plaza en el tramo de 0 a 3 años; suprimen el Impuesto de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y no hay una oferta que hacerle a los adolescentes a los que la LOCE expulsa del sistema educativo; se niega la gratuidad de los libros de texto, parece ser que por criterios de

renta, pero se aumentan las transferencias a la privada. Es su competencia, es su responsabilidad y es su fracaso, señora Aguirre. Es más, en caso de no cambiar de política cada año las cifras serán más alarmantes y graves.

Usted y el señor Peral están azuzando el conflicto social en la educación madrileña. En su discurso de ayer parece reconocer que se han equivocado en cuanto a la ejecución de nuevas infraestructuras al ofrecer 800 millones en un plan para los próximos cuatro años. Si esto es así, que habrá que comprobarlo, más vale tarde que nunca. La planificación y la gestión del sistema educativo madrileño brillan por su ausencia; falta planificación y falta, por supuesto, compromiso presupuestario. A todo esto debemos añadir que durante el primer año de Legislatura están prácticamente rotos todos los marcos de diálogo que habían venido funcionando hasta ahora en la Comunidad de Madrid. Reúnase con los padres y madres, acuerde con los sindicatos, y escuche a los alcaldes sobre las necesidades de nuevas infraestructuras educativas, señora Aguirre, y abandone ya la vergonzante actividad del señor Consejero, que va de conasegador de suelos en los municipios para centros concertados. (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN: ¡Eso es mentira!**) Este comportamiento del máximo responsable de educación de su Gobierno no sólo es vergonzoso, sino impropio y escandaloso.

Señora Aguirre, le puedo citar alcaldes de varios colores políticos que han sido amenazados con bloquear la ejecución de centros públicos si no se facilitaba suelo para un centro concertado en su municipio. Esto en la mejor tradición del liberalismo, en nombre de la libertad de elección. Mire, señora Aguirre, señor Peral, este modelo no es liberal, es caciquil. Y no hable usted del artículo 27 de la Constitución; este artículo lo único que dice es que los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Este artículo no tiene nada que ver con la política educativa que llevan ustedes adelante, que tiene más que ver con el negocio de la educación que con la educación misma. Por cierto, el artículo 27 también habla de que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita. Todos sabemos que la educación concertada no es gratuita, no sólo porque la pagamos todos, sino porque los padres también tienen una facturita a fin de mes.

Su modelo, repito, es caciquil y

conservador, muy conservador. No vayan ustedes de liberales; los liberales defienden el cheque escolar y que todos los privados sean iguales. Ustedes hacen otra cosa: ustedes mantienen vía transferencia corriente el gran peso de la Iglesia Católica en el sistema educativo madrileño.

Lo dijo usted ayer, señora Aguirre: más de 1 millón de escolares están hoy sentados en los pupitres madrileños. El 10 por ciento de ellos son inmigrantes, es decir, alumnos con necesidades educativas especiales que se suman a los ya existentes; alumnos en muchos casos con problemas de idioma, en proceso de integración cultural y con dificultades sociales, en definitiva. Ya en el curso pasado había más de 92 centros con más de la mitad de estudiantes de origen inmigrante, y 15 de ellos con más del 90 por ciento de población inmigrante.

Señora Aguirre, si estos 100.000 alumnos inmigrantes estuvieran repartidos de una manera igualitaria por todas las aulas madrileñas a cada profesor, en cuanto a su trabajo de docente, respecto a sus alumnos con retraso escolar, a sus alumnos con dificultades de aprendizaje, a sus alumnos con dificultades de integración, le corresponderían tres alumnos procedentes del cupo migratorio.

Si la Administración no se compromete y da ejemplo, esta integración no va a ser posible en la mayor parte de los casos, y los efectos los van a sufrir tanto los alumnos inmigrantes como los de aquí. Éste es el reto, y se afronta, o no.

Por sus acciones vemos que no están dispuestos a afrontarlo. Para ello se necesita poner a disposición de los centros educativos recursos personales y materiales a la altura del desafío, y no parece que sus prioridades vayan en ese sentido. No en vano somos la última Comunidad Autónoma en gasto por alumno.

En cualquier caso, le vamos a hacer varias propuestas, que pretenden abordar el problema desde varios frentes. Por un lado, proponemos que se cambie la normativa de admisión de alumnos para garantizar la mejor atención a todo el alumnado. Para ello proponemos que se limite el número de alumnos con dificultades educativas al 35 por ciento del total de cada aula. Asimismo, en todas las aulas que superen el 20 por ciento de alumnos con ese tipo de dificultad tendrán refuerzo de personal y de apoyo, y pensamos también que la responsabilidad

de hacer frente a un fenómeno tan masivo como el que estamos viviendo en estos últimos años no debe hacerse recaer exclusivamente sobre la educación pública, ni siquiera sobre la concertada, sino que debe ser una tarea común de todos los centros autorizados a impartir las enseñanzas obligatorias; también los centros privados tienen responsabilidad social, y la tienen que asumir. Exíjase, y no nos haga discursitos morales sobre mafias y pateras.

En cuanto al tema sanitario, la izquierda de esta Cámara llevaba varios años intentando hacerles ver que las transferencias en materia de sanidad no estaban suficientemente financiadas; los mismos en los que ustedes han defendido lo contrario. Ha tenido que perder el Partido Popular el Gobierno de la nación para que ustedes reconozcan con descaro olímpico que, efectivamente, la sanidad madrileña tiene una financiación insuficiente; financiación insuficiente de origen, agravada por el vertiginoso crecimiento de la población en estos últimos cuatro años.

De esta situación quiero extraer una conclusión positiva: todos estamos en condiciones de volver a estimar tanto las necesidades de financiación como las dotaciones que necesita la sanidad madrileña para seguir dando un nivel de atención de calidad y rapidez a los madrileños que lo necesiten, porque está claro que la sanidad madrileña necesita más profesionales, más hospitales, más centros de atención primaria, más centros de atención especializada, todo lo cual va a suponer un esfuerzo de planificación y un esfuerzo económico.

En lo económico, la renegociación de las transferencias sanitarias parece que está abierta para todas las Comunidades Autónomas, y pensamos que su Gobierno debe estar atento y hacer las propuestas necesarias, defendiendo los intereses de los madrileños con la firmeza que no tuvo su partido cuando eran los suyos quienes gobernaba en el Gobierno central; firmeza, señora Aguirre, no batalla inútil como la que están dando en la LOCE. Si quieren el máximo consenso y el apoyo parlamentario para eso, aquí lo tienen; traigan la propuesta a esta Asamblea, y nosotros estaremos abiertos al acuerdo.

En lo que es más difícil el acuerdo es en todo lo referente a dotaciones e infraestructuras, porque no estamos por la labor de contribuir a engañar a los ciudadanos. Prometió siete hospitales que cada día están mermando en cuanto a tamaño

y en cuanto a capacidad. No sabemos nada del modelo de gestión; no sabemos nada de la cartera de servicios, pero sí sabemos que los hospitales son pequeños; tan pequeños, que, si todos fueran del mismo módulo que el anunciado para Parla, la suma de camas de todos ellos apenas alcanzará la cantidad de camas de las que dispone, por ejemplo, el Gómez Ulla.

No podemos engañarnos ni engañar a los ciudadanos. Nosotros planteábamos la necesidad de 6.000 nuevas camas en el sistema público sanitario madrileño. Ustedes están hablando de 1.500, repartidas en ocho hospitales; hospitales que, además, no logran hacer pasar del nivel de promesas, mientras que el sistema sanitario madrileño está cada día más y más saturado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, le queda un minuto.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Por eso, al final de este debate vamos a hacer una propuesta para la integración total del Hospital Militar Gómez Ulla en la red sanitaria madrileña.

En otro orden de cosas, seguimos manifestando nuestra oposición a un modelo de construcción de infraestructuras sanitarias más caro, que hipoteca el futuro, y que no garantiza la continuidad de un modelo público sanitario. Esta Comunidad ha tenido la oportunidad de comprobar cómo han fracasado determinados modelos de gestión, y el de las fundaciones sanitarias es un buen ejemplo.

Izquierda Unida mantiene su defensa de la sanidad pública en todos sus aspectos: financiación, provisión y gestión, como única garantía de una sanidad de calidad que llegue a todas aquellas personas que residan en nuestra Comunidad.

En el ámbito de la vivienda es donde más y con mayor rapidez puede notarse la acción de la Administración Pública. No nos encontramos ante un problema de falta de vivienda y tampoco de falta de construcción de nueva vivienda. Baste recordar que en España se construye más vivienda en un año que en Alemania y Francia juntas. Por el contrario, el verdadero problema está en el acceso a una vivienda cara por parte de una buena parte de la ciudadanía, y especialmente por los más jóvenes. En

Madrid, más del 60 por ciento de los jóvenes menores de 29 años tienen un contrato temporal; en Madrid el esfuerzo para adquirir una vivienda se estima en 13 veces y media el salario de un año, tres veces más que la media del Estado. Como consecuencia, sólo el diez por ciento de los jóvenes madrileños menores de 25 años están fuera del hogar familiar. La promoción pública de vivienda ha caído en mínimos históricos, así como la vivienda protegida, sea de promoción pública o privada. Por tanto, la vivienda está hoy, más que nunca, en manos de los promotores inmobiliarios privados.

Existen condiciones para solucionar el problema de la vivienda, señora Aguirre, y nosotros le vamos a plantear esta tarde la concreción de una mesa por la vivienda pública en la Comunidad de Madrid. Pero, al margen de esa mesa y de esa propuesta, creemos que hay que analizar también la política que ya está usted haciendo. Para la desgracia de los madrileños que buscan vivienda, no parece que usted y su Gobierno estén por la labor de construir vivienda protegida, más bien al contrario, están maniobrando para que los suelos destinados a viviendas con algún tipo de protección sirvan para que los promotores inmobiliarios obtengan pingües beneficios, o eso al menos se deduce del Decreto 108/2004 de este verano para la adquisición de viviendas por parte de jóvenes.

Señora Presidenta, ese decreto va contra los jóvenes madrileños. Ese decreto sólo beneficia a los promotores inmobiliarios que se aseguran en las 80.000 viviendas de su plan un beneficio de más de un billón de las antiguas pesetas, a costa del bolsillo de los jóvenes que adquirirán las viviendas y a costa de las ayudas públicas que pagamos todos. Señora Presidenta, ese decreto es el decreto de Asprima, de la Asociación de Promotores Inmobiliarios, porque recoge todas esas exigencias. Es absolutamente indigna la contrarreforma de la vivienda protegida que usted ha encabezado. Ese decreto, señora Aguirre, no hubiera visto la luz si no se hubieran repetido las elecciones en esta Comunidad Autónoma; eso se lo puedo asegurar, señora Aguirre. Ya ha eliminado de su vocabulario el término de vivienda protegida. Su plan de vivienda anunciado ayer es todavía peor que lo contemplado en el Decreto 108. Señora Presidenta, si la nueva Ley del Suelo va a consistir en una refundición de normas jurídicas y en un mapa de suelo no urbanizable protegido, mucho nos tememos que sea también otro fracaso que no sirva para solucionar los

problemas de la vivienda.

También quiero hacerle una referencia sobre Telemadrid. En el discurso de investidura usted aseguró que Telemadrid sería incompatible con la "telebasura" y la manipulación informativa, y no sólo eso, dijo que Telemadrid iba a ser una televisión destinada a informar, entretener y a formar en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Pues bien, o ha cambiado usted de opinión o los que ha mandado allí no la entienden. Usted anunció que los cambios se apoyarían en dos objetivos: una televisión de calidad y una televisión para todos. Casi un año después podemos afirmar que esa promesa de calidad es un sarcasmo, a no ser que estemos hablando de la supresión de algún programa como síntoma de una televisión distinta. En relación con la televisión de todos, el balance es sencillamente desastroso. Cuando usted designó a don Manuel Soriano como Director General de Telemadrid, la audiencia media estaba por encima del 17,5 por ciento; en la actualidad supera a duras penas el 14 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Sí, señora Presidenta, voy acabando. Por lo tanto, usted tiene que saber y tiene que saber la ciudadanía madrileña que su equipo en Telemadrid ha hecho los cambios oportunos para que la audiencia dé la espalda a la nueva programación. El Director General que usted designó ha impuesto una programación sin cumplir los requisitos básicos de transparencia y sin explicar el impacto presupuestario de la misma. Pero, además, hay otro capítulo que quizá sea el más preocupante: Manuel Soriano ha vulnerado el más elemental concepto de modelo público de televisión al recurrir a criterios políticos para refundar una nueva redacción en Telemadrid, ignorando y despreciando la profesionalidad y el pluralismo político. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Como elefante en cacharrería ha hecho y deshecho puestos, categorías y personas con un estilo autoritario sin justificar ni profesional ni económicamente los cambios propuestos. Es tal su desbarajuste, que ya no faltan críticas incluso entre los nuevos o nuevas profesionales por él nombrados.

Señora Aguirre, su gestión ha llevado a

Telemadrid a mínimos de credibilidad, de pluralidad e incluso de audiencia, algo que a nosotros nos desagrada profundamente, como a buena parte de los madrileños y a los muchos y buenos profesionales de esa casa. En Izquierda Unida seguiremos peleando por una Telemadrid abierta, democrática y plural, apoyada en la profesionalidad de sus trabajadores y en la calidad de la programación, una televisión de mayorías que impulse los valores de la solidaridad y la convivencia.

Seguimos desde hace meses, señora Aguirre, con un gran desconcierto ante la utilización perversa que hace de su cargo de Presidenta de la Comunidad de Madrid. Nos referimos a esa confrontación permanente con el Gobierno central y con las otras Autonomías, llevada más por los intereses de su partido que por los problemas y necesidades de los madrileños y madrileñas; política de confrontación que en su discurso de ayer puso nuevamente en evidencia. No queremos con esto justificar otras actitudes u otros errores, como a veces cuando el señor Simancas, en nombre de una representación que yo creo que no tiene, va a hablar con el Gobierno de la nación. Usted es nuestra Presidenta, pero haga uso adecuado de esa representación. A nosotros nos parece muy grave que utilice el enfrentamiento con el Gobierno central para echar balones fuera y no hacer frente a sus responsabilidades; le recordamos, y usted lo sabe bien, que es la Presidenta de la Comunidad de Madrid, y, por tanto, la responsable máxima a la hora de dar respuestas a los problemas de los ciudadanos que vivimos en ella. Señora Aguirre, a usted le ha parecido que algo estaba bien o estaba mal en función de quién fuera el inquilino de La Moncloa. Ha salido a la palestra como Presidenta cuando a su partido le ha convenido, no cuando le ha convenido a los madrileños. Así, su defensa numantina de la Ley de Calidad de la Educación ha estado marcada más por ser una ley del Partido Popular que por esos cerca de 3.000 adolescentes madrileños que esa ley expulsa fuera del sistema educativo y del mundo laboral por aplicación de su artículo 21.

Señora Aguirre, se le nota demasiado una ausencia de criterio y de propuestas sobre cuál es el mejor modelo para garantizar la calidad de vida de los madrileños, y, por el contrario, está demasiado obsesionada por la defensa de los intereses exclusivos del Partido Popular. Son errores, señora Aguirre; errores graves, que lo serán más si persisten en el futuro, porque será un grave error

convertir los suelos y la vivienda en el campo de batalla que sustituya al de la LOCE en su enfrentamiento con el Gobierno central. Pero lo será más todavía si usted entra en el debate de modificación del Estatuto como abanderada de la reacción de la derecha nacional y no como Presidenta de una Comunidad Autónoma que tiene un recorrido político, competencial y de presencia institucional en el Estado y en Europa que ha de materializarse en este momento histórico. Y de ese tema le quiero hablar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, vaya finalizando, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Voy terminando. De ese tema le quiero hablar. Me ha dejado perplejo su olvido al hablar de la reforma del Estatuto de Autonomía en su discurso de ayer. La hemos escuchado opinar sobre el alcance de las reformas de estatutos de otras Comunidades, y ahora que le tocaba hablar de la reforma de Madrid va y se olvida. ¿Tiene alguna idea para Madrid? ¿Le importaría exponerla en esta Cámara, que casualmente es la elegida por los madrileños? ¿O está a la espera de ver qué es lo que ordena el señor Rajoy?

Para bien o para mal, señora Aguirre, señoras y señores Diputados, en los próximos meses se va a abrir el debate sobre el modelo de Estado, y lo que se ha venido en denominar segunda descentralización, y Madrid tiene que tener posición propia; no puede limitarse a ser simplemente correa de transmisión de los partidos de ámbito estatal; sin complejos, pensando en los madrileños y madrileñas, no como reflejo o como rechazo de lo que hagan otros. Sería un grave error plantear este proceso contra Ibarretxe o contra Maragall, incluso contra Zapatero, porque este momento, es verdad que impulsado por los Presidentes de Euskadi y Cataluña, lo es también por Camps, por Iglesias, por Fraga, por Chaves o por Albert Saleces, por citar algunos nombres. Este proceso tiene que tener a Madrid absolutamente presente, y, señora Aguirre, llevamos ya mucho retraso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, lo lamento, pero su turno se ha terminado; he sido flexible.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Un minuto, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene un minuto, pero un minuto de verdad.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: En su discurso de ayer usted mencionó problemas con las competencias en Justicia, en Educación, en Cercanías, en Cultura y en Seguridad Ciudadana, pero no planteó solución política alguna. Parece ser que usted está cómoda en esta lógica perversa.

En Izquierda Unida pensamos que Madrid debe integrarse al proceso abierto en buena parte del Estado y plantearse un nuevo marco competencial: más poder político y más autogobierno. También pensamos que ese proceso debe hacerse con la sociedad madrileña articulada: sindicatos, Ayuntamientos, asociaciones, escuchando a todos, trabajando con todos y generando el mayor nivel de acuerdo en esta Cámara.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Portavoz, se lo agradezco mucho, pero, insisto, ha consumido su turno y diez minutos más; tal como le he dicho iba a ser flexible. Lo lamento, gracias.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Presidenta de la Comunidad tiene la palabra para contestar, sin límite de tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, me gustaría empezar por el final de la intervención del Portavoz de Izquierda Unida. Dice que ayer no hice referencias a la modificación estatutaria; yo, como no se lo quiero atribuir a que me dedicara falta de atención don Fausto Fernández, voy a atribuírselo a que el sonido de esta Cámara, señora Presidenta, según dijeron algunos invitados ayer en esta tribuna, no es lo suficientemente bueno. Yo me refería a eso ayer; me referí con toda claridad a la ponencia creada en la

Comisión de Estatuto de esta Cámara para llevar a cabo las siete reformas de las que hablé en mi discurso de investidura, ninguna de las cuales afecta al Estatuto, salvo la división de Madrid en circunscripciones. Lo dije ayer, pero, por si acaso usted no lo escuchó, se lo repito hoy.

En cuanto a ese mismo tema, tengo que decirle que Madrid tiene una posición muy clara en el modelo territorial de España; tenemos una posición clarísima, Señorías: la estabilidad política e institucional de la que ha disfrutado España a lo largo de los últimos veinticinco años es la que ha sido capaz de traer mayor progreso, mayor prosperidad y mayor bienestar a todos los españoles a lo largo de la historia moderna. ¿Sabe qué? También el mayor reconocimiento de los hechos diferenciales que ha habido en España a lo largo de toda la historia. Nuestro punto de vista, por tanto, el mío personal, se lo digo aquí y se lo digo a la Cámara, fíjese, coincide con el que ha expresado el Presidente de la Comisión Constitucional del Congreso, que fue vicepresidente del Partido Socialista, don Alfonso Guerra, cuando ha dicho ayer: "el consenso que se logró en el año 78 para forjar las renuncias mutuas que permitieron ese gran pacto de concordia que fue la Constitución Española no es inmutable, pero para cambiarlo se necesitará un consenso tan grande o mayor que el que hubo en el 78. Ésa es mi posición; es nítida y es muy clara. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo del Grupo Parlamentario Popular.*) Pues bien, Señoría, en esto los miembros de Partido Popular, todos los presidentes de gobiernos autonómicos del Partido Popular y todo el Partido Popular estamos de acuerdo; lamento que no ocurra lo mismo en algunas otras formaciones políticas.

Entro ya directamente en lo que ha sido el debate sobre la orientación política general de este Gobierno y su respuesta al discurso que yo pronuncié ayer. En primer lugar, habla de nuestro discurso ultraliberal, antisocial y todo esto, y yo le pregunto, y además no renuncio a convencerlo ni a convencer a los miembros de su Grupo, ¿es más social crear empleo o que se genere paro? (*Rumores.*) ¿A usted qué le parece? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Es que claro, miren ustedes, Señorías, yo les dije ayer que les presumo no buenas, buenísimas intenciones, y ustedes estarían deseando que se crease empleo en aquellos lugares o en los momentos en que ustedes han apoyado a otros gobiernos o donde gobiernan,

pero es que los mensajes que ustedes emiten, parecidos a los que están emitiendo en algunos casos algunos miembros del Gobierno de la nación, no generan confianza y entonces resulta que no se crea empleo.

Yo creo, Señoría, que la política que usted defiende, que voy a decir que es la política socialista -para que no diga que trato de ofenderle, en absoluto-, después de casi catorce años de gobierno en España dejó un 24 por ciento de parados, dejó la Seguridad Social quebrada, dejó los tipos de interés por las nubes, y no cumplíamos ni uno solo de los indicadores para entrar en el euro. Bueno, pues con la política social que nosotros hemos llevado a la práctica -porque ya no hablamos de teorías ni de entelequias; ha sido la práctica- con los gobiernos del PP se han creado cinco millones de puestos de trabajo, se ha saneado la Seguridad Social, se han hecho accesibles los tipos de interés y hemos cumplido todos los criterios para entrar en el euro. Yo no conozco nada más social que el hecho de que se hayan generado cinco millones de puestos de trabajo, señor Fernández; no lo conozco. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Por eso, Señoría, le digo que la comparación en los efectos sociales de las políticas liberales y de las políticas socialistas es absolutamente demoledora para los socialistas, y no porque tengan malas intenciones, sino porque los resultados están ahí: 14 años, 24 por ciento de paro; 8 años, 5 millones de empleos. ¡Esto no tiene duda, Señoría! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Entonces me hablan ustedes del famoso empleo precario. Ya se lo dije en el discurso de investidura, y se lo vuelvo a repetir aquí: resulta que Madrid tiene el récord de empleo indefinido de toda España. Aquí estamos en el 80 por ciento de empleos indefinidos; tan sólo un 20 por ciento de temporal, y cuando se dice -lo he leído este fin de semana- que en los últimos contratos que se han firmado es al contrario, la proporción es distinta, ya que sólo el 20 por ciento son indefinidos y el 80 por ciento son temporales, me está usted hablando, ¡claro está!, de los contratos temporales. Es verdad que hay un 20 por ciento de contratos que se hacen por semanas o por meses, y vamos a luchar para que disminuyan; pero el 80 por ciento de los empleos en Madrid en este momento son empleos indefinidos, son empleos fijos. Una proporción muy superior a la de aquellas Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Socialista.

Por tanto, Señoría, la política de este Gobierno es profundamente social, no puede ser más social, y se lo decía ayer. Le decía que, en nuestro presupuesto, tres de cada cuatro euros se dedican a políticas sociales: a educación, a sanidad, a servicios sociales, y el cuarto euro también lo dedicamos a políticas sociales, o ¿es que no es social la vivienda o la construcción del metro? Ahora le hablaré del metro, porque veo que a usted no le gusta; una cosa verdaderamente sorprendente.

Dice usted que estamos llenos de atascos, que aquí no se hace nada y que a ver cuál es nuestro modelo. Pues, mire usted, nuestro modelo es apostar por el transporte público y, dentro del transporte público, por todo tipo: también por el autobús y por el ferrocarril, pero especialmente por el metro, porque lo consideramos el sistema de transporte más limpio, más cómodo, más eficiente, más rápido y el favorito de todos los ciudadanos. Entonces dice usted que lo que pasa es que estamos enamorados de las tuneladoras. Yo lo que tengo que decirle a don Fausto es que me alegro mucho de que esté aquí la Alcaldesa de San Fernando de Henares, porque estoy segura de que está muy deseosa de que el metro llegue a San Fernando, y que llegue con una tuneladora. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) No creo que se oponga usted a que llevemos el metro a San Fernando de Henares.

Le agradezco al señor Fernández que nos vaya a dar su apoyo político a la ley integral sobre las mujeres. Quiero decirle respecto a la violencia de género -que es, efectivamente, uno de los problemas que más nos preocupa a todos, hombres y mujeres-, que es algo, como dije ayer, sobre lo que quizás estamos transmitiendo un mensaje equivocado. La sociedad está entendiendo que es más lo que nos separa que lo que nos une, y aquí es mucho más lo que nos une que lo que nos separa. Nosotros hablábamos de un plan integral, que incluyera ley integral, decretos integrales y planes, y nosotros dijimos ayer, y se lo repetimos hoy, que estamos a favor de que se haga esa ley integral para poder luchar contra la violencia de género. Pero, mire, cuando usted me dice que la creación de empleo no es la mejor política que se puede hacer en favor de la mujer, le tengo que decir que no es así. Yo me siento enormemente satisfecha de que las cifras de paro femenino en la Comunidad de Madrid hayan descendido de tal manera que estemos ya en el 7,94 por ciento. ¿Sabe cuál es la cifra de paro masculino

en el conjunto de España? La cifra de paro total en el conjunto de España, por primera vez, ha bajado del 11 por ciento, está en el 10,93; pero la cifra de paro masculino en el conjunto de España es del 7,97, o sea, tres centésimas más que la cifra de paro femenino en Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) A mí me sigue indignando que sea muy superior el paro femenino al paro masculino, pero creo que es enormemente positivo para las mujeres que hayamos logrado, primero, una tasa de actividad muy superior, que haya muchas más mujeres trabajando, y que la tasa de paro sea muy inferior.

Me habla usted también del Instituto para la Reeducación y Rehabilitación de los Menores Infractores, y me dice que no le gusta; tengo que decirle que claro que lo hemos hablado con el Defensor del Menor, y que quizá Su Señoría, o quienes asesoran a Su Señoría en este asunto no le hayan explicado claramente o no le hayamos transmitido nosotros claramente de qué se trata. Se trata de que esos menores infractores, que tienen ya una sentencia que les obliga a estar privados de libertad, y sobre todo en el caso de que lo sea por delitos graves, imagínese asesinatos o violaciones, cuando tengan más de 14 años no estén unidos a los menores de 14 años, por un lado, ni tampoco a esos otros menores que están sometidos a la custodia de la Comunidad de Madrid y que por tener menos de catorce años, quizá no es el mejor lugar para que estén en conjunto. Queremos darles la oportunidad de reinserirse y de rehabilitarse, y queremos garantizar que esas medidas judiciales que se les han impuesto a estos menores infractores se van a cumplir, dándoles al tiempo la oportunidad de reinserirse en la sociedad, y, por lo tanto, de poder llevar una vida normal.

Le voy a contestar a lo que usted ha planteado sobre el tema de la seguridad ciudadana, el tema de las BESCAM. Quiero empezar por pedir disculpas al Delegado del Gobierno, al que llamé por teléfono ayer por la tarde, pero no pudo hablar conmigo, porque ayer no le vi cuando llegué a la Cámara, y, por tanto, no le saludé como saludé al resto de las personalidades. Pero quiero rechazar con toda contundencia que yo, como dice el señor Simancas, insultara gravemente al Delegado del Gobierno; jamás he insultado gravemente a nadie y tampoco lo he hecho al Delegado del Gobierno. Dije textualmente, y ahí están las actas, que la seriedad con la que el Gobierno ha abordado el proyecto de

seguridad ciudadana contrasta con la frivolidad con la que el Delegado del Gobierno lo descalificó llamándole circo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en Grupo Parlamentario Socialista.*)

Don Fausto, yo creo que la mejor demostración de que el proyecto de seguridad ciudadana del Gobierno de la Comunidad de Madrid atiende las necesidades de los ciudadanos madrileños, la mejor demostración de todas es, sin ninguna duda, que hemos firmado el convenio con dos Alcaldes de Izquierda Unida, con el de Rivas-Vaciamadrid y con la Alcaldesa de San Fernando de Henares. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular y denegaciones en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Pues claro que sí, claro que sí. No sé si a lo mejor dentro de Izquierda Unida tienen ustedes algún problema de comunicación interna. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. - Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular - El Sr. CONSEJERO DE EDUCACIÓN: Sí, sí.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías. Continúe, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Señoría, me habla usted de educación, de sanidad y de vivienda. Mire usted, en el tema educativo, ya se lo dejé muy claro ayer, nosotros vamos a apostar por la mejora de la calidad en la enseñanza pública; estamos convencidos de que es nuestra principal obligación. Dedicamos el 80 por ciento de los 3.700 millones de euros en educación, el 80 por ciento, a la enseñanza pública. Estamos absolutamente convencidos de que la enseñanza pública tiene que seguir siendo la mejor posibilidad para que la igualdad de oportunidades tenga efecto en la educación. Ya se lo dije ayer, nosotros apostamos por ello, y estamos absolutamente decididos a hacerlo.

Le contesto a los dos tópicos de los que ustedes siempre hacen gala. Primero, que Madrid está lleno de barracones, es decir, que los alumnos madrileños estudian en barracones. Fíjese usted, en primer lugar, son aulas prefabricadas, con calefacción, con aire acondicionado, con todas las comodidades que se puedan tener, pero, Señorías... (*Rumores en los bancos de la izquierda.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): En Madrid hay un millón de alumnos en la enseñanza preuniversitaria, y estamos hablando de 3.000 alumnos, que representa menos de la mitad de los que había en aulas prefabricadas en el año 95, cuando gobernaba el Partido Socialista: 6.625 alumnos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Hombre!, Señorías, lo tengo aquí. Tengo aquí la cifra. (*Continúan los aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Señorías, 136 aulas transitorias. Menos de la mitad de las que dejaron ustedes en el año 95. ¿Sabe lo que le digo? ¡Que creo que es un prodigio de previsión por parte del Consejero de Educación, que ha acertado en el 99,7 por ciento de los casos, Señoría! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire, Señoría, tiene que tener en cuenta que vivimos en un país libre, que los ciudadanos aquí no tienen que pedir permiso a ninguna autoridad para fijar su residencia en uno u otro sitio y que los colegios no tienen ruedas; por tanto, en el 99,7 por ciento de los casos se ha acertado, y puedo decirle más: en ese proyecto de inversión de 800 millones de euros en infraestructuras en esta Legislatura que vamos a proponer a la Cámara y que vamos a negociar con los alcaldes y con todos los sectores implicados, estoy decidida a evitar que haya ni una sola de esas aulas prefabricadas al final de la Legislatura; pero los colegios no tienen ruedas y en muchas ocasiones será imprescindible, si se quiere escolarizar cerca de un nuevo barrio, que tengamos que tener algunas de estas aulas llamadas transitorias. Se lo vuelvo a repetir, Señoría: la gente fija su residencia donde le parece; no nos piden permiso. ¿No será usted nostálgico de algunos regímenes donde había que pedir permiso para cambiar de residencia? Aquí no nos lo piden. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El otro topicazo, Señoría: la no escolarización de inmigrantes en la concertada. En la Comunidad de Madrid, el 70 por ciento de los niños está escolarizado en la enseñanza pública; el 30 por ciento en la concertada. En la Comunidad de Madrid, el 74 por ciento de los niños inmigrantes está en la enseñanza pública y el 26 por ciento en la enseñanza concertada. Hay una desproporción, es cierto, un 4 por ciento, pero es una desproporción

muy inferior a la que ocurre en el resto de las Comunidades Autónomas en las que ustedes están gobernando. Me gustaría que eso se equiparara, pero no es cierto en absoluto la imagen que usted está queriendo proyectar de que aquí, en la enseñanza madrileña, lo que sucede es que la enseñanza pública es el lugar donde se llevan los alumnos inmigrantes que la concertada no quiere. Eso es pura demagogia; es demagogia de la peor especie, y usted lo sabe. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) La enseñanza pública y la concertada reciben prácticamente la misma proporción de alumnos inmigrantes.

Pues bien, Señoría, y terminando con el tema de la educación, a mí me gustaría tratar de convencerle -y sé que usted es un defensor de la enseñanza pública- de dos cosas. Primero, que no ataque tanto a la concertada. ¿La concertada está escolarizando? Sí, Señoría. Yo no le veo con preocupación por esos miles de niños que no se han podido escolarizar en la concertada porque no había plaza en este curso escolar. No le veo preocupado por ello; es más, a usted lo que le gustaría es que suprimamos la concertada. Mire usted, yo creo que está prestando una labor muy eficaz en la enseñanza en la Comunidad de Madrid y, desde luego, nosotros estamos absolutamente decididos a seguirles apoyando porque lo hacen muy bien. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Y si no puedo convencerle de eso, que creo que al final le acabaré convenciendo, sí me gustaría convencerle de que bajar el listón para que pasen todos no es un buen sistema en la enseñanza pública. Me ha hablado usted de que hay una serie de niños que habían suspendido más de dos asignaturas y que, por tanto, no podían continuar. Pues mire, a mí me parece que a esos niños hay que buscarles una alternativa; hay que hacerles posible que tengan un título, que estén en Formación Profesional, que hagan todo tipo de actividades que les conduzcan a que su vida profesional futura no esté lastrada por la imposibilidad, que a lo mejor puede ocurrir, de superar ese listón por las razones que hubieran sido en un determinado momento.

En sanidad, Señoría, lo que dice es que no le gusta que no invirtamos en infraestructuras; bueno, pues el tiempo nos dará la razón. Que los hospitales que vamos a hacer, dice usted, son pequeños; a mí, desde luego -lo dije aquí en el discurso de investidura y lo vuelvo a repetir-, me

parece que esos megahospitales, más propios de los años 60, no son propios de una sanidad cercana, de una sanidad próxima, de una sanidad que quiere de verdad dar el mejor servicio a todos los ciudadanos. No obstante, eso no quiere decir que no vayamos a mantener los que hay; Madrid tiene la suerte de tener los hospitales de referencia más importantes de España y a ellos habrá que acudir cuando tengamos problemas realmente complicados, sofisticados, que será en un porcentaje muy pequeño de los casos, pero en el 90 por ciento de las ocasiones que tengamos que acudir a los hospitales lo vamos a hacer a esos hospitales que vamos a construir, y tenga usted la certeza de que lo vamos a hacer; espero que antes de que termine este año podamos poner la primera piedra de algunos de ellos. En el 90 por ciento de los casos acudiremos a esos hospitales, porque nosotros lo que queremos es que la pediatría, la ginecología, todas las especialidades que de verdad son las especialidades más habituales no estén en esos megahospitales, que seguirán existiendo para los asuntos importantes -que ojalá no tengamos que acudir nunca a ninguno-, porque en la mayoría de las ocasiones acudiremos a esos otros hospitales.

Señoría, en materia de vivienda quiero decirle que nosotros hemos hecho una apuesta muy importante por los jóvenes. Es verdad que hemos presentado el Plan de Vivienda Joven en el mes de abril del que estoy enormemente satisfecha, y además quiero felicitar al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por ello, porque ha logrado implicar ya a los ayuntamientos para que tengamos en este momento firmadas más de 20.000 viviendas del tipo de alquiler con opción a compra para jóvenes menores de 35 años. Además, les anuncié ayer que vamos a presentar el Plan de Vivienda 2005-2008, en el que vamos a incluir a aquellas personas mayores de 35 años pero que, por las razones que sea, no pueden optar a la protección oficial porque su renta es algo superior ni tampoco ir al mercado libre, y lo vamos a hacer también, desde luego, con las familias numerosas y con las familias de menos ingresos. Más de 150.000 viviendas, 35.000 rehabilitaciones, y estamos seguros y confiamos en que también el Grupo de Izquierda Unida pueda apoyarnos en este caso. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Finalmente, Señoría, Telemadrid. Me reafirmo en lo que dije en el discurso de investidura: en Telemadrid rechazamos absolutamente la

“telebasura” y la manipulación informativa, y así se está cumpliendo: ni “telebasura” ni manipulación informativa. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. *(Protestas en la tribuna de invitados.)* Señores invitados, les ruego que se callen; no pueden manifestarse desde la tribuna de invitados. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Gracias, señora Presidenta. *(El señor Fernández Díaz pide la palabra.)* Señor Fernández, ¿quiere replicar ahora? *(Asentimiento.)* Tiene la palabra por un tiempo de quince minutos. *(Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, les ruego silencio.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Yo entiendo que usted no conteste a casi nada, y que ni siquiera explique por qué se hace una concesión de ITV en esta Comunidad privatizando a Aguas de Barcelona. No tiene mucho sentido, y más cuando la ITV pública funciona en esta zona, y funciona muy bien. Yo entiendo que va más con su filosofía política de ir quitando partes de lo público, sobre todo de la parte que es rentable, y que, por lo tanto, es privatizable con beneficios.

Mire, señora Aguirre, sobre el tema del Estatuto, yo no la he oído hacer más propuesta que aquella que escuchamos en el discurso de investidura y en la que se hablaba de métodos de funcionamiento interno, agilización de la Asamblea, Reglamento, e incluso la división -que era su propuesta- de la Comunidad en circunscripciones electorales. Perdona que le diga que yo ahí no veo más autogobierno por ningún sitio; ahí veo simplemente apañar el tema de las circunscripciones para, con los mismos votos, tener más representación en esta Cámara, y, por lo tanto, poder gobernar más fácilmente: electoralismo.

Cuando yo hablo de más autogobierno, a lo que estoy haciendo referencia es a que en el año 2005 pasa el tren de la segunda descentralización. Tanto en las Cortes como en las distintas Comunidades Autónomas se van a plantear propuestas para complementar los estatutos, adaptarlos a las nuevas circunstancias y redimensionar las competencias.

A nosotros nos parece que no deberíamos convertir ese aspecto en un motivo de

enfrentamiento; lo primero que habría que intentar es ver si hay lugar al consenso. Yo creo que hay competencias a las que esta Comunidad ha renunciado en otro tiempo, y que ahora hay circunstancias que hacen replantearse la situación; entre ellas estarían, por ejemplo, las competencias en seguridad ciudadana. ¿Queremos o no competencias en seguridad ciudadana? ¿Las queremos asumir o no? Porque, si no, cualquier otro montaje que hagamos será un montaje sin competencias, se llame BESCAM o como se llame. Lo que usted ha tenido que hacer para apañar finalmente, y salvar la cara, en el tema de las BESCAM, es conceder una subvención a los ayuntamientos para que contraten más policías locales, que sigue teniendo las mismas competencias todavía, que son hacer cumplir las ordenanzas y regular el tráfico, si no, que se cambien. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD:** *Y coadyuvar.*) Sí; y coadyuvar, pero ni siquiera vale cómo instruyen los expedientes de cara a los juzgados.

Por lo tanto, si hablamos de eso, hablemos, pero no nos engañemos. Yo creo que hay una gran cantidad de competencias que son necesarias: que también debemos tener competencias para determinar la planta judicial; que debemos garantizar en el Estatuto lo que son los derechos ciudadanos básicos; que debemos tener un Estatuto que nos dé más poder político; que debemos tener capacidad de ir a la Unión Europea; que debemos tener el mismo nivel competencial que la Comunidad Autónoma que más competencias tenga en este país. Ni más, ni menos. Yo creo que en eso también podemos alcanzar, al menos, una parte importante de acuerdo. Usted ha hablado de otra cosa, de un tema más interno. Yo veo que eso era el año pasado; ahora hay un marco político en el que eso se va a tratar, nos guste o no, y hay Comunidades Autónomas que no son nacionalistas, ni hay en ellas partidos nacionalistas, y que se están planteando seriamente la modificación de su autogobierno, de su capacidad de responder a los problemas de sus ciudadanos con más instrumentos. De eso es de lo que yo hablaba, y yo creo que usted no ha hablado de eso.

Mire, tanto mi Partido como yo lo que vemos en el tema del metro y de la tuneladora es, sobre todo, una asimetría enorme entre cómo asignan ustedes recursos para algún tipo de obra, de infraestructura, de una parte del programa, y cómo

dejan olvidadas otras partes. El metro crece; no es su programa, es su programa y medio. ¿Es bueno el metro? Pues, claro que lo es. Pero, ¿vamos a ser capaces de responder a las necesidades de los ciudadanos en otros aspectos para los cuales también tienen las competencias? ¿O va a explicarnos que los barracones son muy buenos? Hay dinero para unas cosas, no hay recursos para otras, incluso se quiere justificar lo injustificable. Yo creo que de eso se trata. Se trata de que no vemos planificación en el sistema del transporte público; no vemos cómo se anudan las distintas modalidades de transporte, y nos parece que el metro, que está muy bien, es también el más caro; es también, y con mucho, el más caro.

Hay alguna cuestión en la que sí quiero entrar y le quiero contestar. En los temas de educación, yo no sé si usted tiene una visión completa de lo que es el sistema educativo madrileño y cómo está funcionando; es más complejo todavía, va más allá de lo que es tener o no tener suficientes infraestructuras. ¿Usted cree que es de recibo que en ese 99,7 por ciento de centros en los que están los alumnos escolarizados correctamente -que faltaría más, podrían haber tirado los colegios e institutos que estaban contruidos? se los han encontrado usted y el señor Peral contruidos- haya aulas con 46 alumnos en Bachillerato? ¿Y que le parece que, además, sea por un problema de gestión? ¿Que sea en un centro en el que se ha desmontado el equipo directivo que existía y, habiendo tres proyectos, no se haya elegido ninguno de los tres proyectos del centro y se haya mandado a un equipo de la Consejería para que desestructure el centro? En la clase de mi hijo hay 46 alumnos, y parece que la gran preocupación de ese equipo es ver si los pasan a un aula de sombra porque, con el calor que está haciendo este otoño, están pasando mucho calor. A mí me parece que eso es degradar la educación pública, señora Aguirre; también eso es no apostar por la educación pública, es dejar que se degrade, y no sirve toda esa serie de argumentos en los que usted se funda. Y me dice que si yo soy un nostálgico del antiguo régimen. Pero, ¿de qué régimen voy a ser? Yo no fue nunca del antiguo régimen, señora Aguirre; a lo mejor lo es usted, pero yo no lo fui nunca. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo aquí sufrí el franquismo, estuve en la oposición y luego he conocido solamente la democracia.

En el tema de los inmigrantes, lo que yo

planteo a nivel educativo es que se asuman por todo el sistema educativo madrileño, porque estamos en una situación de excepcionalidad por el volumen. Lo que he dicho, señora Aguirre, es que no solamente sea la pública y la concertada, sino también la privada la que soporte ese esfuerzo, que probablemente sea coyuntural durante unos años, pero ahora mismo se hace así o, si no, seguiremos teniendo esos 80 colegios con más del 50 por ciento de población inmigrante y esos 15 con más del 80 por ciento. Ésos son guetos, señora Aguirre, no porque usted quiera, sino porque finalmente acaban siéndolo.

En el tema de la sanidad, yo tampoco estoy de acuerdo con usted. Los hospitales no se han encogido, no digo en número, que se ha pasado de siete a ocho; pero, al final, el servicio lo da el número total de camas que puedan existir. Y, claro, 1.500 ó 1.600 camas, que son las que pueden salir al módulo Parla, por ocho, yo creo que siguen siendo absolutamente insuficientes; pero no lo digo yo, sino que los módulos se valoran en la ratio de camas por cada mil habitantes, y Madrid está mal en esa ratio. Si se construyeran las 6.000 camas que propusimos en nuestro programa electoral, Madrid seguiría siendo la sexta Comunidad Autónoma en número de camas por cada mil habitantes, si las demás no hubiesen construido nada. Por lo tanto, si van a construir solamente 1.500, y hasta ahora estamos en fase de anuncios y no hemos llegado a las primeras piedras, pues yo creo que estamos malos y que vamos a ir a peor porque no hay visos de que haya una oferta suficiente para atender el incremento de la demanda.

Sobre vivienda quiero decirle un par de cosas, señora Aguirre. Mire, su Plan de Vivienda Joven en Alquiler es un plan de venta diferida porque a los siete años se puede acceder a la propiedad de la vivienda; pero no sólo es eso, es el lugar, la Comunidad Autónoma del Estado español en el que la vivienda es más cara, la supuestamente vivienda protegida es más cara por ley. Usted, en ese Decreto, ha incrementado a los siete años el cien por cien del precio de coste, y la ley anterior lo incrementaba en el 24,5 por ciento; por lo tanto, usted ha incrementado en un 75 por ciento lo que es el precio final de la vivienda, que lo va a pagar, desde luego, el adquiriente de la vivienda. Usted ha logrado con eso que los beneficios empresariales de los promotores inmobiliarios, los márgenes de beneficio sean iguales en la vivienda pública que en

la vivienda protegida. ¿Y quién lo paga? Pues, los que en teoría van a ir a viviendas protegida.

Eso me parece someter al exterminio, a la liquidación, la vivienda pública. Es más, yo creo que ese modelo no se lo van a financiar en el Estado, porque no entra en el Plan de Vivienda del Estado, no entra; no reúne los parámetros para ser financiado o subvencionado. Por lo tanto, yo creo que cuando usted habla de ir a cinco veces y media el salario interprofesional... ¡Si ya teníamos la VPT antes! ¡Si había vivienda con algún tipo de protección al que podían acceder personas con otros niveles de ingresos! Por lo tanto, yo creo que ahí está usted trabajando en beneficio de los intereses de unos pocos, y son beneficios cuantificables por vivienda, y se multiplica por 80.000, que es su plan de vivienda. A mí me gustaría que me contestase con datos, no solamente con ideas y con descalificaciones.

Termino diciendo que este debate sirve a los ciudadanos si somos capaces de trasladarles que tenemos distintas visiones, que estamos intentando hacer propuestas pensando en ellos, pensando en sus necesidades, y si entramos a contrastar los datos, no solamente a hacer afirmaciones genéricas que se sostienen a veces muy mal con los números y con los papeles detrás. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, creo que la ponencia de la Comisión del Estatuto es el marco adecuado para que S.S. pueda ofrecer las alternativas de su Grupo en las materias en que crea oportunas. Tengo que decirle mi punto de vista sobre el autogobierno. Nosotros no renunciamos a tener las mismas competencias que puedan tener cualesquiera otra Comunidad Autónoma. Ahora bien, nosotros, en este debate de quienes no se sienten cómodos en la relación que tienen con el conjunto de España, tenemos una posición muy clara. Nosotros no solamente estamos cómodos, sino que también creemos que el marco de estabilidad política e institucional que nos ha dado la Constitución de 1978

y los Estatutos de Autonomía ha posibilitado el mayor progreso, la mayor prosperidad y el mayor bienestar para todos los españoles y, además, el que ha producido un reconocimiento de hechos diferenciales muy superior al que ha habido en España a lo largo de la historia. Por tanto, nosotros no aceptaremos que una minoría -una minoría, insisto- que se arroga la representación de toda una Comunidad Autónoma con un 16 por ciento de los votos, quiera imponer al resto de los españoles que tiremos por la ventana el marco de estabilidad que nos ha proporcionado los 25 años de mayor prosperidad de toda la historia contemporánea de España. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Sobre el transporte público dice S.S. -y tiene razón- que el metro es el sistema más caro, al menos en la inversión primera, de todos los que se puedan pensar. Su Señoría tiene razón, pero no pensó lo mismo cuando era Alcalde de Rivas-Vaciamadrid y el metro llegó hasta allí; entonces le pareció estupendo, y ahora va a San Fernando de Henares, va a Alcobendas, va a San Sebastián de los Reyes, va a Boadilla y a Pozuelo, y hay que estar también a los demás.

Señoría, en cuanto al número de camas y al número de camas que llevaba S.S. en su programa, le confieso que no he releído recientemente su programa, pero parece ser que entre 1982 y junio de 1995 el Gobierno del Partido Socialista, con el apoyo de Izquierda Unida, cerró en la Comunidad de Madrid 2.800 camas. Por lo tanto, no sé lo que dirá en su programa, pero en aquél momento no lo tenía. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

En cuanto a la vivienda, Señoría, hay que tener en cuenta que los jóvenes que opten al programa de alquiler con opción a compra, que nosotros hemos entendido que es la mejor fórmula para que todos esos jóvenes que han encontrado empleo puedan independizarse y, por otra parte, no tengan que renunciar a que el fruto de su trabajo se pueda invertir, si así lo quieren, en adquirir una vivienda en propiedad, a nosotros nos parece que es la mejor fórmula; pero piense usted que esos jóvenes, que están pagando ese alquiler que nosotros no queremos que esté fuera del mercado, no tienen que pagar gastos de comunidad, no tienen que pagar hipotecas, no tienen que pagar todo el alquiler, sino que la mitad de lo que paguen de alquiler se les computa como opción a compra, y el

precio que va a tener ese piso dentro de siete años es un precio fijo, que, a euros hoy, es inferior al precio de mercado; es decir, dentro de siete años ya saben a qué precio van a poder comprar ese piso, y hoy ese precio que tendrá en el año 2011 es inferior al del mercado, sin que tengan que pagar gastos de comunidad, sin que tengan que pagar hipotecas, y sabiendo que ese dinero se les capitaliza después.

Me dice usted: "es que se está encareciendo la vivienda de protección oficial". No; nosotros hemos calculado que el alquiler es el 7 por ciento del valor del módulo. Por lo tanto, estamos hablando de algo que creemos que es enormemente atractivo para los jóvenes de nuestra Comunidad, que son 1.200.000, que han encontrado su empleo -piense usted que 6 de cada 10 empleos que se crean para jóvenes en España se crean en la Comunidad de Madrid-, y esos jóvenes que ahora tienen un empleo, que ahora tienen un salario, que antes no lo tenían, van a poder acceder a la vivienda, que es algo que estaban deseando. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Por tanto, yo creo que es enormemente positivo para ellos.

Finalmente, sobre el no cambio de domicilio, no me ha entendido usted bien. Los regímenes en los que había que pedir autorización para cambiar de domicilio son aquellos regímenes totalitarios de los países que estaban bajo el ámbito de la Unión Soviética; a eso me refería yo. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra don Rafael Simancas, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de treinta minutos.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Señora Aguirre, usted ayer y esta mañana nos ha leído un discurso con un dibujo de la realidad madrileña en tonos pastel. Creo sinceramente que se trató de un discurso muy alejado de la realidad. Yo hoy podría caer en la misma tentación y hacer un discurso a la inversa, es decir, un discurso que dibujara la realidad sólo en blanco y negro. No lo voy a hacer porque quiero ser honesto con los ciudadanos que nos escuchan, y porque la realidad presenta zonas coloreadas y zonas sombrías, claroscuros, matices que es preciso tener en cuenta

en los análisis y en las propuestas de acción política.

Nuestra responsabilidad, la suya y la mía, pasa por aprovechar las ventajas de la realidad y por afrontar los problemas de esa misma realidad sin ignorarla. Ésta es la labor de un gobierno, y el Partido Socialista de Madrid, créame, es un partido de gobierno. La Comunidad de Madrid es una Comunidad de grandes potencialidades y de grandes oportunidades -estaremos de acuerdo en esto- por su situación geopolítica, por su peso demográfico, por el dinamismo y empuje de su sociedad, por el crecimiento sostenido de su economía, medio punto del producto interior bruto por encima de la media nacional desde 1985 prácticamente; un crecimiento del que ustedes en el Partido Popular son también responsables, reconozcámoslo. Oportunidades por el buen nivel de nuestras infraestructuras en constante mejora desde los años 80; mejora a la que ustedes desde el Partido Popular también han contribuido decisivamente; reconocido.

Ahora bien, ¿se están aprovechando debidamente estas oportunidades? ¿Tales potencialidades están sirviendo para alcanzar objetivos legítimos a nuestro alcance? En términos de prosperidad firme y sin riesgos, en términos de bienestar y justicia social, en términos de servicios públicos con calidad y con equidad, de calidad de vida para la mayoría, ¿sirven estas oportunidades para afrontar los retos de la modernización y de la incorporación a la vanguardia de la sociedad del conocimiento en Madrid? ¿Cree usted que a las familias que se han quedado sin plaza en una escuela infantil les convence su discurso de color pastel? ¿O al joven que lleva años con un contrato precario intentando acceder a una vivienda sin lograrlo? ¿O a la mujer que cobra cerca de un 30 por ciento menos que su compañero varón por igual trabajo? ¿O al anciano que espera una plaza en una residencia? Yo creo que no.

¿Por qué no se aprovechan estas oportunidades en Madrid? En la Comunidad de Madrid no padecemos el retraso histórico de otros territorios, ni tenemos la falta endémica de medios o la dispersión territorial, por ejemplo, que tienen en otras Comunidades. Aquí no nos entretenemos con problemas "identitarios"; nuestra identidad está muy clara: esto es un espacio para la convivencia, el progreso y el bienestar en el marco del progreso, la convivencia y el bienestar de España. Con claridad, ésa es nuestra identidad. Por tanto, ¿dónde está el problema? El problema está en el Gobierno del

Partido Popular. Madrid es tierra de oportunidades, y su Gobierno es el Gobierno de las oportunidades perdidas. El Partido Popular está dilapidando a manos llenas las potencialidades de esta región para generar bienestar y calidad de vida a las mayorías. Cada día de gobierno del Partido Popular es un día que Madrid pierde para avanzar y conquistar un futuro mejor. Ésta es la realidad.

Señora Aguirre, usted ha convertido el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la última trinchera del aznarismo en este país, y esto supone, créame, un lastre insoportable para los madrileños. La doctrina Aznar consiste: uno, en confundir el interés general con el interés del Partido Popular; dos, en gobernar de espaldas a los valores, a la sensibilidad y a la voluntad de la mayoría, y, tres, en aplicar a la realidad política una dosis diaria de insensibilidad social, sectarismo e insolvencia, y usted ha aplicado la doctrina Aznar en Madrid con fruición y con determinación durante este último año. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Si el interés general, si la voluntad de la mayoría pasa por asumir una mayor sensibilidad social desde las instituciones, su gobierno aznarista levanta barracones para 3.000 estudiantes, eso sí, con "jacuzzi", según usted; 40 barracones más, por cierto, que en el año 1995, según datos oficiales del Ministerio de Educación y frente a las mentiras de su Consejero de Educación. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Suprimen ustedes las becas universitarias para familias desfavorecidas. Se niegan a aprobar la gratuidad de los libros de texto, y mantienen a 20.000 personas mayores sin plaza en una residencia pública. Eso sí, ahora resulta que hasta las tuneladoras son gasto social.

Si la voluntad mayoritaria pasa por sustituir la confrontación y el sectarismo por el diálogo y el acuerdo para resolver conflictos, su Gobierno aplica la doctrina Aznar de la guerra preventiva, ora con los rectores, ora con el Círculo de Bellas Artes, ora con los agentes forestales, con los trabajadores de empresas con expedientes de empleo, con los usuarios de la sanidad pública, hasta con los taxistas, señora Aguirre (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*), y están convirtiendo Telemadrid, bajo la dirección de su jefe de prensa, señora Aguirre, en el brazo armado de su Gobierno. Una suerte de "tele-espe", eso sí, financiada con los impuestos de todos (*Aplausos en*

los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.), que está perdiendo credibilidad y audiencia a raudales, y que acabarán, créame, viendo sólo los militantes del Partido Popular, eso sí, los del sector Aguirre; los demás tampoco. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

Si el sentido común pasa por aplicar solvencia y rigor en la gestión pública, su Gobierno parece empeñado en hacernos recordar al inefable Ministro Cascos y sus chapuzas. El presupuesto de la obra del Palacio de los Deportes pasa, en tres años, de 24 millones de euros a 153 millones de euros, y todavía no sabemos si se verá la pista desde las gradas. La obra del hospital de Majadahonda incrementa su presupuesto de 114 a 257 millones de euros en ocho años, y todavía no han empezado las obras. En ocho años también hemos tenido, señora Aguirre, cinco proyectos, cinco ubicaciones distintas y cinco maquetas de la "ciudad de la justicia". La "ciudad de la justicia" tiene una página web propia en el poder judicial; de chistes, señora Aguirre, de chistes. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Dieciocho mil personas van a tener que repetir unas oposiciones para auxiliar administrativo porque se filtran, al parecer, las preguntas del examen, y los agentes forestales y los abogados de la Comunidad parece que están en las mismas. Señora Aguirre, están haciendo ustedes bueno al señor Cascos.

En fin, si el interés general pasa por la colaboración entre Gobiernos y Administraciones Públicas, su Gobierno aplica el libro de estilo de Génova, y zancadilla va, zancadilla viene con el Ayuntamiento de Madrid y el intervencionista Gallardón, sea en el transporte, sea en el teatro del Canal, o sea en el turismo mareando a los embajadores con almuerzos sucesivos para la misma cuestión, y se mantiene, y esto es serio, una irresponsable estrategia de confrontación con el Gobierno de España.

Los intereses de los madrileños no se defienden enviando al Vicepresidente del Gobierno regional a reventar las reuniones preparatorias de la Conferencia de Presidentes. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Los intereses de los madrileños no se defienden enviando al Consejero de Sanidad a

boicotear reuniones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud que, por cierto, iba a tratar y trató en su orden del día cuestiones como la distribución de créditos a las Comunidades Autónomas para el impulso de estrategias de promoción de la salud. ¿No le interesaba al Consejero de Sanidad de Madrid este asunto? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Los intereses de Madrid no se atienden haciendo el ridículo en un tribunal tras otro impugnando la paralización legítima, justa y oportuna de la LOCE. En sus relaciones institucionales con el Gobierno de España usted no se debe a las consignas de Génova, señora Aguirre; usted se debe al interés de los ciudadanos y las ciudadanas de Madrid. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Usted vulnera y traiciona los intereses de esos ciudadanos cuando encabeza la insumisión institucional del Partido Popular, en lugar de buscar el diálogo, la colaboración y la cooperación para atender las necesidades de los madrileños. Y se enfada usted porque me reúno con los ministros del Gobierno de España. Señora Aguirre, debería felicitarse usted por tener un responsable en la oposición (*Rumores y risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) que, ante los Gobiernos de España, trabaja por el interés de los madrileños, señora Aguirre. Y, además, lo hago con más éxito que usted. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Fíjese, también en Justicia: cuatro nuevos órganos judiciales en el 2004 con las gestiones del Partido Popular, más de 20 nuevos órganos judiciales en el 2005 con las gestiones del Partido Socialista en la oposición. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Señora Aguirre, con más éxito. ¿Y por qué con más éxito, señora Aguirre? Porque yo no voy a reventar las reuniones que convoca el Gobierno de la nación.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, se ruegan silencio.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS:** Yo voy a defender los intereses de los ciudadanos, no las consignas de Génova, por eso tengo más éxito que usted, señora Aguirre; no se enfade. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) En la Comunidad de Madrid no tenemos un partido en el

Gobierno. Tenemos un Gobierno de partido, un Gobierno de un sector de un partido, lo cual es más grave. Señora Aguirre, conspira usted mucho y gobierna usted muy poco; hágame caso. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Antepone sus expectativas como Presidenta del Partido Popular a su responsabilidad como Presidenta de esta Comunidad y ya no son tiempos de “aznarismo” en la Comunidad de Madrid. Los ciudadanos quieren superar esa etapa de rencor, de crispación y de insolidaridad social. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: Escuche la voz de la gente, señora Aguirre, no sólo de quienes la jalean en su Partido, no sólo la de aquellos que no se quitan jamás la camiseta del Partido Popular y se olvidan de las necesidades de los ciudadanos.

Pero voy a seguir haciendo un esfuerzo para ver las luces, además de las sombras, en su gestión. Diez meses de Gobierno, un tercio de Legislatura, ¿hemos avanzado o hemos retrocedido en relación con las expectativas generadas? Mire, para hacer este debate he pedido una relación de las iniciativas legales presentadas por su Gobierno ante la Asamblea de Madrid en esta Legislatura, más allá de los presupuestos. Lista de iniciativas legales presentadas por su Gobierno, la tengo aquí. (*El señor Simancas muestra una hoja en blanco a la señora Aguirre.*) No busque usted sus gafas, señora Aguirre, no tiene un problema de visión, es que la lista está inédita. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) No han traído ni una sola iniciativa legal a este Parlamento desde que ascendieron al Gobierno. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: Señora Aguirre, conspira usted mucho y gobierna usted muy poco. (*El señor Beteta Barreda pronuncia palabras que no se perciben.*) Ustedes han hecho alguna cosa, es cierto. Cada semana nos anuncian unos centímetros más de metro. No sé si usted lo hace para dejarle claro a Gallardón que también puede ganarle en esto, pero resulta, a mi juicio, una inversión interesante para muchos municipios de la

Comunidad. El metro no llegará a todos los sitios donde se necesita; en algunos ámbitos más que metro ustedes va a hacer un tranvía; aún no sabemos cómo se financiarán y se gestionarán las nuevas líneas. Después de ingentes inversiones en metro los madrileños siguen gastando dos horas cada día en acudir al trabajo, según los sindicatos; no quieren ampliar el abono joven hasta los 26 años, pero ustedes hacen metro y nosotros lo reconocemos y lo valoramos positivamente. Y, más allá del metro, en el resto de los asuntos que ocupan y preocupan a los ciudadanos de Madrid ¿avanzamos o retrocedemos? Hoy es unánime la opinión de que el progreso de una sociedad depende de la calidad de su sistema educativo y en Madrid es también unánime la opinión de que la peor herencia que nos dejará el Gobierno Aguirre será un sistema educativo profundamente deteriorado. No es sólo una opinión ¡ojalá lo fuera!, es un hecho. La Comunidad de Madrid ocupa el último puesto de todas las Comunidades en el indicador de gasto público educativo en relación con el PIB y el penúltimo puesto en gasto público educativo por alumno: 30.000 familias en lista de espera para escuelas infantiles, 4.000 para Formación Profesional, 23.000 escolares en barracones, aulas reconvertidas y aulas con exceso de ratio; unos niveles de fracaso escolar, señora Aguirre, que superan como media el 25 por ciento; inasumible. No quieren iniciar el proceso de gratuidad en los libros de texto.

Todo esto es grave, señora Aguirre, pero lo realmente incomprensible es que después de constatar esta realidad, después de escuchar a 200 directores de instituto pidiendo la dimisión del equipo educativo, después de que la Junta de Directores de colegios de Primaria suspendieran con un cero -no un no apto, señora Aguirre; con un cero, como a usted le gusta- textualmente a la Consejería de Educación por su gestión del curso escolar, usted todavía no ha cesado a su Consejero. No sé qué más tiene que ocurrir en esta Comunidad para que eso ocurra. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Y en la universidad, señora Aguirre, no basta con pagar las nóminas de los profesores, ¡faltaría más! Eso sí, lo hacen ustedes a bombo y platillo, como si fuera algo excepcional. No basta cuando la universidad carece de un sistema de financiación suficiente y estable, cuando han suprimido las becas que posibilitan el acceso a la

enseñanza superior a las familias con menos renta, cuando la universidad y la sociedad siguen, contra toda lógica, caminando espalda contra espalda.

Nuestro servicio sanitario tiene un problema de financiación grave, ¡por fin lo reconocen ustedes! Ha tenido que gobernar el PSOE en España para que esto ocurriera. El problema deriva de unas transferencias mal negociadas, no de los inmigrantes, señora Aguirre. Negociaron ustedes el coste efectivo por habitante más bajo de todas las Comunidades que recibieron las transferencias sanitarias y ahora pagamos las consecuencias; las pagamos en todos los niveles asistenciales: con déficit de infraestructuras, con déficit de plantilla, con listas de espera insufribles que no se solucionan con sesiones intensas de maquillaje, señora Aguirre, que no; con las urgencias colapsadas, que no se solucionan, señor Consejero, colocando un cartel en la puerta, como pretende usted hacer, que diga: "Aquí estamos llenos, busque usted otro sitio o vuelva usted mañana". Así no se solucionan las urgencias.

Y, desde luego, los problemas de nuestra red hospitalaria presente y futura no se resuelven sin un modelo de gestión homogéneo y claro. En la mayoría de los hospitales, la gestión directa; en "La Concha", una multinacional norteamericana; en Alcorcón, una fundación, en Fuenlabrada, una empresa pública; en Majadahonda, la PPP, provisión pública privada, y en Parla le dicen ustedes al Alcalde algo distinto. Esto no es un Gobierno, señora Aguirre, esto es "El Rastro", no tiene ningún sentido. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Qué es el PPP? Empresas privadas construyen los hospitales y gestionan una parte indeterminada pero sustancial, sin duda, de su administración a cambio de un canon anual. Señora Aguirre, con la salud no se experimenta. ¿Qué garantías existen de que en estos hospitales la actualización tecnológica, la seguridad en la esterilización del material médico o la calidad asistencia en general no se va a supeditar al negocio de una empresa determinada? Hoy, desde luego, no hay ninguna garantía de ello.

La vivienda sigue siendo artículo de extralujo para la mayoría. Si los españoles han de dedicar siete salarios anuales íntegros para adquirir una vivienda, los madrileños tenemos que dedicar once, y si, además de madrileños, los adquirientes son jóvenes, más de trece anualidades íntegras del salario. ¿Por qué? Porque ustedes siguen adoptando

decisiones en política urbanística al dictado de los intereses de los especuladores. Y ¿por qué no quieren construir vivienda protegida? Para no perjudicar los intereses de aquellos especuladores. Ahora plantean ustedes el chollo del Programa Vivienda Joven: los jóvenes alquilan su vivienda al precio de 6 euros el metro cuadrado, es decir, por 80 metros, aproximadamente, 80.000 de las antiguas pesetas, y tras siete años pueden comprar la vivienda por el doble del precio del módulo establecido legalmente, y ¿dónde está el chollo, señora Aguirre? ¿80.000 pesetas de alquiler al mes y el doble del precio en propiedad es un chollo? ¿Para quién? Para los constructores, para los de siempre, desde luego; para los jóvenes no es ningún chollo. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Se lo ha dicho a usted el Consejo Económico y Social.

Nuestra economía crece, ya lo hemos dicho, pero el crecimiento se fundamenta en el empuje de la construcción y en la precariedad laboral. La construcción está perdiendo fuelle, señora Aguirre. (El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO: Desde que está Zapatero.**) Lo reconoce todo el mundo, y la precariedad es un enemigo a abatir. Este modelo de desarrollo se agota, señora Aguirre. Mientras tanto, la industria pierde peso en nuestra economía; se deslocalizan empresas importantes; no se apoya a las pymes; el pequeño comercio sufre la amenaza de la competencia desleal; el potencial de nuestro turismo no se explota, y no se invierte lo suficiente en innovación. Los datos de empleo también son preocupantes, aunque usted se empeñe en negarlo, señora Aguirre. Seguimos con los 185.000 parados, el 85 por ciento casi de los contratos que se firman son precarios, y sólo el uno por ciento de las empresas visitadas por los inspectores de trabajo cumplen con las normas de seguridad en el trabajo. No hay razones para la complacencia, señora Aguirre.

Por cierto, explica usted los últimos datos macroeconómicos negativos con tanta alegría como falta de rigor; atribuye usted estos datos a un Gobierno que en agosto llevaba ejerciendo menos de noventa días, y exonera usted al Partido Popular de la responsabilidad en esos datos macroeconómicos, a pesar de que llevaba ocho años previamente gobernando. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿No tendrá nada que ver con esos datos macroeconómicos la crisis del petróleo? ¿No tendrá nada que ver con la

crisis del petróleo la guerra que iniciaron ustedes en Irak, una guerra inmoral, una guerra injusta? *(Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)* Eso sí, parece que ya hay justificación... *(Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor. Señorías, les ruego silencio.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: Parece que hicieron la guerra de Irak para vengar la invasión de los moros en la Edad Media; alucinante. *(Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor. Señorías, continúe, señor Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: Hicieron la guerra de Irak para vengar la invasión de los moros en la Edad Media. Alucinante, "in english", señora Aguirre. *(Aplausos y rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: En seguridad sólo aciertan cuando rectifican y, ¿cuánto les cuesta? Enterradas las BESCAM y reconvertido su proyecto de seguridad en una línea de ayuda razonable a los Ayuntamientos, falta todavía, señora Aguirre, por definir un nuevo modelo de policía local para Madrid; una ley de coordinación; falta definir y aplicar políticas sociales preventivas del delito y falta colaboración con la Delegación del Gobierno para impulsar un plan director de seguridad ciudadana. Por cierto, señora Aguirre, el Delegado del Gobierno que le desmontó a usted las BESCAM no fue éste, fue el anterior del Partido Popular. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)* Este Delegado del Gobierno, señora Aguirre, ha logrado en muy poco tiempo que prácticamente el 40 por ciento de las nuevas plantillas que se incorporan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en toda España vengán a Madrid; este Delegado del Gobierno va a resolver el desaguizado que nos dejó el Delegado del Gobierno de su Partido. Dirija usted bien sus

dardos, señora Aguirre, pensando en los madrileños. *(Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Por cierto, para contar con un servicio de justicia moderno y eficaz es necesario ampliar la planta judicial, pero no sólo, hace falta también generar nuevas infraestructuras, evitar dispersión de sedes e incorporar medios humanos, materiales y tecnológicos y ésta es su responsabilidad.

El 25 por ciento de nuestros mayores viven solos y ya han muerto más de 60 abandonados en lo que va de año. Esta cifra por sí sola constituye un aldabonazo en la puerta de todas las Administraciones y la Comunidad no está cumpliendo, señora Aguirre; casi 20.000 mayores en lista de espera para residencias, apenas un 3 por ciento atendidos en servicio domiciliario, cuando la media europea supera el 8 por ciento; más de 1.500 esperando para un centro de día y más del 40 por ciento de los pensionistas reciben prestaciones por debajo del salario mínimo interprofesional. No estamos cumpliendo con nuestros mayores, señora Aguirre, y suspender esta asignatura es imperdonable, no ya en términos políticos, estoy hablando de humanidad, de dignidad y de sensibilidad.

Las mujeres de nuestra Comunidad sufren violencia de género, por desgracia, como el resto, y celebramos su rectificación, al parecer habrá ley contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid, y bien que les ha costado, espero que la tengamos, pero la desigualdad alcanza a otras facetas igualmente importantes, el paro femenino sigue superando al masculino en Madrid, aunque usted maneje las cifras como una prestidigitadora; el paro femenino sigue superando en mucho al paro masculino en Madrid, y la conciliación laboral y familiar es labor titánica sin unos servicios públicos que atiendan a niños y dependientes, y esto no se resuelve con discursos, ni con sensibilidad, esto se resuelve con escuelas infantiles y con residencias para mayores, señora Aguirre, y no las estamos haciendo.

En fin, señora Aguirre, ahora podrá usted hablarme de lo que Largo Caballero hizo o dejó de hacer en el siglo pasado o de lo que algún socialista hace o deja de hacer aquí o en el Congo. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)* Se lo habrán preparado muy bien, señora Aguirre, pero la realidad tozuda es esta; en lo que tiene que ver con los problemas, con las necesidades, con las

expectativas de la mayoría de los ciudadanos, éste ha sido un año perdido; su Gobierno ha generado más retrocesos que avances. Sin embargo, no hay que resignarse a perder el resto de la Legislatura, nunca he creído en estrategias basadas en el principio de que cuanto peor vayan las cosas, mejor para la oposición; cuanto peor van las cosas, peor para todos.

Éste es un debate sobre la orientación de las políticas del Gobierno, y en nombre del Grupo Socialista yo les propongo un cambio en la orientación de sus políticas en lo que queda de Legislatura, señora Aguirre, para aprovechar las potencialidades de esta Comunidad para gobernar para la gente y con la gente, más allá incluso de su partido, para atender los problemas de los ciudadanos, y no sólo los de ustedes en su partido, eso sí, desde el diálogo y la búsqueda del acuerdo en lo que importa al conjunto de los ciudadanos.

Les propongo cuatro grandes líneas de acuerdo. Primero, un acuerdo en torno a la participación de la Comunidad de Madrid en el debate sobre el modelo del Estado. La Comunidad de Madrid ha de asumir el protagonismo que le corresponde en el debate territorial por nuestro peso político, económico, demográfico y cultural; pero nuestra posición como Comunidad ha de venir dictada no por las consignas de uno u otro partido, sino por el interés de los ciudadanos de Madrid exclusivamente. No se defienden los intereses de Madrid generando ejes de tensión con Valencia o Baleares, ni reventando reuniones o llevando al Gobierno a los tribunales por causas tan absurdas como pérdidas. Defendamos los intereses de Madrid conjuntamente las fuerzas políticas de esta Cámara que representa a la ciudadanía madrileña y hagámoslo en serio.

Les propongo los siguientes puntos para el acuerdo: nuestro modelo de Estado es el de la Constitución de 1978, como dijo Alfonso Guerra, es verdad: autogobierno y garantía de unidad, cohesión, solidaridad interterritorial e igualdad de derechos para todos los españoles, vivan donde vivan. De acuerdo en esto. La modificación estatutaria, a nuestro juicio, siendo posible, factible, legítima, no es una prioridad para Madrid en estos momentos. Nuestro problema no es de techo competencial, sino de gestión y financiación de las competencias propias. El sistema de financiación autonómico debe ser revisado; Madrid ha de seguir contribuyendo solidariamente a la caja común, pero este sistema,

señora Aguirre -y se lo podrá explicar su Consejera de Hacienda-, nos perjudica. Pagar por renta y recibir por población, con correctores de solidaridad y cohesión, puede ser una buena referencia. Y, a la hora de contabilizar las inversiones territorializadas, debe tener en cuenta algunos esfuerzos como los que siguen: deben tenerse en cuenta aquellos esfuerzos presupuestarios que se ejecutan aquí, pero que tienen una incidencia suprarregional. Téngamoslo muy en cuenta.

La financiación de nuestra sanidad requiere una revisión específica en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera. El diálogo, la colaboración y la cooperación institucional constituyen el camino para resolver conflictos y alcanzar objetivos comunes. La reforma del Senado, señora Aguirre, que usted ha defendido en otros tiempos, y la Conferencia de Presidentes pueden y deben ser herramientas útiles en este sentido. Ha de impulsarse el siempre pendiente Pacto Local para residenciar en las Administraciones municipales nuevas competencias y recursos. Para intrigar y para conspirar, no, señora Aguirre; para ejecutar consignas de la calle Génova, tampoco, señora Aguirre; pero para defender los intereses de Madrid frente a quien haga falta siempre podrá contar usted, su Gobierno y los madrileños con el Partido Socialista de Madrid. Creo que he sido muy claro. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El segundo acuerdo que les proponemos versa sobre el fenómeno de la inmigración. Hacer frente con garantías al fenómeno de la inmigración es quizás el reto más importante que han de asumir las sociedades europeas. En Madrid tenemos ya cerca de 800.000 inmigrantes, de los cuales, la mitad aproximadamente residen en condiciones irregulares. O tratamos con cuidado, señora Aguirre, este asunto o nos puede estallar en cualquier momento. Tratar con garantía el fenómeno de la inmigración requiere prescindir del reproche mutuo y de la demagogia. Es muy fácil estimular sentimientos primarios e irracionales frente al extranjero o el distinto; pero es extremadamente peligroso e irresponsable en términos de convivencia. Y reproches puede haber para todos, créame, porque si ustedes me dicen: Hay demasiados inmigrantes irregulares en España y en Madrid, yo les tendré que preguntar: ¿Quiénes les dejaron pasar? No seré yo que no he gobernado; tendrán que ser ustedes. A lo mejor, ese señor que

tiene a su derecha, que era Delegado del Gobierno para la Extranjería en el 2003 puede darle alguna respuesta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Por qué tenemos en Madrid inmigrantes irregulares en cantidades de cientos de miles? ¿Por qué? ¿Por qué se han llevado a cabo regularizaciones masivas durante los últimos años en esta Comunidad? ¿Por qué? Porque el Gobierno del Partido Popular, con el señor González al frente de la Delegación del Gobierno para la Extranjería, lo permitió. No hagamos reproches, porque los hay para todos, señora Aguirre; no hagamos reproches.

Yo les planteo rigor, responsabilidad y acuerdo sobre tres puntos: control y regulación de flujos migratorios; que vengan los inmigrantes que podamos asumir regularmente. Garantía de integración con igualdad de derechos y de deberes, con la implicación de todas las Administraciones y sin menoscabo para la financiación de las políticas sociales dirigidas a españoles. Y lucha contra la economía sumergida; si los inmigrantes trabajan y disfrutan de nuestros servicios públicos, han de ser contratados regularmente para que puedan pagar impuestos con los que sostenerlos. Parece razonable, señora Aguirre. La Comisión abierta en esta Asamblea de Madrid constituye un buen foro para articular este acuerdo.

Como tercera gran orientación les proponemos un impulso social a la acción del Gobierno de la Comunidad de Madrid; un gran acuerdo educativo, con un sistema educativo con calidad y con equidad, sin trampas, señora Aguirre, con un plan de ampliación y mejora de las instalaciones educativas que destierre definitivamente los barracones con "jacuzzi" o sin "jacuzzi", y las aulas impropias, con una fuerte inversión en calidad y modernización e iniciando el proceso de gratuidad en los libros de texto para las etapas de escolarización obligatoria en centros sostenidos con fondos públicos. Igual que en Galicia, donde está su Presidente, no sé si es de honor, nacional, veterano o algo así, y en La Rioja, donde también gobierna su partido.

Un plan de garantía del derecho a la salud de los madrileños, con una solución negociada al déficit financiero, con una planificación racional de los recursos, con una solución integrada para las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas, integrada, por favor, porque son el mismo problema, con un modelo de gestión, desde luego, homogéneo

y de gestión directa, ésa es nuestra propuesta.

Un plan regional de estrategia territorial que ponga a raya a los especuladores, y que garantice la preeminencia del interés general, que posibilite que sobre suelo público se construya fundamentalmente vivienda protegida y equipamiento social; todo el suelo público, el de la Comunidad, el de los Ayuntamientos y el del Estado, y cada cual que asuma su responsabilidad, nosotros estaremos vigilantes de todas, junto a un plan de choque sobre vivienda, acordado con el Gobierno nacional y con los ayuntamientos, que implique la habilitación de suficiente vivienda protegida, con un coste que no supere el umbral lógico razonable del 30 por ciento de la renta familiar.

Un plan de empleo estable y con derechos que haga frente a la precariedad creciente en los contratos y al riesgo cierto, lacerante de la deslocalización, mediante un impulso decidido a nuestra industria. La apuesta por la mejora de la productividad y la competitividad vía innovación tecnológica. El apoyo formativo y financiero a las pymes madrileñas, el respaldo al pequeño y mediano comercio, no se olviden de él, mejorando también la atención al extraordinario potencial turístico de Madrid.

Un plan gerontológico regional que incremente la cuantía de las pensiones no contributivas más bajas, y que garantice un sistema sociosanitario universalizado a la altura de las regiones más avanzadas de Europa, nos lo podemos permitir, señora Aguirre, esta Comunidad se lo puede permitir, igual que se está haciendo en otras regiones de Europa.

Como cuarta gran orientación, planteamos una apuesta por la modernización y la profundización democrática en la sociedad madrileña; la apuesta por la sociedad del conocimiento en la administración, en la empresa, en la educación, en la cultura; alcancemos el objetivo europeo del 3 por ciento del producto interior bruto destinado a investigación, desarrollo e innovación de aquí al año 2010, e impliquemos al conjunto de la sociedad madrileña.

Aquí está el futuro de Madrid, aquí está el futuro de nuestra productividad, de nuestra competitividad, aquí está el futuro del desarrollo firme, sólido y justo de la sociedad madrileña, no en la especulación urbanística y en los contratos basura. En la sociedad del conocimiento, la

innovación tecnológica, el apoyo a nuestra industria y el apoyo a nuestro tejido de pequeñas y medianas empresas. Tratemos y acordemos el paquete de reformas institucionales y parlamentarias pendientes en esta Asamblea, con el objetivo de mejorar nuestro sistema democrático. Estamos abiertos, y les adelantamos algunas prioridades, a una nueva ley sobre participación ciudadana que recoja nuevas posibilidades y experiencias, como el presupuesto participativo, que ha funcionado en algunos ámbitos; la elección del Director General de Telemadrid en la Asamblea de Madrid, con una mayoría cualificada, que garantice su autonomía tal y como se plantea ya en el Parlamento andaluz. Hasta ahora nos decían ustedes: cuando lo hagan en Andalucía lo haremos nosotros, bien ya se está haciendo en Andalucía, espero que sean ustedes consecuentes; y la supresión -parece razonable también- de la llamada ley de acompañamiento presupuestario, como un ejercicio de transparencia y rigor institucional; parece razonable.

Termino ya, señora Aguirre. Señoras y señores Diputados, un mal gobierno es algo que puede solucionarse, si los ciudadanos quieren, cada cuatro años; pero, mientras tanto, la sociedad puede perder oportunidades para avanzar. Esta Comunidad se encuentra en un momento histórico: estamos en condiciones para avanzar deprisa y en la dirección correcta, en la dirección de la prosperidad, el progreso, el bienestar y la calidad de vida. Resulta injusto que sea precisamente el conductor el que frene un vehículo que puede avanzar con rapidez y seguridad. Hemos perdido demasiado tiempo, señora Aguirre. Cada día que ha pasado en esta Legislatura ha sido un día perdido para Madrid y para su gente; un día que no se aprovecha para resolver problemas, para fortalecer la convivencia, para mejorar la vida de la mayoría, para preparar el futuro. Quedan prácticamente dos años y medio para las próximas elecciones; quedan dos años y medio para que Madrid se incorpore al cambio que ya ha iniciado España. Les proponemos aprovechar este tiempo, que no se pierda también. Los socialistas, desde luego, estaremos ahí, dispuestos a colaborar en defensa del interés común. Los madrileños saben, estemos donde estemos, que nuestro partido, el Partido Socialista de Madrid, es un partido de Gobierno. Muchas gracias, Señorías. *(Fuertes y prolongados aplausos de los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Simancas. Señorías, vamos a suspender la sesión por cinco minutos. A continuación, intervendrá la Presidenta de la Comunidad de Madrid para dar contestación a la intervención.

(Se suspende la sesión a las doce horas y seis minutos.)

(Se reanuda la sesión a las doce horas y veintiún minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, se reanuda la sesión. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comunidad para contestar, sin límite de tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Simancas, ha dicho usted que no quiere hacer un discurso en blanco y negro; será porque lo quiere hacer sólo en negro, que es el discurso que acaba de hacer Su Señoría. Realmente, cuando le escuchaba, me inclinaba a decirle que claro que hay problemas en la Comunidad de Madrid. ¡Cómo no va a haberlos! Si no hubiera problemas no se necesitarían los gobiernos, ni las políticas, ni las decisiones conducentes a dar solución a los problemas; lo que pasa es que S.S. no propone soluciones a esos problemas y las que propone están ya caducas y fracasadas, y han fracasado cada vez que se han aplicado. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señoría, no renuncio a convencerle de que realmente los problemas nos preocupan. Y S.S. tiene razón: cuando vemos que un anciano muere solo, cuando vemos que un niño fracasa escolarmente, cuando hay una mujer maltratada, evidentemente, todos nos sentimos concernidos, y lo que tenemos que hacer es proponer soluciones reales que atajen esos problemas, soluciones de verdad, soluciones que aporten algo, soluciones que puedan de verdad contribuir a resolverlos. Eso es lo que creo que es importante, y, en cambio, lo que he escuchado a S.S. ha sido hacer demagogia, y con demagogia no se resuelven los problemas de los madrileños. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Dice S.S. que he pintado un cuadro color pastel. Pues no es cierto, Señoría; me remito a los datos, los datos están ahí. Cuando nosotros dejamos el Gobierno en el mes de marzo la inflación estaba en el 2,1 por ciento, en julio, en el 3,4 por ciento. Respecto al déficit, han tenido que corregir las cifras al alza porque ha habido un superávit mayor en el año 2003 del que esperaban, y, sin embargo, SS.SS. han decidido, o el partido de SS.SS., cambiar la política económica.

Quiero decirle que los datos están claros, y los datos de empleo se los dije ayer. ¡Evidentemente que el paro de las mujeres está muy por encima del paro de los hombres! ¡Claro que es cierto! Se lo he dicho, está en el 7,94 por ciento, pero ésa es una cifra infinitamente menor que la que había. Cuando ustedes dejaron el Gobierno el paro de las mujeres estaba en casi el 40 por ciento en el conjunto de España y en el 25 por ciento en Madrid. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Y esa cifra del 7,94, que se lo dije ayer y se lo repito hoy, no solamente es inferior a la del paro masculino del conjunto de España, que por supuesto es inferior a la del total del paro en el conjunto de España, que está prácticamente en el 11 por ciento, en el 10,93 por ciento, sino que es una cifra que demuestra que en los últimos años se han creado empleos en España, y en la Comunidad de Madrid muy especialmente, y que la inmensa mayoría de ellos han ido destinados a las mujeres. Y ésa, Señoría, es una realidad que a mí me gustaría que S.S. reconociera, como dice que nos reconoce lo que hacemos, en materia de transporte público, en el metro.

Señoría, usted dice: "Es que nos atribuyen los datos de agosto, y el Gobierno no llevaba ni noventa días." Haga bien las cuentas, Señoría, no vaya a ser que yo crea que usted quiere confundir a la Cámara. No voy a decir más, pero es que el Gobierno tomó posesión el 17 de abril, y no es verdad que en el mes de agosto no llevara noventa días, Señoría. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Los datos de agosto, que son los peores desde hace veinte años; repito, los peores datos desde hace veinte años, desgraciadamente, tienen

que ver con la incertidumbre generada por los mensajes que se han enviado por el Gobierno de Zapatero (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*), porque no se ha creado confianza, porque la base de la economía es transmitir a quienes crean los empleos -comerciantes, los industriales y pequeños empresarios- la sensación de estabilidad y de confianza. Eso es lo que no ha hecho el Gobierno, porque lo que ha hecho el Gobierno es generar incertidumbre.

Mire, Señoría, yo sé que ha declarado en la prensa, y me lo ha dicho hoy, que lo que hace la Comunidad de Madrid es hacer oposición al Gobierno de Zapatero. No, Señoría; en absoluto. (*Grandes protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.): No corresponde al Gobierno de la Comunidad de Madrid constituirse en oposición al Gobierno de la nación (*Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*), y no lo hace. En primer lugar, Señorías, porque la labor de oposición -y la suya es buena muestra de ello- es algo importantísimo en una democracia, y al Gobierno de la nación ya se la hacen los Senadores, los Diputados, los Portavoces del Congreso y del Senado y el Secretario General y líder de nuestro Partido, Mariano Rajoy, todos los miércoles en el Congreso y en todos aquellos actos en los que interviene como oposición; lo hacen eficaz y puntualmente. Son ellos quienes tienen que hacer la oposición al Gobierno de Zapatero. Nosotros, las instituciones, la Comunidad de Madrid, el Gobierno autonómico de Madrid creemos todo lo contrario: que tenemos la obligación de mantener unas relaciones fluidas, cordiales y de mutua colaboración en interés de los madrileños (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*), y es lo que hacemos, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma) Pueden SS.SS. comprobarlo (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario*

Popular.) a través de cualquiera de los representantes del Gobierno.

Ahora bien, Señorías, lo que no pueden pretender los Diputados de esta Cámara, de estos bancos socialistas es que nosotros incumplamos nuestras obligaciones para con los madrileños. Los ciudadanos de Madrid saben que nosotros tenemos que hacer ver al Gobierno nuestro punto de vista en lo que nos corresponde como madrileños y como españoles. Si no lo hiciéramos, estaríamos incumpliendo nuestro deber. Tenemos que quejarnos, por supuesto siempre desde la lealtad, desde el respeto y desde la legalidad de todas las medidas que tenemos, como hemos venido haciendo; nuestro leal saber y entender tenemos que mostrarlo, y cuando las decisiones del Gobierno lesionen los legítimos intereses de los madrileños o del conjunto de los españoles nosotros lo haremos saber, porque es nuestra obligación y para eso nos han votado también los madrileños. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Por eso, el Gobierno regional es crítico con el Gobierno de la nación, por ejemplo -y S.S. lo ha mencionado-, cuando pretende reabrir un proceso constituyente sin saber muy bien dónde quiere ir. ¡Claro que somos críticos! Nos parece absolutamente disparatado, y le repito que no sólo nos los parece a nosotros, también a don Alfonso Guerra, también a algunos de los Presidentes autonómicos del propio Partido Socialista.

Yo entiendo -y se lo he dicho antes- que para romper este período de prosperidad, de libertad y de bienestar que hemos tenido los españoles y de reconocimiento de los hechos diferenciales hay que tener un modelo muy claro de dónde se quiere ir y con qué apoyos se cuenta. Eso es lo importante; por lo tanto, no creo que deba hacerse caso a minorías que lo que quieren es arrogarse la representación de la totalidad de una Comunidad Autónoma sin que para ello tengan absolutamente ningún título. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Yo creo, Señorías, que también es interés de los madrileños, y por eso se lo hacemos ver, hacerle llegar al Gobierno nacional que a nosotros nos parece que deben mantener las políticas económicas que a lo largo de los ocho años han creado los cinco millones de empleos, y que no tienen que cambiar, que no tienen que enviar esos mensajes: hoy me cargo la Ley de Estabilidad, mañana acepto más déficit; que las Comunidades

Autónomas puedan tener déficit, bueno, sí, pero no. A mí me parece que las políticas de ortodoxia financiera, la austeridad en no gastar más de lo que se ingresa, la bajada de impuestos en vez de la subida, los mensajes claros y coherentes, también, por ejemplo, en materia de diálogo social es lo que conduce a que la economía funcione, a que se genere confianza y, por lo tanto, a que se cree empleo. Por eso, Señoría, nosotros, si el Gobierno se aparta de lo que consideramos lo mejor para los madrileños y para los españoles, se lo haremos saber, y eso es lo que hemos venido haciendo porque es el interés de los madrileños.

Yo creo, señor Simancas, que es usted el que está utilizando al Gobierno de la nación para hacer oposición al Gobierno regional. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Se explica cómo si no que el Ministro de Administraciones Públicas le reciba a usted en su despacho oficial antes de la cita que tenía prevista conmigo? ¡Pero si me tuvo que pedir disculpas el señor Sevilla! Usted es el que está utilizando al Gobierno de España para hacer oposición al Gobierno regional. ¿Por qué le recibe a usted la Ministra de la Vivienda antes que al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de esta Comunidad? ¿Por qué? ¿Para qué? Explíquenoslo. ¿Por qué no reclama usted a la señora Ministra de Fomento los planes de infraestructura que Madrid necesita? Nos dice que se reúne con Zapatero -esta vez sí, en la sede de su Partido- y que hay un plan de infraestructuras para Madrid. ¿Dónde está ese plan?, le pregunté yo al Presidente del Gobierno cuando estuve con él. Contestación del Presidente del Gobierno: "Yo respondo de las declaraciones que hago". Usted comprenderá... (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Por qué, señor Simancas, no ha protestado usted cuando el Gobierno se lleva la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones a Barcelona como pago al tripartito catalán? ¿Por qué no protesta usted de esa deslocalización? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Yo, realmente, Señoría, sí creo que usted utiliza al Gobierno de la nación para oponerse a este Gobierno regional de la Comunidad de Madrid porque, hagamos lo que hagamos, con más o menos acierto -a veces acertaremos y otras veces no acertaremos-, la verdad es que ustedes se oponen a lo que haga este Gobierno porque es un Gobierno del Partido Popular, y eso a ustedes no les gusta.

(Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Pues bien, como ha hablado usted del señor Álvarez Cascos y todo eso, quiero dejarle bien claro que yo me siento muy orgullosa de haber formado parte de un Gobierno con el señor Álvarez Cascos, muy orgullosa; ha sido el mejor Ministro de Fomento que ha tenido España, ya lo irán ustedes viendo, poco a poco. *(Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Contreras Lorenzo pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor. Señor Contreras, le ruego silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Y entro, señor Simancas, en las cuestiones más puntuales de las que ha hablado Su Señoría. En primer lugar, el tema de la sanidad. Dice S.S. que hemos reconocido ahora que negociamos mal las transferencias. No es verdad, Señoría, no es verdad. El ofrecimiento que se nos hizo para las transferencias de sanidad -entonces no existía el euro- era de 600.000 millones de pesetas. Aquí, en esta Cámara, se dijo que si no era por 620.000 millones de pesetas -y asiente doña Rosa Posada, que fue Consejera de Sanidad en su momento- no se podrían hacer las transferencias; se hicieron por esa cifra, y, Señoría, lo que ocurre es que el Gobierno de la nación debe en este momento a la Comunidad de Madrid, por legislación vigente y por cuestiones acaecidas con posterioridad a las transferencias, 800 millones de euros. Yo se lo planteé al señor Presidente del Gobierno cuando fui a verle. Y, verdaderamente, a mí lo que me parece es que S.S. tendría que apoyar al Gobierno regional en el Plan de Infraestructuras Sanitarias más ambicioso que se haya hecho nunca en España: vamos a hacer 8 nuevos hospitales, 50 centros de salud; vamos a reducir las listas de espera quirúrgicas a menos de 30 días, y para eso yo querría contar con la colaboración de Su Señoría. *(Risas.)* Su Señoría se ríe porque piensa: si no lo

consigues, tienes que dimitir. Pues, lo voy a conseguir; lo voy a conseguir, ya lo verá. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Debe usted apoyarme para llevarse parte también de esa gloria. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *La apoyaremos en eso.*) Gracias, doña Matilde.

En cuanto a educación, y dice usted que son datos oficiales del Ministerio de Educación y Cultura, insiste en que no había aulas prefabricadas o provisionales o barracones, como le gusta a usted llamarlos. Pues mire, no solamente yo, sino también el Vicepresidente Primero y la Consejera de Hacienda, que están aquí, hemos tenido el honor de servir a España en el Ministerio de Educación y de elaborar los datos y cifras del mismo. Fíjese: alumnos en aulas educativas transitorias, cuando ustedes dejaron el Gobierno, en el año 1995, había 6.256 en la Comunidad de Madrid; hoy hay 2.992 *(El señor Simancas Simancas pronuncia palabras que no se perciben.)* No, es absolutamente cierto. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Es que el Ministerio de Educación no da esos datos! *(El señor Simancas Simancas muestra un folio a la señora Aguirre.)* No, Señoría; usted me enseña un folio, pero presénteme el documento del Ministerio de Educación que se llama "Datos y cifras" y que es una publicación perfectamente hecha; no pretenda inducir a error, porque eso no es así.

Hemos reducido a la mitad el número de niños escolarizados en aulas transitorias en la Comunidad de Madrid. Cuando estaban ustedes, 6.200; hoy, 2.900. Pero nos siguen pareciendo muchos; se lo he dicho al principio. ¡Claro que hay problemas! ¡Cómo no va a haberlos! Hay muchos problemas, pero no se puede elevar la anécdota a categoría. Los problemas, en este caso, representan un 0,1 ó 0,2 por ciento de lo que es la escolarización de más de un millón de niños en la etapa preuniversitaria. Por lo tanto, lo que hay que decir es que vamos a intentar erradicarlos, evidentemente, y para ello esperamos su apoyo y colaboración en el plan por la educación no universitaria, dotado con 800 millones de euros, para la construcción de todas las infraestructuras que sean necesarias en la Comunidad, pero no podemos elevar a categoría lo que no pasa de ser una anécdota.

Se queja usted, Señoría, de la situación de la vivienda. Parece que la frase textual, aunque me ha costado trabajo tomar todas las notas que quería, ha sido: "¿Dónde está el chollo?" Algo parecido ha dicho. Yo le tengo que decir que los jóvenes

madrileños, los menores de 35 años, esos 1.200.000 jóvenes que han encontrado su primer empleo, que quiere independizarse y que no tiene dinero para dar la entrada ni probablemente garantía para adquirir una hipoteca, están deseosos de alquilar un piso porque saben que al cabo de siete años van a poder acceder a su propiedad. Y van a poder acceder a la propiedad no a cualquier precio, sino a un precio fijado de antemano, que en el año 2011 implica menos que el precio de la vivienda libre en el año 2004; además, para su adquisición, la mitad del dinero que hayan dado a lo largo del tiempo del alquiler, esos siete años, será imputable al precio de compra. ¿Que a ustedes no les gusta que las personas que viven en alquiler puedan ejercer el derecho de comprarlo? Pues a nosotros nos parece que es una buena solución. ¿Por qué no pueden los madrileños o los españoles -que es verdad que tenemos muchísima mayor proporción de viviendas en propiedad que el resto de los ciudadanos europeos- esta opción? ¿Por qué no va a ser positiva esta opción de alquiler con opción a compra, imputando parte de ese alquiler al ejercicio de la opción a compra posterior? A nosotros nos parece que es una opción perfectamente válida, y se va a demostrar con la cantidad de jóvenes que se va a apuntar a este programa, en el que tenemos ya 20.000 viviendas a punto de empezar. Ya verá usted cómo se han apuntado muchísimos ayuntamientos, con independencia del signo o color político del Gobierno.

Dice usted que estoy maquillando las cifras de crecimiento. Señoría, no hablemos de maquillajes, porque, para maquillaje, la sesión de siete horas que, al parecer, tuvo lugar en uno de los acontecimientos más famosos de este verano. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.) Repite, así como el señor Fernández, que hay muchos niños de 0 a 3 años en lista de espera, como si estuviéramos hablando de una etapa de la enseñanza obligatoria. Mire usted, la enseñanza obligatoria va de los 6 a los 16 años; la preescolar, en el segundo ciclo, de los 3 a los 6 años, y en ese segundo ciclo está el cien por cien de

los niños escolarizados gratuitamente todos ellos porque hemos hecho conciertos también en la segunda etapa de la educación infantil.

¿Qué ocurre con el tramo de 0 a 3 años? Con el tramo de 0 a 3 años ocurre que en la Comunidad de Madrid hay muchísimas más plazas que las que había, por supuesto, cuando ustedes dejaron el Gobierno. Yo les reconozco que la sociedad ha evolucionado y que hay una demanda mayor ahora que la que había en ese momento, pero ha aumentado el número de plazas de una manera extraordinaria hasta tal punto que somos pioneros; la Comunidad de Madrid lo es en ese aspecto. Esto no quiere decir que no haya que seguir trabajando; lo estamos haciendo con becas, con ayudas, con la construcción de nuevas escuelas infantiles, con conciertos, etcétera. Pero la realidad es que la Unión Europea dice que para el año 2006 el 20 por ciento de los tramos de población en esa edad de 0 a 3 años tendrá que estar escolarizado en plazas sostenidas con fondos públicos; repito, para el año 2006. Nosotros ya lo hemos conseguido en el curso 2003-2004; por lo tanto, estamos marchando bien. Le agradezco que nos estimule a seguir por ese camino, pero lo estamos haciendo, qué duda cabe, muy bien en ese sentido. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Vamos a hacer todavía más; 800 millones en infraestructuras van a significar también muchas plazas en la enseñanza infantil, pero tenga usted en cuenta que realmente no toda la población en esa edad, en primer lugar, desea ser escolarizada, y, en segundo lugar, es importante también que sepamos que de lo que se trata fundamentalmente es de una asistencia que requieren los padres, y sobre todo las madres, que tienen hijos en esa edad.

Voy a aprovechar para anunciarle que tengo decidido que los funcionarios, los contratados laborales y todo el personal que está en la Comunidad de Madrid, en el caso de que tengan niños con edad inferior a 6 años, puedan optar al horario flexible. Creo que es una de las fórmulas mejores para poner en práctica lo que pregonamos. El Gobierno de la Comunidad de Madrid quiere adquirir un compromiso con la conciliación de la vida laboral y familiar de los padres y de las madres, y para ello -veo que el Consejero de Mujer y Empleo está satisfecho- vamos a implantar también en la Comunidad de Madrid la flexibilidad de horarios, con el fin de que se pueda compaginar llevar a los niños al colegio con ejercer un puesto de trabajo, y esto en

horario laboral, ya que se prolongará también por la tarde. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señoría, me habla usted también de Telemadrid y de la audiencia de Telemadrid. Yo no sé si está S.S. confundido, a lo mejor estaba pensando en la TVE 1, porque ahí sí que ha habido un bajón de audiencia. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo le digo lo mismo que le he dicho a don Fausto Fernández: “En Telemadrid, desde esta tribuna me comprometí a erradicar la manipulación informativa y la telebasura”, y eso es exactamente lo que se está haciendo en Telemadrid. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y, desde luego, las audiencias ya saben S.S. lo que ocurre con ellas.

Finalmente, dice usted que el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid acude a las reuniones para reventarlas. Mire usted, no; el problema que tienen dentro del Partido Socialista es que no todo el mundo opina lo mismo. El señor Rodríguez Ibarra no opina lo mismo que el señor Maragall; el señor Chaves tampoco opina lo mismo que algunos otros líderes regionales. Ése es el problema. Nosotros en ningún momento hemos tratado de reventar ninguna reunión; Lo que sí hemos dicho es que si va a haber una conferencia de presidentes sería bueno que se nos dijera para qué se nos llama, cuál es el objetivo de ese nuevo órgano llamado “conferencia de presidentes”, a qué se va a dedicar, etcétera.

Por último, señor Simancas, dice usted que yo me dedico a los problemas del Partido Popular en vez de dedicarme a los problemas de los madrileños. Usted sabe que eso no es cierto; yo dedico el cien por cien de mi tiempo a resolver, a tratar de resolver, a buscar soluciones para resolver los problemas de los madrileños. En el Partido Popular no hay ningún problema interno. (*Fuertes rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ninguno, Señorías, y parece mentira que se diga justamente en esta Asamblea, señor Simancas. Muchísimas gracias. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. En representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor

Simancas, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Aguirre, una vez más tengo que lamentar, junto al conjunto de los madrileños, que hayamos escuchado de usted más descalificaciones y consignas, incluida la de Bogue, que respuestas y argumentos con relación a lo que le importa a la gente. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías, por favor.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: Me reafirmo, señora Aguirre. Usted no ha tenido prácticamente tiempo para los madrileños y las madrileñas en estos diez meses de Gobierno. Ha dedicado usted un 50 por ciento a satisfacer expectativas en el seno del PP y otro 50 por ciento a arremeter al dictado de Génova contra el Gobierno de España. No le ha dado tiempo de atender a los madrileños y a las madrileñas, y en buena medida yo la entiendo, porque militar en su Partido en este momento creo que requiere muchas horas. Tienen ustedes en el ámbito nacional una tricéfala incipiente; eso sí que es un tripartito, señora Aguirre, no el catalán: Presidente de honor, Presidente nacional, y Presidente fundador (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*), y tienen ustedes a nivel regional una acefalia, y, si no, mírese las absolutas y constantes incoherencias entre su política aquí en la Comunidad y la de su compañero intervencionista, y dice usted filo socialista, Alberto Ruiz-Gallardón, en el Ayuntamiento. Uno dice que sube los impuestos, y el otro dice que baja los impuestos. (La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: *Eso lo dice usted*) (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: Uno dice que apoya el transporte público y el otro promociona el transporte privado. Uno aprueba una ley del suelo y el otro la cambia inmediatamente. Uno quiere el Consorcio Regional de Transportes para la Comunidad, el otro para el Ayuntamiento. Uno quiere que se venda alcohol en las gasolineras, el otro no.

Uno reparte una píldora del día después, el otro no. Señora Aguirre, necesitan ustedes uno, tres, cuatro, cinco... No sé cuántos Presidentes van a necesitar ustedes para dar un poquito de coherencia a la política que desarrollan en la Comunidad de Madrid.

A mí ni me ocupa ni me preocupa la vida interna de su Partido. Ahora, cuando mezclan las instituciones, cuando paralizan la actividad institucional en la Comunidad de Madrid, sí. Le he enseñado la lista, lista inédita, vacía, de las iniciativas legales que ha traído usted en diez meses al Parlamento Regional. Señora Aguirre, no le ha dado tiempo a usted a traer ni un solo proyecto de ley más allá de los presupuestos a este Parlamento. Conspira usted mucho y gobierna muy poco.

El otro 50 por ciento del tiempo lo ha dedicado usted, es verdad, a arremeter contra el Gobierno de España. Puede que, en relación con sus aspiraciones, legítimas también, a la Presidencia Regional del PP eso venga bien: levantar la bandera de yo soy más "antiPSOE" que nadie; puede que le venga bien a sus aspiraciones a la Presidencia regional del PP, pero con lo que tiene que ver con los intereses de los ciudadanos, créame, esto no es razonable, ni mucho menos interesante.

Dice usted que no hay posibilidad de reunirse con los ministros del Gobierno de España; que el Partido Popular no puede reunirse con algunos ministros del Gobierno de España. Fíjese usted qué foto he encontrado (*Mostrando el periódico a la Cámara.*); es una foto magnífica de la señora Ministra de Fomento con un dirigente institucional del Partido Popular en Madrid; es Alberto Ruiz-Gallardón, y la foto es de julio del 2004. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señora Aguirre, no sé si usted considera que Alberto Ruiz-Gallardón consigue la entrevista formal porque es intervencionista y filosocialista, pero yo no lo creo. El caso es que quien quiere reunirse con la Ministra de Fomento, quien no revienta reuniones y no boicotea reuniones se reúne con la Ministra de Fomento, y defiende los intereses de los ciudadanos de Madrid, y quien no, hace lo que usted hace, que no tiene nada que ver con los intereses de los madrileños. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Insiste en las reuniones; pero, si no acuden; si las revientan, señora Aguirre; si las boicotean; incluso reuniones tan importantes como el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en el que se van a repartir fondos para promocionar la

salud en nuestras Comunidades, ustedes no acuden, y se hacen una foto en Génova, o donde sea, para escenificarlo y dejarlo muy claro. No puede ser, señora Aguirre.

En lo que tiene que ver con el pago por apoyos políticos en el Parlamento a Cataluña, me viene a la memoria una frase histórica de don Jordi Pujol. ¿Recuerdan ustedes a Jordi Pujol? "Hemos conseguido más en un año con Aznar que en doce con Felipe González". (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señora Aguirre, recuerde usted la historia.

Reforma de la Constitución. Le parece mal una iniciativa de reforma constitucional del Gobierno socialista. Le voy a leer unas declaraciones suyas, señora Aguirre, en el "ABC" -es verdad que las fotos no son de "Vogue", tengo otras de "Vogue", suyas, por cierto, por aquí- del año 1996; dice usted: "La reforma del Senado, que es una asignatura pendiente y urgente para que sea una Cámara que represente de verdad los intereses territoriales, requiere, quizá, no suficiente la reforma de su Reglamento, sino que es necesario ir a una reforma constitucional." Lo dice usted en el "ABC", señora Aguirre; su foto. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Hace falta ir a una reforma constitucional. ¡Si ustedes llevan años planteando una reforma constitucional! ¿De qué se quejan ahora? Por favor, señora Aguirre, deje usted las consignas de una vez y atienda usted a los intereses de los ciudadanos y los intereses de los ciudadanos pasan por reformar el Senado para que sea una Cámara en la que podamos colaborar y coordinar con el Gobierno y resolver problemas. Déjese de consignas, señora Aguirre.

Más. Usted habla de un rasgo definitorio en su Gobierno: diálogo, clima social de colaboración; señora Aguirre, ¡pero si es todo lo contrario! Su Gobierno se ha caracterizado en estos meses precisamente por la generación de conflictos. Allí por donde pasan, sea la Universidad, el Círculo de Bellas Artes, el taxi, como le decía esta mañana, generan polémica, confrontación y conflictos. Si el mundo se divide entre los que resuelven problemas y los que los crean, ustedes, desde luego, están entre los últimos. Y créame que como responsable de la oposición me encuentro a menudo ante el siguiente dilema: ante ciertos problemas en la Comunidad de Madrid no sé si reprocharle a usted que no haga nada o agradecerse, sinceramente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario*

Socialista.)

Hablando de su orgullo por haber formado parte de un Consejo de Ministros junto al famoso Ministro Cascos, desde luego, en esto es usted perfectamente coherente. Contratos de Obra Pública. Se lo he dicho antes. En el Palacio de los Deportes multiplican por seis el presupuesto en tres años: el puro estilo Cascos. En el Hospital de Majadahonda en ocho años ustedes multiplican por más de dos el presupuesto y en el teatro del Canal, por lo que se ve, ya han incrementado el presupuesto en más de un 116 por ciento sobre la adjudicación. Desde luego, es usted como el ministro Cascos, un chollo para las constructoras. Dama honoraria del Club de Contratistas de Madrid van a nombrarla a usted, señora Aguirre. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Inflación de cargos políticos y administrativos. Ustedes hablan de austeridad, la misma que Cascos, señora Aguirre, la misma en coherencia. Nos dijeron primero que había que suprimir las subdirecciones generales para ahorrar. Después nos dijeron que había que crear las subdirecciones generales para ahorrar también y, al final, lo que ustedes han hecho ha sido sustituir supuestamente a 129 coordinadores y asesores por 174 subdirectores generales. ¿Dónde está el ahorro, señora Aguirre? No ahorran ustedes, inflacionan ustedes el aparato administrativo y de asesores y yo lo entiendo; ustedes tienen mucho cargo cesante en el Gobierno de Aznar, pero no lo necesitamos aquí, porque son cargos cesantes fracasados. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Más. En relación con la Warner -y tengo que ir acelerando-, señora Aguirre, ¿pero qué hace la Comunidad de Madrid con el 40 por ciento del capital, aproximadamente, de un parque temático ruinoso? Ustedes quieren que los hospitales que han de salvaguardar el derecho a la salud de los ciudadanos sean gestionados por empresas privadas y, sin embargo, las montañas rusas y los puestos de hamburguesas y patatas fritas con inversión pública. ¿Pero qué sentido tiene esto, señora Aguirre? En el 2002 perdieron en la Warner 10,8 millones de euros; en el 2003 han perdido 41,6 millones de euros, se dice pronto: el 40 por ciento de la Comunidad, un 400 por ciento de incremento de las pérdidas, y en el 2004 van a perder, con toda probabilidad, más de 50 millones de euros. Señora Aguirre, con el dinero que pierde la Comunidad en estos puestos de hamburguesas y patatas fritas

podíamos financiar la gratuidad de los libros de texto en esta Legislatura y no tiene usted derecho a no hacerlo. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Dogmatismo e ideología. Una cosa, señora Aguirre, es gobernar desde las ideas y otra gobernar ideológicamente. Usted representa al sector más de derechas del partido de derechas de España. Se dice que algunos periodistas no permiten que la realidad estropee un buen reportaje; usted está entre los políticos que impiden que la realidad penetre en sus creencias neoliberales, señora Aguirre. Tiene usted, además, una ideología un tanto peculiar que aplica con fruición en Madrid: el "thatcherismo" radical abrazado a una especie de integristismo confesional; es una mezcla llamativa, porque, tradicionalmente, los ultraliberales con una visión económica un tanto despiadada eran laicos, y la democracia cristiana tenía algo de sensibilidad social. Usted une lo peor de los dos mundos: un neoliberalismo confesional; como dice nuestro refranero, usted gobierna "a Dios rogando y con el mazo dando" a todo el mundo. Señora Aguirre, no sea usted tan dogmática; está bien tener convicciones firmes, pero escuche usted a los demás, a lo mejor esas prácticas neoliberales de las que usted tanto presume generan dificultades, sobre todo de carácter social. Señora Aguirre, abra usted los ojos y los oídos a otras ideas.

En materia educativa, señora Aguirre, no tache usted de anécdota los barracones; créame, impartir y recibir clase en este tipo de aulas prefabricadas no es ningún asunto del que vanagloriarse. Sus propios datos, señora Aguirre, dicen: en el curso 2002-2003, 90 barracones; en el 2003-2004, 128, y, en el 2004-2005, 164. ¿Cómo que van reduciendo? ¡Si van aumentando! Cada año tenemos más barracones, según sus propios datos. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y el Ministerio de Educación nos dice, señora Aguirre, que no había más barracones en el 95, todo lo contrario.

Escuelas infantiles. Las escuelas infantiles, no son, es verdad, obligatorias en el tramo 0-3, pero son absolutamente imprescindibles desde el punto de vista social.

Un último argumento en materia educativa, que es, además, el último argumento que utiliza su equipo educativo. Nos dicen que en la enseñanza privada-concertada se enseña mejor y más barato. Señora Aguirre, esto es como si el gerente de la

Coca-Cola se dirigiera a la junta de accionistas de su empresa y dijera: miren, la competencia de la Pepsi-Cola embotella mejor el producto, sabe mejor y además es más barato. ¿Qué cree usted que haría la junta de accionistas de la Coca-Cola? Cesar inmediatamente a ese responsable por incompetente por lo menos, y alguna cosa más. Señora Aguirre, eso es lo que tiene que hacer usted cuanto antes.

En materia de sanidad teníamos y tenemos un problema de financiación; le pedimos en su momento que negociara con el Gobierno y se lo volvemos a pedir ahora para resolverlo; estuvimos con usted cuando no hablaba de un solo euro de deuda en la financiación de nuestra sanidad y lo vamos a hacer ahora cuando ya hablan ustedes de cifras incluso un tanto estrambóticas; lo hicimos entonces y lo vamos a seguir haciendo ahora. Los nuevos hospitales es verdad que nacen viejos, en buena medida por su dimensión, pero lo que más me preocupa ahora es un dato que hemos leído en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Contestan ustedes a nuestras alegaciones presentadas al anteproyecto de construcción y explotación del hospital de Majadahonda -en el BOCM-, y nos dicen que para financiar esos hospitales van a utilizar otras fuentes de financiación procedentes de las Corporaciones Locales y de los particulares. ¿Qué significa que van ustedes a financiar los hospitales públicos a partir de lo que aporten los particulares? ¿Van a ser de pago esos hospitales? ¿Van a pagar unos sí y otros no? ¿Habrá dos líneas asistenciales? Tendrán ustedes que explicarnos esto que ponen por escrito en el Boletín Oficial de la Comunidad.

En relación con la vivienda, señora Aguirre, tengo que decirle que de las 20.000 viviendas que supuestamente presupuesta o plantea usted en relación con el chollo de la Vivienda Joven sólo tienen suelo este año para construir mil, y mil por cuatro o por tres, en función de lo que dure esta Legislatura, no llega a 79.000, se pongan ustedes como se pongan. Siguen actuando en defensa de la especulación y así nos va. No me ha hablado usted de inmigración, de mayores...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Simancas, le queda un minuto.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: Perdón, ¿cuánto me ha dicho?

La Sra. **PRESIDENTA**: Un minuto.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: En relación con la economía y el empleo le tengo que decir que los problemas económicos de aquí y de fuera de España tienen que ver con la gestión que se hace aquí y se hace fuera, pero tiene que ver también con la situación internacional, y en esto ha tenido mucho que ver la incertidumbre que ha generado la invasión de Iraq con su apoyo. Lamento tener que decírselo porque es así. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Los datos económicos y de empleo no son tan buenos para la Comunidad de Madrid; no tengo tiempo, pero le podría demostrar que los datos de productividad de nuestra Comunidad están por debajo de los de otras Comunidades Autónomas y sobre todo los índices de precariedad y temporalidad en el empleo en Madrid están muy lejos de Berlín, 4 puntos; de Le dé France, 9 puntos; de Estocolmo, 8 puntos, y de Viena 15 puntos.

Señora Aguirre, habrá plan de infraestructuras del Gobierno de España en Madrid, no tenga usted ninguna duda, pero no será un plan de infraestructuras con autopistas de peaje, será una realidad para todos y gratuita en beneficio de los ciudadanos de España. *(Rumores y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señora Aguirre, no crea que sea usted -un segundo, señora Presidenta- la persona adecuada para hacer progresar Madrid en el sentido que nosotros queremos, pero nos quedan dos años y medio hasta las próximas elecciones, hasta que Madrid se incorpore al cambio que ya se ha iniciado en España; si usted hace caso de las orientaciones que se le han planteado aquí, incluso usted será capaz de avanzar en el sentido positivo. Hágalo, le animo a ello. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, ¿ya sabe usted que va a haber un plan de infraestructuras para Madrid? ¿Se lo ha dicho a usted la señora Ministra de Fomento? Hágalo saber

a la Cámara porque nosotros somos los legítimos representantes de los madrileños y creo que la señora Ministra antes de decírselo a usted tendría que decírnoslo a nosotros. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Si no, por lo menos al tiempo. Háganoslo saber, por favor. (*Rumores.*)

En segundo lugar, dice S.S. que el problema con las cifras del mes de agosto, las peores de los últimos veinte años -vuelvo a repetir: 13.000 parados más, 207.000 afiliados menos a la Seguridad Social-, es una cuestión de la coyuntura internacional. Mire usted, le digo dos cosas: en primer lugar, con los Gobiernos del Partido Popular crecíamos con coyunturas internacionales positivas, regulares y negativas, en todos los casos crecimos, y más del doble que la media de lo que crecía la Unión Europea. ¿Qué ocurre ahora? Usted dice que ahora es la guerra, la crisis del petróleo, el precio... Oiga, pero qué casualidad, ¿por qué las previsiones de crecimiento de todos los países de la Unión Europea son ahora más positivas y las de España más negativas? (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Si fuera una cuestión de la coyuntura internacional, no sería así.

Me habla S.S. de que los contratistas de obras me van a nombrar a mí dama de honor; Señoría, yo podría decirle a usted que a usted le tendrían que nombrar cliente del año; es decir, para todos debe haber. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Pregunta usted por qué en las alegaciones que ha formulado el Partido Socialista al hospital de Majadahonda en la respuesta se habla de las corporaciones locales y de los particulares; se lo explico con toda claridad: las corporaciones locales, porque son las que ceden el suelo; los particulares, porque así se llama a las empresas que van a invertir para construir esos hospitales y, mediante el arrendamiento a treinta años, financiar la posibilidad de esa construcción y de esa prestación del servicio de limpieza, de jardinería, etcétera.

Hay algo que está flotando en el ambiente y sobre lo que no me resisto a contestar: mi relación con don Alberto Ruiz-Gallardón, Alcalde de Madrid. Quiero decirle lo que he dicho muchas veces: Alberto Ruiz-Gallardón y yo somos amigos desde hace muchos años (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Y yo siento por él, y él por mí -además, me consta- un afecto que a veces he calificado de fraternal y otras veces de maternal por mi parte. (*El señor Fernández Díaz pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, le ruego silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Además, le voy a decir una cosa: en lo fundamental el señor Ruiz-Gallardón y yo estamos absolutamente de acuerdo; por ejemplo, en el modelo de España, en el modelo territorial para España, absoluta y totalmente de acuerdo, cosa que usted no puede decir del resto de los líderes de su partido. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Además, le voy a dar una prueba política. Me está formulando la acusación de que no traemos bastantes proyectos de ley a esta Cámara, pues bien, será porque al cabo de ocho años el señor Ruiz-Gallardón ha dejado la legislación de la Comunidad de Madrid muy bien. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Me habla del tema de la sanidad, y dice que no es verdad que no nos reciban los ministros, sino que nosotros somos los que boicoteamos las reuniones. Quiero dar una explicación a la Cámara sobre la reunión del Consejo Interterritorial de Salud, por si acaso alguna de SS.SS. o de los que nos están viendo no lo conocen. El Consejo Interterritorial de Salud es el formado por los representantes de la sanidad de las 17 Comunidades Autónomas y la señora Ministra de Sanidad y Consumo. Pues bien, para ese Consejo Interterritorial de Barcelona, por unanimidad, se había acordado cuál era el orden del día que se debería tratar; por unanimidad, todos los Consejeros; también los del Partido Socialista, también los de los Grupos nacionalistas, también los del Partido Popular, y la señora Ministra dijo que ella de financiación no hablaba, que fueran a hablar con el Vicepresidente. Evidentemente, las cuestiones sanitarias tienen mucho que ver con la financiación, y, por lo tanto, fue ella la que se negó a tratar el orden del día que se había acordado por unanimidad. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Respecto al asunto del parque de la Warner, Señoría, yo me alegro de que vayamos a encontrar el apoyo de S.S. para desprendernos de las acciones que tenemos, debido a que, en un momento determinado, se considero oportuno como atractivo turístico para Madrid que la Comunidad de Madrid se involucrara en este proyecto.

Sobre la reforma del Senado, S.S. es ahora mismo senador del reino, y, por lo tanto, a lo mejor puede transmitirnos cuáles son las propuestas que en este momento están sobre la mesa. Yo he sido senadora, como sabe S.S.; he tenido el honor de representar a los madrileños y a todos los españoles, porque los senadores representamos la soberanía nacional en el Senado -por cierto, la senadora más votada de la historia-, y, efectivamente, en el Senado nosotros teníamos un proyecto de reforma, pero consideramos que no era el momento oportuno hacerlo en aquello que superaba el Reglamento de la Cámara y pasaba a una reforma constitucional. ¿Por qué? Porque estábamos hablando de un momento en que las tensiones nacionalistas y el terrorismo en España, el terrorismo de ETA, no aconsejaban abrir el melón constitucional. Nosotros seguimos pensando lo mismo; pero ustedes tienen toda la legitimidad, la tiene el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, para proponer a todos los españoles, en primer lugar a la Cámara y al resto de Grupos políticos, la reforma que ustedes consideren oportuna, siempre, en mi opinión, claro, que no se afecte a la soberanía nacional, al artículo 2 de la Constitución. Pero, evidentemente, ustedes lo que tienen que decir es qué tipo de reforma proponen en el Senado; todavía no lo hemos oído. Hemos oído que quieren reformar el Senado para convertirlo en auténtica Cámara de representación territorial, que es una frase archirrepetida y archiescuchada. Lo que hay que decir de verdad es si su modelo del Senado es un modelo en el que vamos a estar representadas las Comunidades Autónomas, mejor dicho, representados los Gobiernos autonómicos, sólo y exclusivamente, como ocurre en Alemania, o si tienen un modelo de Senado más parecido al que actualmente hay en España, en el cual los territorios -hoy, la circunscripción electoral es la provincia- estén representados allí.

Nosotros hemos dicho que estamos abiertos al diálogo, que vamos a escuchar cualquier propuesta; pero nuestro punto de vista es que no debe abrirse el melón constitucional, y este asunto del Senado es una cuestión que requiere mucha

reflexión y en la que hay que tener mucho cuidado, porque por el camino de la reforma de una Cámara, que siempre es susceptible de mejora -cualquier cosa es susceptible de mejora mediante su reforma, y parece que es inocua la reforma del Senado-, se podría llegar a afectar a la base, a la estructura de España, que no es otra cosa que la soberanía resida en el pueblo español. Por eso, yo creo que antes de abrir el melón hay que tener muy clarito a dónde se quiere ir, y es lo que a mí me parece que en este momento no tiene claro el Gobierno; pero usted tiene en su mano, como Senador del Reino que es, explicarnos exactamente en qué consiste la reforma del Senado que propone el Partido Socialista. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Termino, señor Simancas, diciéndole que, mientras yo sea Presidenta de la Comunidad de Madrid, Madrid de ninguna manera se va a enfrentar a Cataluña. Mire usted, yo creo todo lo contrario, creo que lo que es bueno para Madrid es bueno para Cataluña; cuando hay más oportunidades en Cataluña hay más oportunidades para Madrid, por lo tanto, me niego absolutamente a que una minoría, que representa sólo al 16 por ciento de los ciudadanos de Cataluña, pretenda arrogarse la representación de la totalidad de los catalanes; y catalanes y madrileños tenemos que estar unidos en todo lo que sean medidas positivas que el Gobierno de España vaya a implementar para la mejora de las oportunidades de todos los españoles. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beteta, por un tiempo de treinta minutos.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta de la Comunidad, Señorías, en un momento importante como es el debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno, hay que decir claramente que la política sí importa; la política sí importa. Aquí no estamos exclusivamente para hacer un debate en términos de eficacia o eficiencia de la prestación de los servicios públicos, aquí estamos también para estudiar y analizar nuestro modo de relacionarnos

con la sociedad, y aquí hemos encontrado por parte de la Presidenta de la Comunidad de Madrid un discurso brillante y comprometido con la sociedad; un discurso en el que su eje es contar con la sociedad; su eje es no asfixiar a la sociedad, como se deduce de las palabras de los Grupos de la izquierda de esta Cámara. Los Grupos de la izquierda de esta Cámara, Señorías, y lo hemos escuchado hasta este momento, tienen ocurrencias, tienen ideas sin financiar; y esas ocurrencias y esas ideas sin financiar, hay que decirlo claramente a todos los ciudadanos, lo que implican, Señorías, es que hay que traer a la Cámara y decir: esto se paga mediante: a) la reducción de un gasto, y señalar cuál, para que todo el mundo lo sepa. (El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: *La Warner*) Sí, la Warner, sí. Dígame en qué partida presupuestaria está, por favor, dígamela; no está, Señoría. Por favor, seriedad y rigor; seriedad y rigor, seriedad y rigor, no engañen. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) No engañen. El problema, señor Portavoz del Grupo Socialista -que veo que le gusta interrumpir el debate de los demás- radica en que está encerrado en un laberinto; en un laberinto al que le lleva no haber asumido el haber perdido las últimas elecciones. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Ése es el laberinto, ése es el filtro mediante el cual, y la Cámara lo ha podido ver perfectamente, confunde el tono pastel con el negro. Dice: "No; no voy a hacer una intervención en tono pastel" y resulta ser negra, negrísima, Señoría, porque es el problema de su laberinto, en el cual se ha encerrado usted a sí mismo, que, además, es el laberinto general en el que suele estar encerrado el Partido Socialista Obrero Español, porque, como no sabe qué hacer con la realidad de este país -se ha encontrado con un Gobierno sin esperarlo-, cuando llega la cuestión, indica: bueno, voy a promover un pacto; naturalmente, no dice ni a dónde quiere llegar, ni cómo quiere alcanzarlo, simplemente es una ocurrencia; generar el pacto, generar el debate, ocupar los medios de comunicación, nunca ir a la solución de los problemas.

Recientemente, yo estaba en Móstoles acompañando a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, y fueron creo que tres millones y medio de mostoleños los que estaban diciendo que había que reformar el Senado. Era la gran preocupación de Móstoles; tres millones y medio de mostoleños decían: hay que reformar el Senado. (*Aplausos en*

los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Pero el otro día, en Pinilla, eran cinco millones de pinillenses los que decían que su preocupación era que en el Senado había que hablar en euskera, porque, si en el Senado no se habla en euskera, realmente la Comunidad de Madrid no está fortalecida. Ése es el debate social al que nos quiere llevar el Partido Socialista, ¿por qué? Pues, porque la realidad económica les está comiendo, Señorías.

Fíjense ustedes, los datos están ahí y, aunque los ha explicado perfectamente la Presidenta de la Comunidad de Madrid, vamos a hacer algún comentario adicional. Anuario de La Caixa. Informe mensual de junio de 2004, referido al primer trimestre de la economía española. La demanda interna compensa la ampliación del desequilibrio exterior; el consumo de los hogares mejora paulatinamente; mejora progresiva de la demanda en bienes y equipos; la construcción en un tono estable; las exportaciones siguen bien.

Gana el Partido Socialista Obrero Español las elecciones. Informe mensual siguiente: julio-agosto de 2004. Se modera el ritmo expansivo de la actividad económica, como apunta la desaceleración del consumo eléctrico. En el primero, Señorías, era la página 36 y en el segundo la página 37 del Boletín. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Simplemente porque el Partido Socialista había ganado las elecciones, simplemente por esa cuestión, ustedes, con sus primeras medidas, han generado tal grado de desconfianza en la sociedad civil que han provocado la ralentización de las inversiones, que han provocado la ralentización del consumo interno de los ciudadanos, y ésa es la verdad; de ahí lo que se deduce, y los datos del mes de agosto lo prueban, los datos en relación con el empleo en nuestra Comunidad de Madrid en relación con el conjunto nacional, que cuando hay un faro, cuando hay una luz que todavía mantiene el rigor y la ortodoxia porque son los ejes de una política económica sensata, todavía ahí se sigue invirtiendo, todavía ahí se sigue gastando, porque hay confianza en ese Gobierno, cuando en el conjunto del territorio nacional esa circunstancia no se da.

Verán ustedes, nosotros hemos defendido el equilibrio presupuestario y lo vamos a seguir haciendo. Los señores del Partido Socialista niegan hasta la existencia del equilibrio presupuestario. Las declaraciones del señor Portavoz del Grupo Socialista están en los medios de comunicación,

como si eso no fuera visto por la Intervención General del Estado, por cierto, una Dirección General del Ministerio de Economía; como si eso no hubiera estado visto por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, por cierto, presidido por el Ministro de Economía, pero también niegan hasta el equilibrio presupuestario. ¡Pero si ha sido capaz de decir en esta tribuna que no se ha aprobado ninguna ley en esta Cámara y ha traído una hoja en blanco! Señoría, pero si hemos estado votando la Ley de Presupuestos hace escasísimos meses y la Ley de Medidas. Por favor, Señoría, ¿cómo dice eso? Después rectifica, habla sólo de la de Presupuestos y se olvida de la de Medidas, porque, verdaderamente lo que pasa es que no está ajustado a la realidad; pero la realidad, Señorías, supera, y supera con mucho a lo que son los análisis subjetivos que hace el señor Simancas. No se puede ir a negociar un pacto de un acuerdo si no hay unas bases mínimas, y esa base mínima es partir de un análisis conjunto de la situación, porque si no estamos de acuerdo en cómo está la situación en una determinada materia, difícilmente nos vamos a poner de acuerdo en cómo podemos ir avanzando para corregir en esas materias.

Su Señoría ha hablado de materia de empleo, y yo le digo a S.S. que, evidentemente, siempre se puede mejorar; que, evidentemente, y lo ha dicho la Presidenta, siempre que hay un parado hay una labor que hacer por parte del Gobierno de la Comunidad para dinamizar esa economía. Pero, Señorías, en los seis primeros meses del año se han creado 56.398 nuevos empleos por cuenta ajena, es decir, asalariados. Ese aumento del empleo es el resultado de un aumento de 66.323 personas, por cierto, con empleo indefinido, Señoría, se lo digo y se lo reitero. Ésa es la clave de la Comunidad de Madrid, porque es la primera Comunidad de España en generación de empleo indefinido, porque las empresas españolas, y las empresas madrileñas en especial, confían en este Gobierno y hacen esa apuesta por la estabilidad. Y esa apuesta por la estabilidad genera, a su vez, economía en el conjunto del tejido productivo de la Comunidad de Madrid. Pero, si ustedes no hacen este análisis, si ustedes no coinciden con la realidad de las cifras, de los datos, de las estadísticas oficiales, no sólo las nuestras, que son serias, que son rigurosas, sino también las que hace el Gobierno de la nación, difícilmente nos podemos poner de acuerdo.

Señorías, ustedes pretenden minorar el

ingente trabajo realizado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en estos diez meses de Gobierno. Pero hagamos algunas preguntas en concreto. Señorías, ¿se han generado o no, según la EPA, 70.100 nuevos puestos de trabajo? Yo creo que sí, Señorías; se han generado esos 70.100 puestos de trabajo. ¿Por qué no se reconoce esta realidad? ¿El empleo generado ha sido ocupado mayoritariamente por mujeres y por jóvenes? Yo creo que sí, Señorías. ¿Por qué no se reconoce esa realidad? ¿Se han puesto en funcionamiento los colegios bilingües diseñados por el Gobierno de la Comunidad? Yo creo que sí, Señorías; se han puesto en funcionamiento esos colegios bilingües. ¿Se han incrementado las peticiones de los padres para apuntarse a los colegios bilingües porque entendían que era una notoria mejora en la calidad? En un 40 por ciento, Señorías, se han incrementado. ¿Se ha incrementado el número de plazas de 0 a 3 años en la Comunidad de Madrid? Yo creo que sí, Señorías, ahora son ya 43.000.

¿Se han puesto en funcionamiento nuevos centros de salud en la Comunidad de Madrid? Yo creo que sí, Señorías; están ya funcionando. ¿Se han diseñado -dónde, cuándo, cómo- métodos de financiación de los nuevos hospitales que empezarán a construirse el año que viene? Yo creo que sí, Señorías; está ya en el Boletín, ustedes mismos lo han dicho. ¿Se ha empezado ya a trabajar en la ampliación del metro de Madrid? ¿Están ya las tuneladoras que tanto le disgustan a algunos funcionando ya para que sea una realidad, para que haya una mejor movilidad y para generar, por tanto, mejor calidad de vida a todos los ciudadanos? Yo creo que sí, Señorías; eso es una realidad.

¿Se ha firmado ya con los Ayuntamientos el proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid? ¿Hay incluso ya trabajando agentes financiados por la Comunidad de Madrid en el municipio de Móstoles? Claro que sí, Señorías; eso es una realidad. ¿Se ha firmado ya con ayuntamientos de la Comunidad para llevar a cabo el programa de vivienda joven en la región? Claro que sí, Señorías; eso es una realidad.

Ésa es, Señorías, la realidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid. La realidad del Gobierno es que es un Gobierno que trabaja con seriedad y con rigor, y la realidad de la oposición es que desconocen, porque no quieren conocerla, la verdadera situación de la Comunidad de Madrid. Ciertamente, y lo ha dicho la Presidenta, hay

problemas en la región; naturalmente, claro que sí, claro que mientras haya un parado hay un problema, claro que mientras haya un accidente de trabajo hay un problema, claro que mientras se cometa un delito hay un problema; por supuesto que sí, y para eso están los poderes públicos, para definir las prioridades y, definidas las prioridades, asignar los recursos que sean a los ciudadanos. Pero la oposición no está para hacer ocurrencias, la oposición, Señorías, está para traer proyectos serios, solventes y financiados y, mientras no sean serios, no sean solventes y no estén financiados, no son más que ocurrencias, y los ciudadanos no están para ocurrencias, están para debatir sobre auténticos proyectos, para ver cuáles son sus alternativas. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Para poder llevar a cabo todas estas cuestiones, este Gobierno sobresaliente que tiene la Comunidad de Madrid, que ha dado confianza a los electores, que es cercano a los ciudadanos, que está trabajando sobre todo y especialmente por los más desfavorecidos, porque cuida de las personas, porque tiene como eje la modernización y el impulso de la Comunidad, tiene como herramienta de trabajo seguir con el diálogo social, profundizando en el mismo, y es por lo que digo que la política sí importa, importa y mucho, y sobre todo cuando tiene como eje la libertad. Y, en este caso, nuestra Presidenta ha demostrado auténtica pasión por la libertad y desde este Grupo Parlamentario no vamos a dejar de alabar esa auténtica pasión por la libertad que tiene nuestra Presidenta de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Esta pasión por la libertad deriva del cumplimiento del programa electoral, de esa garantía de buen gobierno a que se comprometió la Presidenta de la Comunidad de Madrid, y el llevar a cabo y adelante todas y cada una de las medidas que estaban aquí, pero no recortando ni regateando, sino cumpliendo, y en exceso. Va a superarse el número de niños de 0 a 3 años que van a estar escolarizados; va a superarse el número de hospitales que venían aquí comprometidos; va a superarse el número de centros de salud que venía aquí comprometido; va a superarse la extensión de la red de metro que venía aquí comprometida; va a profundizarse en las rebajas fiscales por encima de las que aquí venían comprometidas.

Esa pasión por la libertad, ese

convencimiento de las potencialidades de Madrid es lo que ha llevado a esa tensión al Gobierno, de modo y manera que es capaz de sacar las mejores y mayores potencialidades a esta región, que está embarcada en este proyecto ilusionante y este proyecto emocionante que es nuestra Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señorías, la Presidenta de la Comunidad de Madrid nos ha definido una nueva frontera que tenemos que alcanzar, esa nueva frontera de la sociedad de las oportunidades, no del Estado de las oportunidades, de la sociedad de las oportunidades. Esa nueva frontera en la cual tenemos que trabajar junto con la sociedad, dinamizándola, siendo el Gobierno un agente catalizador, no un agente restrictivo, siendo el Gobierno un agente que sea capaz de unir todas las iniciativas y esfuerzos sociales e ir a aquellos sectores donde es más necesario trabajar, donde es más necesario conseguir esa superación de la situación actual. Esa "Comunidad de las oportunidades" es la que lidera doña Esperanza Aguirre, a través, Señorías, de un Gobierno amigo, un Gobierno cercano y un Gobierno que atiende a todos, y en especial a los más necesitados. Pero, Señorías, para ello necesitamos no sólo -y ya lo tenemos- el esfuerzo conjunto de Madrid, de su Gobierno y de toda la sociedad madrileña, sino que también necesitamos que siga colaborando la Administración Central del Estado.

Durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular la Administración Central del Estado fue un auténtico agente dinamizador de la Comunidad de Madrid; hubo inversión, hubo complicidad para llevar a cabo las mejores actuaciones en política económica, que han sido capaces de dinamizar a toda España, pero especialmente a Madrid, que es el motor del desarrollo de toda España. Hoy, el Gobierno de la nación, que está embarcado en un auténtico galimatías de idas y vueltas de contradicciones, como recientemente publicaba el diario "ABC" un breve resumen de 20 importantes contradicciones, con un estudio estupendo donde se veía lo que es un ejemplo de desgobierno como no ha habido otro en la historia de la democracia de este país. Necesitamos su rectificación, necesitamos su colaboración, necesitamos que el Estado siga manteniendo su compromiso con Madrid, tenemos que exigirle, por lo tanto -y así lo haremos esta tarde, a través de una importante resolución que queremos

que voten a favor los Grupos de esta Cámara-, que continúe colaborando con Madrid, que siga ese proceso inversor, que siga ese proceso de transferencias a la Comunidad de Madrid, que se haga efectiva la deuda de los 800 millones en materia sanitaria, que se haga esa transferencia de Cercanías de Renfe que precisa la Comunidad de Madrid para poder llevar ese auténtico modo conjunto y esa auténtica razón de la viabilidad de la región; que se haga, y que se tenga en cuenta la ampliación de la planta judicial en la Comunidad de Madrid.

Señor Portavoz del Grupo Socialista, yo, la verdad, le rogaría que dejara de intermediar en estas cuestiones porque, si resulta que necesitamos 52 juzgados y con usted conseguimos 20, su actuación ha hecho que nos perjudiquemos en 32 juzgados. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* No interceda tanto por nosotros, no interceda tanto por nosotros. Además, Señoría, es muy grave, porque en una respuesta a este Diputado, y Senador por la Comunidad de Madrid, resulta que el señor Ministro dice lo contrario de lo que usted está diciendo a los medios de comunicación social. Sí, Señoría, sí, es que la cuestión es que, como yo tengo las preguntas y tengo la contestación facilitada, pues está clarísimo: ustedes no dicen la verdad. Aquí está, escrito por el Ministro. Negro sobre blanco, negro sobre blanco. *(Mostrando un documento.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Pero es que lo mismo tengo que decir en relación con sus compromisos públicos en materia de seguridad ciudadana -aquí tengo la respuesta, firmada por el Secretario de Estado-, no hay comprometido ni un solo policía. Aquí está la respuesta. Está en el Boletín, en el Boletín, firmado por el Secretario de Estado, firmado por el Secretario de Estado. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas por parte del señor Simancas Simancas.)* Léalo usted, por favor; usted tiene el Boletín Oficial del Senado, y lo tiene que leer porque usted también es Senador, Señoría. Pero es que yo, y lo pregunto con toda mi buena fe del mundo *(Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*, digo: "¿Cuáles son las previsiones del Gobierno con respecto al incremento de 3.000 efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la Comunidad de Madrid? Una pregunta más sencilla, más clara... Y todo lo que dice es que conforme vaya produciéndose un aumento total del

número de efectivos, se tratará de ir cubriendo dichas vacantes de acuerdo con las necesidades, a través de los distintos concursos. ¿Dónde están las cantidades? ¿Dónde están los plazos? ¿Dónde están los compromisos? En ningún lado, Señoría. Si es que nosotros trabajamos con seriedad y con rigor y ustedes lo hacen con ocurrencias.

Miren ustedes, les voy a explicar en qué consiste esto para que nos pongamos todos de acuerdo. El Gobierno escribe en un periódico, que se llama Boletín Oficial, y lo que dice ahí se cumple porque son normas, derecho positivo; la oposición sólo escribe en la prensa, da igual lo que diga; da igual lo que diga la oposición porque, total, diga lo que diga, dice: hay 30 juzgados, dice el Secretario de Estado; y aquí no figura ni un compromiso de un juzgado más. Dice usted que hay 3.000 policías, y aquí el Secretario de Estado indica ni un compromiso de un policía más. El Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial del Estado es el que... *(La señora Porta Cantoni pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Porta, silencio.

El Sr. **BETETA BARREDA:** Señora Presidenta, muchísimas gracias. Leeremos el Boletín Oficial del Estado. Eso es lo que digo, el Gobierno se pronuncia a través del Boletín Oficial del Estado. Hoy se estarán aprobando, presumiblemente, por el Gobierno los Presupuestos Generales, y ya debatiremos aquí con mucho cuidado toda esa inversión que se resta a Madrid, todas esas carreteras que ya están comprometidas y que se van a anular, todos los efectos que eso va a tener sobre el conjunto de los ciudadanos y cómo el Partido Socialista perjudica a Madrid. Si lo vamos a ver. ¡Ojalá me equivoque! Estaría encantado de reconocer un incremento de la inversión territorializada, cómo se lleva a cabo el cierre de la M-50, cómo se lleva a cabo la construcción de las radiales, cómo va a figurar el compromiso que hizo el señor Simancas del Presidente del Gobierno de que parece que iba a haber la gratuidad de determinadas radiales paulatinamente. Yo quiero leer todo eso en el Boletín Oficial del Estado; estaré encantado de leerlo y estaré encantado de decir y de reconocer mi error, porque sería muy bueno para los ciudadanos de Madrid. *(Aplausos en los bancos del*

Grupo Parlamentario Popular.) En este momento, Señorías, simplemente estoy haciendo un juicio de pronóstico; dentro de un mes hablaremos del diagnóstico; dentro de un mes hablaremos del diagnóstico.

Finalizo, señora Presidenta, Señorías. El proyecto que trajo ante esta Cámara, todas ideas apasionantes, ilusionantes, llenas de una filosofía de contar con la sociedad, de contar con la libertad, se enmarcan en la filosofía y el proyecto político del Partido Popular.

Esta tarde, nuestro Grupo Parlamentario presentará siete resoluciones que recogen la parte fundamental del discurso que usted, señora Aguirre, pronunció ayer ante esta Cámara. Vamos a invitar a todos los Grupos de la Cámara a pronunciarse, juntamente, todos unidos, a ser posible, en una resolución única que manifieste nuestra lucha común de toda la sociedad madrileña y de las instituciones contra el terrorismo. Vamos a decir en la Cámara, a través de una resolución, que apoye su propuesta de que haya un auténtico acuerdo nacional por la sanidad; un acuerdo nacional por la Sanidad mediante el que se tengan en cuenta factores y circunstancias nuevas que están acaeciendo: el incremento de la población, que es un dato nuevo y que está ocurriendo; el incremento sustancial en el número de inmigrantes que tanto tiene que ver con la Comunidad de Madrid; la enorme cantidad de desplazados que hay en nuestra Comunidad Autónoma. Todo ello debe contemplarse a través de los principios de igualdad y equidad que deben regir en el sistema sanitario, de modo que en todo el territorio nacional todos los españoles tengamos una sanidad equivalente y bien financiada. Les pediremos el voto para una resolución de esta naturaleza.

Les pediremos el voto también, Señorías, para una resolución que contenga las reivindicaciones más sustanciales de lo que Madrid necesita de los Presupuestos Generales del Estado para conseguir, con su apoyo, que esto sea una realidad, y que ésta Cámara se pronuncie y se escuche su voz en la Carrera de San Jerónimo y en la plaza de la Marina Española para que se contengan a través de las consiguientes consignaciones presupuestarias.

Haremos también una resolución mediante la cual pretendemos profundizar en la política económica que desarrolla el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Vamos a seguir indicándole

que el equilibrio presupuestario es un instrumento bueno para la generación de empleo, porque el equilibrio presupuestario hace generar confianza a los inversores; hace generar confianza a las empresas y, además, posibilita la bajada de impuestos. Y le seguiremos diciendo: siga por el camino de bajar los impuestos. Le seguiremos diciendo a través de otra resolución que continúe trabajando en las ofertas que ha realizado en materia de política social, mejorando nuestra educación, mejorando la atención a los mayores y mejorando aquellas cuestiones que tienen que ver con la sanidad. Todas estas cuestiones, unas dirigidas a la actuación política general, otras dirigidas a la mejora de la actuación del Gobierno en cuanto a la definición de las prioridades, que hacemos nuestras como Grupo Parlamentario porque coincidimos con el discurso que usted planteó, y otras últimas referidas, finalmente, a que se respete por parte del Estado el papel que tiene la Comunidad de Madrid como motor inversor y como motor de desarrollo de la economía. Esa tripleta de actuaciones se contiene en las siete resoluciones que presentaremos dentro de un rato. Cada cuál dará su opinión al final de las que todos hemos puesto encima de la mesa, y responderemos ante los ciudadanos.

Lo que le garantizo es que los ciudadanos, cuando eligieron a Esperanza Aguirre como Presidenta de la Comunidad de Madrid, sabían que iba a cumplir su programa electoral, y hoy, diez meses después, en el primer debate sobre orientación política general, ya saben que Esperanza Aguirre cumple su programa electoral. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Presidenta de la Comunidad, sin límite de tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Gracias; un minuto. Señora Presidenta, Señorías, simplemente quiero agradecer las palabras del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, gracias a cuyo apoyo tengo el honor de ejercer la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y agradecer al resto de los grupos políticos el tono que han tenido en el día de hoy y las propuestas que han hecho. En definitiva, yo creo que este debate habrá servido para que los madrileños

comprueben cuál es la orientación política del Gobierno de la Comunidad de Madrid, cuáles son las críticas que ustedes nos hacen y las propuestas que ustedes van a formular esta tarde; lo verán, y espero y confío que haya sido útil para que la Comunidad de Madrid, que no me canso de repetir que es la más abierta, la más acogedora y la más vanguardista de toda España, siga por el camino de mejorar las oportunidades para todos los ciudadanos madrileños, y muy especialmente que haga que ese progreso y ese bienestar que entre todos hemos generado en esta Legislatura les llegue a todos, empezando por los que más lo necesitan. Gracias, señora Presidenta. *(Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas, y se habilita un plazo de treinta minutos durante los cuales los Grupos Parlamentarios podrán presentar propuestas de resolución, hasta un máximo de siete por cada Grupo Parlamentario, para su calificación y declaración de admisibilidad por la Mesa de la Asamblea. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y un minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se reanuda la sesión. Comenzamos con el turno de defensa de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios, en orden de menor a mayor, para lo que dispondrán de un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Castaño.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señora Presidenta; muy brevemente. Entendemos que las resoluciones que plantea el Grupo Parlamentario Izquierda Unida son para el acuerdo, y que son resoluciones bastante normalitas que hasta el Grupo Popular podría recoger en esta Cámara.

La primera resolución trata de introducir un debate que parece que ha sido ajeno al debate de

esta mañana y que parece que no pasa en esta Comunidad. En esta Comunidad hay 150.000 hogares por debajo del 50 por ciento de la media de renta, hay 27.000 hogares por debajo del 25 por ciento de la media de renta, y planteamos modificar la Ley de Rentas Mínimas para contemplar aspectos como la igualación de la cuantía percibida con el salario mínimo, reconocer el derecho a la percepción individual, agilizar los procesos de acceso, incrementar las ayudas a personas con discapacidades, y otras muchas propuestas.

La segunda resolución que plantea el Grupo Parlamentario Izquierda Unida trata sobre vivienda. Ya hemos visto el estado actual de la situación y las propuestas de esta mañana. La propuesta es bien concreta: crear una mesa por la vivienda en nuestra Comunidad, con participación de las tres Administraciones, con participación de los Ayuntamientos como sujetos del planeamiento y del desarrollo urbanístico, con participación de la Comunidad como responsable último en la materia y como impulsora de las necesarias reformas legislativas, y con participación del Ministerio de Vivienda que, sin duda alguna, puede aportar recursos y suelos a esta tarea.

La tercera resolución trata sobre el impacto que la inmigración está teniendo en nuestro sistema educativo. La propuesta pide cambios en la normativa de acceso para evitar que haya más de un 35 por ciento de alumnos con necesidades educativas especiales por aula. Pide también que haya recursos para los centros que superan el 20 por ciento del alumnado con dificultades educativas, recursos dobles, reducciones de ratios, personal de apoyo, y otros, y trata de responsabilizar a todos los centros autorizados a la hora de hacer frente a estas dificultades que tenemos en la Comunidad.

La cuarta resolución trata de las deficiencias sanitarias de nuestra Comunidad derivadas, en nuestro criterio, sin duda, de unas transferencias mal negociadas. Defiende, como no podía ser de otra forma, una sanidad íntegramente pública, e insta al Gobierno a incrementar el gasto sanitario, a integrar los hospitales militares en la red pública, y a aprobar un plan integral de salud para la Comunidad, entre otras cosas.

La quinta resolución que plantea el Grupo Parlamentario Izquierda Unida pide un fondo de compensación interterritorial para los municipios de menos de 10.000 habitantes con espacios de alto valor ecológico. Este fondo supondría un uno por

ciento del presupuesto de la Comunidad, y con ello se trata de evitar que estos municipios caigan en mecanismos perversos de financiación y que puedan desarrollarse como realmente quieren y, desde luego, teniendo una financiación suficiente para ello.

La sexta resolución trata de dar a los municipios el papel central que se merecen dentro de la ordenación del Estado, e insta al Gobierno a negociar con el Gobierno central, y a abrir una negociación con las fuerzas políticas, con la Federación de Municipios, para que tengan este papel, desarrollando el Título VIII de la Constitución. Insta también a desarrollar un pacto local autonómico, contemplando el marco competencial y la financiación adecuada, creando para ello una comisión mixta, Gobierno y Ayuntamientos, para desarrollar este pacto, y mientras tanto para garantizar la participación de los Ayuntamientos en aquellos asuntos que les afecten directamente.

Por último, la última resolución, repetir lo que hemos dicho y lo que hemos pedido esta mañana: que se abra un debate real, un debate en la sociedad madrileña sobre la reforma del Estatuto de Autonomía; que no se quede en esta Cámara, que se abra un debate en el que se profundice sobre la descentralización, que reclame más competencias, que incorpore nuevos derechos para los ciudadanos, y que dé un mayor peso político a nuestra Comunidad Autónoma. Otras Comunidades están en este debate, y parece que nosotros estamos en un debate más bien burocrático. Éstas son nuestras propuestas.

Sobre las propuestas del Partido Socialista sólo tengo que decir que hay un amplio grado de coincidencia, y sobre las propuestas del Partido Popular da la sensación de que intentan hacernos votar hoy el discurso de esta mañana de la señora Aguirre, que es un método parece que poco ortodoxo. En principio, desde luego, tenemos total coincidencia en la que trata sobre el reconocimiento de las víctimas del terrorismo; no hay ninguna duda de que en eso vamos a estar de acuerdo los tres Grupos. Coincidimos, aunque es una declaración de intenciones puramente, en la que trata sobre educación y sobre un gran acuerdo educativo; parece que si estamos todos de acuerdo y los agentes sociales en lo del gran acuerdo educativo, de lo que se trata es de ponerse a negociarlo lo antes posible.

Y respecto a la resolución que trata sobre sanidad entendemos que es más completa la que

presenta nuestro Grupo Parlamentario y, sobre todo, que reconoce el problema de origen que viene, a nuestro criterio, de una mala negociación de las transferencias sanitarias. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Matilde Fernández por tiempo de diez minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Señora Presidenta, señoras y señores de la Mesa, señoras y señores Diputados, ayer cuando llegué a casa, después de escuchar el discurso de nuestra Presidenta en todos sus componentes ideológicos, me acordé de un libro leído sobre la historia de Estados Unidos y fui a buscar una cita del discurso del señor Roosevelt en el 44 sobre las cuatro libertades; pensé que esa cita le iba a ser más próxima que si le traía a Besteiro y entonces me podía hacer alguna descalificación de mis compañeros. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*. -La Sra. **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: *Admiro muchísimo a Besteiro*.) Decía Roosevelt, señora Presidenta, en 1944, en su discurso de las cuatro libertades: "No hay nada misterioso respecto a los cimientos de una democracia sana y fuerte. Las cosas básicas esperadas por nuestro pueblo en un sistema político y económico son sencillas siempre. La igualdad de oportunidades para los jóvenes y para los demás, un empleo para los que puedan trabajar, la seguridad para quienes la precisan, la preservación de las libertades civiles para todos y la participación en los frutos del progreso científico en un estándar de vida constantemente creciente y ampliamente compartido. Estas son las cosas sencillas que nunca deberían perderse de vista en el tumulto y complejidad increíble de nuestro mundo moderno. La fuerza interior y duradera de nuestros sistemas económicos y políticos dependen del grado en que hacemos cumplir estas expectativas."

Pensando en Roosevelt, pensando en su discurso, recordando con muchísimo gusto la intervención del Portavoz de mi Grupo, de Rafael Simancas, que ha hecho una intervención responsable en sus planteamientos, ponderada en las críticas, generosa en la oferta de diálogo y de trabajo consensuado, y precisa y certera en los análisis... (*Rumores en los bancos del Grupo*

Parlamentario Popular.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.) (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD:** *Un poco pelota.*) Queremos a nuestro Portavoz. Hemos preparado unas resoluciones pensando en la ciudadanía y sus necesidades y eligiendo y priorizando aquellos temas que cubrirlos supone responder a las necesidades de la ciudadanía. Hemos escuchado atentamente todas sus intervenciones, Presidenta, y también la del Portavoz y la conclusión que esta portavoz obtiene de sus intervenciones es que ustedes como Gobierno se conforman con lo hecho, que no están haciendo un planteamiento en este debate de investidura ambicioso, que no aspiran a compararse con las regiones ricas y fuertes de Europa de la que formamos parte, que miran a los que están detrás, posiblemente por su posición económica, resultados históricos y, entonces, sus planteamientos en crecimiento económico, en redistribución de la riqueza y en solidaridad miran a lo cómodo, en lugar de plantearse unos retos, y ahora ustedes tienen la oportunidad con su resoluciones, con nuestras resoluciones.

Es el momento de más palabra, Presidenta, de más palabra y de más propaganda, o es el momento de decir: este Gobierno se compromete. Las propuestas del Grupo Socialista implican el compromiso; compromiso construyendo un futuro inmediato, que tiene que ver claramente con las necesidades de la ciudadanía.

En primer lugar, planteamos una propuesta de resolución sobre las víctimas del terrorismo. Adelanto que la de ustedes la vamos a votar favorablemente, y creemos que ustedes tienen que votar la nuestra, porque votar la nuestra quiere decir no sólo palabras, quiere decir compromiso por seguir resolviendo los problemas que tienen las familias de las víctimas que han fallecido o han sido heridas. Espero que piensen que nuestra propuesta de resolución la convierte en una propuesta más suficiente.

Nuestra segunda propuesta de resolución tiene que ver con política económica y de empleo. Es verdad que cuesta a veces resumir mucho, pero creo que lo hemos conseguido. Aquí han estado los sindicatos siguiendo las intervenciones ayer y hoy, y somos conocedores de que ustedes han iniciado una negociación con los sindicatos y los empresarios, por eso les decimos: alcancen un acuerdo con los sindicatos y los empresarios, y lo que los sindicatos

han comunicado que era importante para esta región: luchar contra las diferencias salariales y de todo tipo en referencia a las mujeres, integrar a los inmigrantes, hacer frente a los problemas de accidentes laborales, trabajar por evitar la especulación en las deslocalizaciones y luchar por un empleo estable, son contenidos que deben ser prioridades también para su Gobierno. Les hacemos una propuesta concreta, porque esta Diputada, igual que nuestro Portavoz, no va a decirles que no son ciertos los datos de creación de empleo; no, no, los datos son los datos; a veces los datos los camuflamos, pero en esta ocasión hemos oído datos de creación de empleo rigurosos, o ciertos. En cambio, sólo en un momento la Presidenta reconocía el 20,5 por ciento de porcentaje de temporalidad; no ha añadido que eso es en los últimos diez años, y que incluso desde el 2002 al 2004 ha crecido esa temporalidad; ha decrecido en el conjunto de España y ha crecido en la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, les proponemos algo tan concreto como que asuman el compromiso de reducir cada año un punto la temporalidad y así a lo largo de la Legislatura, para embridar una realidad de lucha no sólo por más trabajo, sino por mejor trabajo.

Por último, pensando en lo que deben ser responsabilidades de los responsables de áreas económicas, la Presidenta ha hablado de un Plan de Innovación Tecnológica hasta el 2007, la Presidenta ha hablado del Plan de Investigación Ciencia y Tecnología para que no sean sólo palabras y tengan contenido, les proponemos que dediquen anualmente y hasta el final de la Legislatura, como el Gobierno de la nación, un 25 por ciento de incremento de la inversión dedicada a I+D+I.

Nuestra tercera propuesta de resolución se dedica a la sanidad. Adelanta esta Portavoz que, desde luego, vamos a votar a favor de la propuesta de buscar un pacto. Estamos hablando de la salud; estamos hablando, según todos los estudios sociológicos -posiblemente porque la educación ya se ha vivido en la década anterior-, como de la gran política redistribuidora de riqueza y fomentadora de igualdad. Por lo tanto, señor Consejero, el Grupo Socialista va a apoyar todas las ideas rigurosas que salgan de su Consejería, incluso dentro de unos meses tendremos que hablar de ese pacto con la ley de la dependencia que está preparando el Gobierno y cómo el sistema sanitario y el sistema social confluyen para ser capaces de avanzar en cobertura de necesidades. Pero, mire, para dar ese paso

nosotros hemos planteado una propuesta de resolución que tristemente le dice: "Empiece el edificio por los cimientos, no lo empiece por el tejado".

Señor Consejero, este Grupo ha tenido que pagar a "Recoletos consultores y formación", enviando a una persona, 1.040 euros más el 16 por ciento de IVA para que usted, su Viceconsejero y la Presidenta le explicaran -me refiero a entrar al detalle- cómo va a ser y cómo están pensando trabajar en la construcción de los hospitales. Es un poco triste ver que, hablando de la salud, escriben delante de la Presidenta de honor, la Presidenta de todos los madrileños, lo siguiente: "A partir de ahora se abre una nueva oportunidad de negocio para las constructoras, las ingenierías, las empresas de "product management", las entidades financieras y las empresas de equipamientos hospitalarios". Ya que hablan tanto del modelo inglés, que se basa en mucha transparencia -además de algo parecido financieramente-, han tenido que reconocer en ese foro que no hay experiencia, que en Inglaterra se ha iniciado una experiencia, aunque la realidad está todavía muy lejos de ver los efectos de ese experimento. En los temas de bienestar, experimentos, como decía Corcuera, con gaseosa. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: Eugenio d'Ors, Eugenio d'Ors.**) De todas formas, estamos dispuestos a... ¿No le gusta que emplee el nombre de un Ministro de Interior? ¿Es que es un Ministro que merece más crítica que cualquier otro? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: Eugenio d'Ors, Eugenio d'Ors.**) Es que se acuñó esa frase por las políticas rigurosas. (*Rumores.*) Vale, es que no les ha gustado el ejemplo.

La Sra. **PRESIDENTA:** Silencio, Señorías. Continúe, señora Fernández.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ:** No les ha gustado el ejemplo. Nuestra propuesta de resolución le tiene que exigir, señor Consejero, que responda favorablemente a la nuestra porque no tenemos la información mínima y básica para poder ponernos de su parte en cualquier planteamiento sanitario, y hemos tenido que pagar 1.040 euros más el 16 por ciento de IVA para enterarnos un poquito. Ahí sí han ido ustedes a explicarlo; a los del negocio se han ido

ustedes a explicarlo.

Nuestra cuarta propuesta de resolución se refiere a la educación, y vamos a apoyar también su propuesta de resolución, Señorías, pero su resolución no dice nada, es más, incluso la Presidenta ha hablado de aquí al 2008 de 800 millones de euros y ahora no lo pone ni en su propuesta de resolución.

La Sra. **PRESIDENTA:** Le queda un minuto, señora Fernández.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ:** Gracias, señora Presidenta. Nosotros tenemos una propuesta mucho más concreta, más precisa y que desde luego acaba suponiendo 840 millones de euros más o menos. Esperemos que también respondan afirmativamente, como nosotros lo vamos a hacer a la suya.

Nuestra quinta propuesta de resolución se refiere a mayores. Hablamos, en general, de que todos queremos dedicar más a la política de mayores; si supiéramos la creación de empleo que hay detrás de cada servicio social general o específico, creo que no habría gobernantes que no dedicaran muchos más recursos a estos presupuestos. Realmente para nosotros es fundamental que nuestra Comunidad, que dijo hace unos meses que no, ahora diga que sí a un complemento de las pensiones no contributivas, igual que el Gobierno de la nación va a hacer subir las pensiones mínimas y, a la vez, que vinculado a ese pacto sanitario, vinculado a la ley de la dependencia dediquemos mayores recursos para el plan regional de mayores.

La sexta de nuestras propuestas de resolución se refiere a vivienda. De ello han hablado tanto la Presidenta como nuestro Portavoz; buscamos el pacto, queremos hablar de un plan riguroso de vivienda en esta Comunidad y queremos que esta Asamblea sea partícipe de este acuerdo.

Simplemente, de forma telegráfica, para no dar datos en los que sería insistir, si hubieran aplicado la Ley del Suelo que su Gobierno hizo; usted, doña Esperanza, ha dado los argumentos que el anterior Consejero de Urbanismo me dio cuando yo era Concejala de Urbanismo en el Ayuntamiento de Madrid de motivos por los cuales se cambiaba y las ventajas de la Ley del Suelo. Si en vez de estar

haciendo una nueva ley algo que han hecho recientemente sus compañeros...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández, lo lamento, pero vaya finalizando porque ha acabado su tiempo.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: ... estuvieran haciendo lo que dice su programa, un plan regional de estrategia territorial, estaríamos avanzando mucho más.

Nuestra última propuesta de resolución se refiere a justicia y claramente planteamos que ustedes aporten en los presupuestos el esfuerzo necesario, los recursos necesarios para dotar de la gestión también suficiente y necesaria a la planta judicial y de fiscalía. Y ya que han hablado tanto de número de plantas, yo sólo les digo: pidieron 52 y a lo largo de la Legislatura van a tener más de 52. Lo que planteamos en nuestra propuesta de resolución es que sobre la "ciudad de la justicia" se discuta en esta Asamblea, que se resuelvan los juzgados que están en condiciones peores, como Navalcarnero y Arganda del Rey, y que claramente se haga un plan de seguridad en cada una de estas plantas, en cada uno de estos centros.

Brevemente, aunque...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorita, lo siento, pero su tiempo ha terminado.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Bueno, pues se verá claramente que nosotros tenemos una actitud muy abierta; mayoritariamente apoyamos las propuestas, porque no están fijadas en fecha, de Izquierda Unida, menos una. También la mayoría de las del Grupo Popular, menos tres, en las que nos tenemos que abstener porque piden de todo; es una carta a los Reyes Magos, y queda poco riguroso para un Gobierno. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, doña Cristina Cifuentes, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias,

señora Presidenta. Señorías, señora Fernández, me sorprende bastante que a usted le parezca mal que este Grupo Parlamentario y este Gobierno pidan de todo. Se supone que cuando se están realizando una serie de reivindicaciones por el bien de los ciudadanos, pedir de todo tiene que ser una cosa muy buena. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Sin duda, si no hiciéramos esto, ustedes nos dirían que somos cicateros, que no somos reivindicativos y que no estamos planteando las demandas de los ciudadanos de Madrid. Por tanto, entiendo que éste debería ser un argumento para que ustedes votaran también a favor de estas propuestas.

Ha hecho la señora Fernández dos citas, lo cual, evidentemente, le da a su discurso un tono de erudición que siempre es de agradecer en un Parlamento autonómico. A mí, desde luego, la cita de Roosevelt referida a las cuatro libertades me ha gustado bastante. No tanto la del señor Corcuera, no porque la cita no sea buena, sino porque, según tengo entendido, la cita se atribuye a don Eugenio d'Ors, que parece ser que la pronunció en un momento en el cual se estaba decantando delante de su persona no sabemos si era champán francés, probablemente sería cava catalán, y dijo la famosa frase de "los experimentos se hacen con gaseosa", y, si bien lo dijo Eugenio d'Ors, no le voy a llevar a usted la contraria, ello no quiere decir que no lo pensara el señor Corcuera, y es muy posible incluso que se lo transmitiera a usted, pero, en cualquier caso, pensamos que la segunda cita no es muy afortunada. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Yo creo, Señorías, que no se trata en este momento de repetir un debate que se ha producido de manera muy exhaustiva a lo largo de los dos últimos días. Esta mañana concretamente, en su intervención, el Portavoz de mi Grupo Parlamentario, el señor Beteta, ha tenido oportunidad de desgranar de una manera brillante, como no podía ser menos, todas las propuestas de resolución (*Risas.*) La señora Matilde Fernández siempre es un ejemplo a seguir para mí. (*Risas.*) Como estaba diciendo, las propuestas de resolución se han explicado de una manera exhaustiva durante esta mañana, y, por tanto, me sorprende que al señor Portavoz de Izquierda Unida, el señor García Castaño, le puedan provocar estupor, porque, lógicamente, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular tienen que ser necesariamente el reflejo de

las políticas anunciadas por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Esperanza Aguirre. En definitiva, éste es el debate de orientación política del estado de la región y, lógicamente, nuestro Grupo Parlamentario en este momento presenta propuestas para concretar estas políticas que, en principio de manera general, pero luego con cierto detalle, se han dado a conocer sobre lo que va a significar la acción del Gobierno en el próximo año.

Por tanto, yo no a profundizar demasiado en lo que se ha dicho. Evidentemente -y aquí sí que habría que reformar quizás el Reglamento de la Cámara-, diez minutos es muy poco tiempo para hacer un pronunciamiento sobre las propuestas de uno, y con más razón todavía para hablar sobre las propuestas de los demás, pero yo creo que sí ha quedado clara una cosa, y es que los Grupos de oposición, Izquierda Unida y Socialista, y el Grupo Parlamentario Popular estamos defendiendo modelos diferentes; modelos de gobierno diferentes que suponen que a los ciudadanos se les estén ofreciendo soluciones diferentes en muchos casos, y yo creo -lo creo además sinceramente, y comprendo que los señores socialistas y de Izquierda Unida discrepen- que el modelo que defiende el Partido Popular es el modelo que ha llevado a nuestro país, y muy concretamente a nuestra Comunidad Autónoma, a una situación de progreso, de bienestar, de creación de empleo, de generación de bienestar -y hay que insistir en ello- de las clases más desfavorecidas, y, en definitiva, una situación que, por desgracia, en estos momentos no se corresponde con la que se está viviendo en el resto del territorio nacional. Nosotros esperamos sinceramente que esto sea algo coyuntural, porque, como es lógico, lo que queremos es el bienestar de todos los españoles en ese proyecto común en el que todos nos encontramos inmersos.

Nuestras propuestas de resolución, como les decía, Señorías, vienen a defender el actual modelo de gobierno que por parte del Gobierno de la señora Aguirre se está llevando a cabo en Madrid. Un modelo que supone que en los últimos seis meses del año, como ya se ha dicho, se hayan creado más de 70.000 nuevos empleos frente a los más de 13.000 desempleados que, por desgracia, se han alcanzado en el mes de agosto por las políticas del Gobierno de la nación en España.

Dice la señora Fernández que miramos a los que están peor que nosotros y a los que están

detrás; bueno, miramos, señora Fernández, a los que están más cerca. Evidentemente, siempre hay que tener una referencia de aquellos que están mejor, que tienen que ser un ejemplo, y yo creo que la señora Aguirre ha dejado muy claro en su discurso, que en modo alguno pretendía ejercer la autosatisfacción, se reconocen carencias, se reconocen situaciones que están peor, y se están poniendo en marcha medidas precisamente para paliar la situación de discriminación de las mujeres en el trabajo, la todavía, por desgracia, tasa de desempleo femenino, y otras situaciones en las cuales se va a trabajar. Pero, lógicamente, nosotros, cuando ustedes proponen unas soluciones, tenemos que hacer una comparación necesaria y mirar lo que tenemos alrededor; y lo que tenemos alrededor es Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, que casualmente están gobernadas por el mismo partido de SS.SS., entonces nos gustaría que nos convencieran de por qué las soluciones, los remedios, que los gobiernos socialistas, con la mejor intención del mundo sin duda, en estas Comunidades Autónomas no están consiguiendo alcanzar los resultados que ustedes aquí piden. No tenemos ninguna razón, por tanto, para pensar que esas políticas aquí pudieran conducirnos a unos resultados exitosos, más bien al contrario, no se trata aquí, además, de hacer un acto voluntarista, para nada; se trata de ver la realidad, de ver los datos y ver qué es lo que está pasando en aquellas Comunidades Autónomas donde está gobernando el Partido Socialista y en aquellas Comunidades Autónomas donde está gobernando el Partido Popular, y como los datos, y ustedes lo han dicho, no son discutibles, pues yo, sinceramente, no voy a insistir más en ello.

Ahora bien, la Presidenta lo ha dicho en su discurso, nosotros creemos que es importante buscar puntos de acuerdo, es importante, y, desde luego, el talante no puede ser una simple palabra, hay que ejercerlo y hay que demostrarlo, y buscar el acuerdo en la medida de lo posible tiene que ser importante, porque los ciudadanos es lo que esperan de nosotros. Yo creo, además, que este Gobierno lo está demostrando, y no voy a poner más ejemplos que el acuerdo que se ha alcanzando tanto con la comunidad universitaria como con diecisiete alcaldes en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid. No obstante, si hago mención a este punto es porque les pido a SS.SS., -lógicamente, la dinámica del debate no nos ha permitido conocer con exactitud cuál es su postura respecto a cada una

de las propuestas de resolución- porque nos parece fundamental, que haya un apoyo explícito al pacto por la sanidad, que se ha ofrecido por parte de la Presidenta, y, desde luego, buscar un consenso absolutamente imprescindible en torno al tema del terrorismo, y en torno también en torno al tema de la violencia ejercida contra las mujeres, la violencia de género; en torno a la necesidad de elaborar una ley que se pueda incluir dentro del plan de violencia integral contra las mujeres.

Pero aparte de esto, Señorías, realmente el Grupo Parlamentario Popular está haciendo un esfuerzo importante, reconociendo que los modelos son en algunos puntos incluso radicalmente diferentes, de acercamiento, de buscar aquello que nos une antes que aquello que nos separa. Es verdad que nosotros planteamos muchas cuestiones en nuestras resoluciones, también ustedes plantean muchas, y hay muchos puntos en los que -el tiempo no me permite entrar- vamos a votar en contra, porque son cosas en las que en algunos puntos hay más acuerdo que en otros, en otros casos son actuaciones que ya se están realizando, quizá con un enfoque diferente, pero que básicamente ya se están abordando; no obstante, les pediríamos, Señorías, que demostrarán su talante aceptando votación separada de los puntos que nosotros vamos a pedir, porque pensamos que realmente es importante llegar a acuerdos en materias sustanciales.

Por tanto, pedimos un apoyo explícito a nuestra propuesta de resolución sobre el terrorismo y a nuestra propuesta de resolución sobre violencia de género, y anunciamos que estaríamos dispuestos a votar a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, de la enmienda número 1, del punto primero, los apartados d) al j) y de la enmienda número 4, el punto quinto y el punto octavo; incidiendo en que en lo demás también hay muchos puntos en común, pero entendemos que son iniciativas muchas de ellas que se encuentran incluidas dentro de los planes anunciados por la Presidenta del Gobierno tanto en lo referido a vivienda como a educación, temas de empleo e infraestructuras.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, Señoría.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Concluyo, señora Presidenta. Respecto a las propuestas de

resolución del Partido Socialista, quiero anunciar que en la propuesta número 1 nosotros votaríamos a favor del punto número 1, pero estaríamos dispuestos -y quizá para ello habría que hacer un pequeño receso- a llegar a una transaccional en la propuesta sobre el terrorismo, transaccionando ambos textos. En la propuesta de resolución número 3 estaríamos a favor de los puntos número 1 y 5; en la propuesta de resolución número 5 del punto número 2, y en la propuesta de resolución número 7, del punto número 1.

Concluyo, Señorías, agradeciéndoles tanto al Portavoz de Izquierda Unida como a doña Matilde Fernández el talante que han demostrado y el tono mantenido en esta tarde de debate y, desde luego, pidiéndoles que reflexionen, porque, en definitiva, aquí, aparte de buscar lo que nos une, lo que nos tiene que mover es la defensa del interés general de los ciudadanos, y esto es lo que esperan de nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Por tanto, vamos a suspender la sesión con el fin de tratar de alcanzar un consenso. ¿Están de acuerdo los Portavoces de los Grupos Parlamentarios? *(Asentimiento.)* En ese caso, se suspende la sesión por quince minutos.

(Se suspende la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y nueve minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, siguiendo el orden establecido en el artículo 219.10 del Reglamento de la Asamblea, vamos a proceder a la votación de las resoluciones defendidas por los Grupos Parlamentarios de mayor a menor. Llamo a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)*

A efectos de las votaciones, la Secretaria General me informa que por el Grupo Parlamentario Popular están presentes 57 Diputados; por el Grupo Parlamentario Socialista están presentes 41 Diputados, y por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, 9 Diputados. ¿Están de acuerdo los Portavoces? *(Asentimiento.)* Para dar mayor agilidad

a la votación, les comunico que se va a producir por el procedimiento ordinario de mano alzada previsto en el artículo 124 a) del Reglamento de la Asamblea. *(La señora Cifuentes Cuencas pide la palabra.)* Tiene la palabra, Señoría.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. He pedido la palabra simplemente para solicitar que por parte de la Mesa se proceda a la lectura de la transaccional que ha sido suscrita por todos los Grupos Parlamentarios, referida al terrorismo, y para solicitar, aunque ya lo dije en mi primera intervención, que se pueda realizar la votación por separado de todos los puntos de las resoluciones, puesto que consideramos que es muy importante que se produzca una votación a favor por parte de todos los Grupos respecto a la elaboración de una ley contra la violencia de género. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Se refiere sólo a la propuesta de resolución número seis? *(Asentimiento por parte de la señora Cifuentes Cuencas.)* De acuerdo. Vamos a comenzar, en primer lugar, con la propuesta de resolución número uno que, como señala la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, es una transaccional a la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular y a la número 1 del Grupo Parlamentario Socialista, y que versa sobre unidad del terrorismo. Pido a la señora Secretaria Primera que proceda a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta.

“La Asamblea de Madrid manifiesta su solidaridad y apoyo incondicional a todas las víctimas del terrorismo y sus familiares.

“La Asamblea de Madrid reitera su firme compromiso con la unidad de todas las instituciones del Estado, partidos políticos y del conjunto de la sociedad madrileña en la lucha contra cualquier tipo de terrorismo con todos los medios que ofrece el Estado de Derecho.

“La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a mantener los equipos específicos de atención a las víctimas y a sus familias en todos los sistemas de atención social y sanitaria mientras sea necesario.”

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Secretaria. Votamos la propuesta transaccional.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta transaccional por unanimidad.)

Votamos la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 57 votos a favor y 50 votos en contra.)

Continuamos con la votación de la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 98 votos a favor y 9 votos en contra.)

Continuamos con la votación de la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Popular.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Popular.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 57 votos a favor, 9 votos en contra y 41 abstenciones.)

Continuamos con la votación de la propuesta de resolución número 6. En esta propuesta es donde se ha propuesto por parte del Grupo Popular, a través de la señora Cifuentes, la votación separada del apartado número 6, relativo al impulso de un plan integral contra la violencia de género. Procederíamos, por tanto, a votar este apartado de forma separada, si el Grupo Socialista estuviera de acuerdo. *(La señora Fernández Sanz pide la palabra.)* Señora Fernández, tiene la palabra.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ** *(Desde los*

escaños.): Perdona, Señoría. Cuando hemos estado hablando los tres Grupos hemos visto que por parte del Partido Popular lo que pretendían desagregar y votar a favor de resoluciones de Izquierda Unida y de resoluciones del Partido Socialista era tan menor que hemos estimado que la votación de cada resolución fuera integral y completa; hemos visto que desagregar la propuesta de la señora Cifuentes implicaba sentarnos a una negociación larga porque estaba en barbecho y en medio de otra serie de temas. Por lo tanto, hemos considerado que mantendríamos una posición de abstención en este punto y no aceptar la segregación, porque entonces tendríamos que ponernos, y no nos hemos puesto, a trabajar en esta redacción. *(La señora Cifuentes Cuencas pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cifuentes, tiene la palabra.

La Sra. **CIFENTES CUENCAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Solamente a efectos de poder ordenar el debate. Efectivamente, tiene razón la señora Fernández, y precisamente por eso nosotros en este momento, aunque, desde luego, por parte del Grupo Popular no tenemos ningún problema en utilizar el tiempo que sea necesario en desagregar todas las propuestas si se quieren ver por separado, aceptamos que, si bien no tiene que ocurrir con el resto de las propuestas de Izquierda Unida, del Grupo Socialista o del Grupo Popular, aunque la propuesta de resolución número 6 no se vea punto por punto, al menos sí se pueda hacer una votación separada explícita del Plan Integral Contra la Violencia de Género y la Ley Integral Contra la Violencia de Género por la propia importancia que entendemos que tiene para los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad. Muchas gracias. *(La señora Fernández Sanz pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Fernández, ésta es una propuesta del Grupo Popular, y quien tiene que decidir si quiere que se someta o no a votación separada es el Grupo proponente. Entiendo que los otros Grupos se pueden manifestar en contra o abstenerse de esta cuestión, pero quien tiene que dar la aprobación para que se vote de forma separada es el Grupo proponente. Por lo tanto, debo acceder a la petición

del Grupo Parlamentario Popular. *(El señor Fernández Díaz pide la palabra.)* Señor Fernández, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. A nosotros no nos consta que ningún Grupo, excepto el proponente, haya pedido que se vote de forma separada. Entendemos que deberíamos haberlo pedido alguno de los Grupos de la oposición sobre su propuesta, o bien el Grupo Popular sobre las iniciativas o propuestas del Grupo Izquierda Unida o del Grupo Socialista. Si no, no entendemos cómo el mismo Grupo proponente quiere presentarnos una resolución con dos votaciones distintas. Nadie ha puesto ninguna objeción ni ha pedido que se segregue o se segmente su resolución; por lo tanto, creo que sólo es pertinente votar lo que se ha presentado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, la Mesa, cuando ha calificado las propuestas, ha acordado que si el Grupo proponente entendía que se debía votar de forma separada se iba a aceptar. Por lo tanto, vamos a proceder a votar de forma separada el apartado 6 de la resolución número 6. *(Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)* Señorías, insisto, lo hemos aceptado así cuando hemos hablado de la calificación de las propuestas y si esto sucedía. *(Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

Vamos a proceder a la votación del apartado 6 de la propuesta de resolución número 6. *(Continúan las protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.- La señora Cifuentes Cuencas pide la palabra.)* Señora Cifuentes, tiene la palabra. *(Continúan las protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)* Señorías, les ruego silencio. He dado la oportunidad a todos los Portavoces de expresarse sobre esta cuestión. Les ruego silencio. Adelante, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFENTES CUENCAS** *(Desde los escaños.)*: Señora Presidenta, con ánimo de querer aclarar la situación, este Grupo Parlamentario, aun cuando pueda parecer que vamos en contra de

nuestros intereses y, desde luego, agradeciendo la predisposición de la Mesa, entendemos que, si bien el Grupo Parlamentario proponente está perfectamente legitimado para pedir la votación separada, si cualquiera de los Grupos... (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Si me dejan SS.SS. terminar, se lo agradezco. Si cualquiera de los Grupos de la oposición, tanto Izquierda Unida como Grupo Parlamentario Socialista, se oponen a la votación por separado, ésta no se produce. Por tanto, nosotros entendemos que, a pesar de todo, se debe producir la votación conjunta de nuestra propuesta de resolución número 6. (*Continúan las protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a proceder a la votación del apartado 6 de la propuesta de resolución número 6. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Señorías, manifestando la renuncia el Grupo Parlamentario Popular a que se vote de forma separada, vamos a votar la resolución número 6 de forma integral.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 57 votos a favor, 9 votos en contra y 41 abstenciones.*)

Continuamos con la votación de la propuesta de resolución número 7.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 57 votos a favor y 50 votos en contra.*)

Continuamos con la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Comenzamos con la votación de la propuesta de resolución número 1. (*Protestas.*) Disculpen, la propuesta de resolución número 1 ha decaído precisamente porque ha habido una transaccional con la del Grupo Parlamentario Popular. Pasamos a votar la resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la*

propuesta por 50 votos a favor y 57 votos en contra.)

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 50 votos a favor y 57 votos en contra.*)

Votamos la propuesta de resolución número 4.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 50 votos a favor y 57 votos en contra.*)

Votamos la propuesta de resolución número 5.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 50 votos a favor y 57 votos en contra.*)

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 6.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 50 votos a favor y 57 votos en contra.*)

Votamos la propuesta de resolución número 7.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 50 votos a favor y 57 votos en contra.*)

Procedemos a la votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Comenzamos con la votación de la propuesta de resolución número 1.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 50 votos a favor y 57 votos en contra.*)

Votación de la propuesta de resolución número 2.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 50 votos a favor y 57 votos en contra.)

3. Votamos la propuesta de resolución número

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 50 votos a favor y 57 votos en contra.)

4. Votamos la propuesta de resolución número

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 50 votos a favor y 57 votos en contra.)

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 5.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 9 votos a favor, 57 votos en contra y

41 abstenciones.)

6. Votamos la propuesta de resolución número

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 50 votos a favor y 57 votos en contra.)

7. Votamos la propuesta de resolución número

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 50 votos a favor y 57 votos en contra.)

Señorías, finalizadas las votaciones, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Eran las diecisiete horas y veintinueve minutos.)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
Web: www.asambleamadrid.es

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M.	Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M.	Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM	Suscripción anual	12,00 €.	CD-ROM semestral	6,00. €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.				112,39 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM				16,00 €.
- IVA incluido -				

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2004,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2004.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 - Asamblea de Madrid -----